

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE GRADUADOS



**Nombres eventivos en -da del castellano:
estructura morfológica y distribución sintáctica**

Tesis para optar el grado de
Magistra en Lingüística

Aysa Mondoñedo C.

Lima, junio de 2006

Índice

Introducción	iv
1. El carácter participial de los nombres eventivos en <u>-da</u>	1
1.1. El participio pasado	4
1.1.1. Estructura morfológica del participio pasado	6
1.1.2. Distribución sintáctica del participio pasado	9
<i>En verbos compuestos</i>	9
<i>En oraciones de pasiva</i>	11
<i>En cláusulas secundarias absolutas y concertadas</i>	13
<i>Como adjetivos</i>	15
<i>Como nombres</i>	17
1.2. Los participios nominales	20
1.2.1. Comportamiento sintáctico	21
<i>Como argumentos</i>	24
<i>Como predicados</i>	25
1.2.2. Comportamiento semántico	34
1.2.3. Tipos de participios nominales	52
1.3. Los nombres eventivos en <u>-da</u>	62
2. Antecedentes y marco teórico	64
2.1. El sufijo <u>-da</u> : antecedentes	65
2.1.1. Beniers (1977)	65
<i>Crítica a Beniers (1977)</i>	69
2.1.2. Bordelois (1993)	72
<i>Crítica a Bordelois (1993)</i>	77
2.2. El modelo de análisis	84
2.2.1. La Gramática Generativa	86
2.2.2 El componente léxico	94

<i>La Teoría Estándar - Chomsky (1965)</i>	94
<i>El modelo de Gobierno y Ligamiento (GB)</i> <i>-Chomsky 1981 y otros autores</i>	95
<i>El Programa Minimista - Chomsky (1995)</i>	113
2.2.3 La Morfología Distribuida en el marco de la Gramática Generativa	127
3. Estructura morfológica y proyección sintáctica de los nombres eventivos en -<u>da</u>	146
3.1. Propiedades semánticas de los nombres eventivos en - <u>da</u>	150
3.2. Estructura morfosintáctica de los nombres eventivos en - <u>da</u>	154
3.2.1. La raíz	155
3.2.2. Los sufijos	159
3.2.3. La categoría funcional <i>v</i> pequeña	161
3.2.4 La categoría funcional <i>n</i> pequeña	171
3.2.5. Los participios nominales en - <u>da</u> y las categorías <i>n</i> y <i>v</i> pequeñas	177
3.3. Proyección sintáctica de los nombres eventivos en - <u>da</u>	186
3.3.1. Los nombres eventivos en - <u>da</u> en el sintagma determinante	186
<i>Nombres inacusativos eventivos en -<u>da</u>: un paradigma del español general</i>	196
3.3.2. Los nombres eventivos en - <u>da</u> en la oración	198
Conclusiones	209
Apéndice: La variación dialectal respecto de los nombres eventivos en - <u>da</u>	215
Bibliografía	220

Introducción

El objetivo de esta investigación consiste en describir la estructura morfológica y la distribución sintáctica de los nombres eventivos en -da del castellano, tales como leída, lavada, desaparecida, perdida, nadada, bostezada, etc., en función del paradigma del participio pasado y del conjunto de 'nombres en -DO'.

Con esta finalidad, en el capítulo 1, se examina la estructura morfológica y la distribución sintáctica del participio pasado y se presenta una tipología de las diferentes manifestaciones categoriales que este elemento muestra. Así, se identifican por lo menos cinco contextos en los que se encuentran insertas las formaciones participiales, esto es, en verbos compuestos, en oraciones de pasiva, en cláusulas secundarias de participio absolutas y concertadas, como adjetivos y, finalmente, también como nombres, a los que denomino 'participios nominales' o 'nombres en -DO'. Propondré que los participios nominales forman parte del paradigma del participio pasado y que, asimismo, al interior de ellos se encuentran los que denomino 'nombres eventivos en -da'.

En la segunda sección del capítulo 1, se analiza el comportamiento sintáctico de los participios nominales, sea como argumentos o como

predicados. Asimismo, partiendo de la noción de 'evento complejo' desarrollada por Grimshaw (1990), se examina su comportamiento semántico y se establecen tres grupos de acuerdo a la presencia o ausencia de estructura argumental en los sintagmas en los que se presentan: de un lado, participios nominales sin estructura argumental y sin participantes, de otro, participios nominales sin estructura argumental con participantes no gramaticales y, finalmente, aquellos participios nominales de evento complejo, con estructura argumental y argumentos gramaticales que se realizan sintácticamente de forma obligatoria entre los que se encuentran los nombres eventivos en -da. En 1.2.3 se clasifican los participios nominales de acuerdo a su significado denotacional y la base léxico-sintáctica a partir de la cual derivan. Así, se encuentran nombres de entidades y nombres de situación. Dentro de los primeros, se halla sustantivos de persona y objeto, y entre los nombres de acción, se presentan tanto nombres de resultado como nombres eventivos. Asimismo, al interior del conjunto de nombres eventivos, se encuentra también un grupo de nombres cuyas particularidades lo distinguen como una subclase del paradigma de participios nominales eventivos claramente delimitado, el de los nombres eventivos en -da. Asimismo, los participios nominales se forman a partir de predicados de distinta naturaleza léxico-sintáctica, esto es, de predicados acusativos, inacusativos e inergativos.

A fin de dar cuenta de las propiedades gramaticales de los nombres eventivos en -da, en el capítulo 2, se presentan, en primer lugar, algunos antecedentes al estudio de los nombres participiales y, en segundo lugar, los lineamientos generales de las propuestas teóricas que hemos utilizado para dar cuenta de los mismos: la Gramática Generativa y, al interior de esta, el modelo de la Morfología Distribuida. Como se verá, a partir de esta última ha sido posible desagregar las propiedades determinantes de los nombres que estudiamos para plantear una derivación en términos de su naturaleza semántico aspectual y categorial.

En el tercer capítulo, se desarrolla nuestra propuesta para dar cuenta de la estructura morfológica y la proyección sintáctica de estos nombres al interior del sintagma determinante y de la oración. Para comenzar, se presentan las características semánticas, morfológicas y sintácticas que permiten distinguir a los nombres eventivos en -da como un conjunto homogéneo, esto es, la participación sistemática de un morfema de participio pasado regular, /-d-/, de una vocal temática final de género femenino /-a/, así como el hecho de que puedan aparecer en contextos sintácticos con verbos de apoyo, tales como dar, echar, pegar, meter, hacer, tirar, etc. y sus correspondientes formas pronominales.

Así, en la primera sección de este capítulo, se abordan las propiedades semánticas de estos nominales: su eventividad, su perfectividad y su agentividad. En la segunda sección, se analizan las raíces y los sufijos involucrados en la formación de estos nombres, y se propone que las bases a partir de las cuales derivan constituyen raíces sincategoremáticas que obtienen categoría gramatical configuracionalmente en la sintaxis. Asimismo, en 3.2.3 y 3.2.4, se propone la presencia de dos categorías funcionales en la estructura de estos nombres. En este sentido, son pertinentes para nuestro análisis las categorías de nombre pequeño o n , así como la reelaboración que hace Marantz (1997) de la categoría verbo pequeño, v , presente en el modelo minimista. El desdoblamiento de esta categoría de verbo pequeño en una v agente-causativa ($v-1$) y otra que no lo es ($v-2$) permite dar cuenta de la eventividad de estos nominales. De este modo, proponemos que la presencia en la estructura morfosintáctica de estos nominales de la categoría $v-1$ condiciona la aparición de un agente gramatical y conforma un tipo de nominal al que denominamos 'nombres eventivo-agentivos en -da'. Asimismo, proponemos que la categoría funcional n pequeña, sin contenido fonológico, será la responsable de otorgar el rasgo categorial nominal a estas construcciones.

En la sección 3.3, se desarrolla un análisis del comportamiento sintáctico de los nombres objeto de nuestro estudio tanto en el sintagma determinante

(SD) como dentro de construcciones oracionales con verbos de apoyo (ST). De esta manera, se dará cuenta de que los nombres eventivos en -da constituyen construcciones complejas que dan lugar a nominalizaciones acusativas, inacusativas o inergativas, que, en algunos casos, mantienen las características léxico-sintácticas de los predicados de los cuales derivan, mientras que en otros, estas son transformadas en el curso de la derivación, debido a la participación de la categoría funcional $v-1$ involucrada en su estructura.

Finalmente, dado que en el transcurso de la investigación se constataron algunas diferencias dialectales en cuanto al uso, la productividad y las bases léxico-sintáctica a partir de las cuales derivan estos nominales, se ha incluido un apéndice en el que se registran estas propiedades. Al respecto, es posible observar dos características que evidencian una clara variación dialectal respecto de este fenómeno. De un lado, en el español de Latinoamérica estas formaciones son mucho más frecuentes que en el de la Península Ibérica. De otro, mientras que en el español latinoamericano estas se forman sobre la base de raíces acusativas, inacusativas e inergativas, en español peninsular, no existen nominalizaciones eventivas en -da de bases inergativas.

Agradecimientos

Son muchos los años que han pasado desde que inicié esta investigación y, por esto, son también muchas las personas e instituciones a las que quiero agradecer por diferentes razones.

En primer lugar, quiero agradecer a Jorge I. Pérez S., no solo por aceptar asesorarme en esta tesis cuando hacía los estudios de maestría, sino por entender que cuando ya este trabajo pudo haber visto la luz, este tuvo que esperar a que empezara y terminara mis estudios de doctorado en España. Por eso, por haberme ayudado a delinear mis enredadas ideas, aportar las propias y, encima, socorrerme en incontables emergencias y leer innumerables versiones de este trabajo, año a año, paciente o impacientemente, muchas gracias, aunque no expresen con justicia lo mucho que me ha ayudado.

En segundo lugar, quiero agradecer al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), al Instituto de la Lengua Española (ILE) y al entonces director del mismo, Miguel Ángel Garrido Gallardo, porque en el año 2002, cuando terminaba los estudios de maestría, me concedieron la beca de investigación Cátedra Dámaso Alonso, financiada por el Banco Santander Central Hispano. Esta me permitió dedicarme por completo a la investigación en lingüística en España, además de realizar mis estudios de doctorado. En el ILE, me acogieron con la máxima confianza y buena disposición y me proporcionaron todas las facilidades que un investigador puede requerir, y entre sus paredes llenas de libros también redacté gran parte de esta tesis, que constituye la base de mi tesis doctoral.

En este sentido, también agradezco a Soledad Varela, por aceptar dirigir mi trabajo en España, aun cuando todavía no nos conocíamos. Su conocimiento erudito de la morfología del castellano, su tiempo y su cuidado también han contribuido grandemente a este trabajo en sus muchas versiones anteriores. En la dirección opuesta, ahora agradezco también a ella por comprender de manera plena que la redacción de mi tesis doctoral se haya visto interrumpida para terminar con este proyecto.

En España, también debo agradecer el interés de Louise McNally por su lectura desinteresada y sus comentarios pertinentes y motivadores. En el mismo lugar, quiero agradecer a mis compañeros del doctorado del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, dado que entre ellos completé el primer borrador de este trabajo y también contribuyeron con él en varios sentidos. Académicamente, sus comentarios, sugerencias y los datos que me fueron alcanzando han sido también muy valiosos.

De regreso en Lima, agradezco fuertemente también la confianza que depositó en mí Rodolfo Cerrón-Palomino. Esta me permitió continuar con esta investigación hasta haberla concluido, a la par que con mis tareas docentes en esta Universidad. Desde su fructífero estudio de las lenguas andinas, también he aprendido mucho de su trabajo, aunque esto se vuelque en esta investigación sobre un fenómeno del español.

Y, finalmente, en Lima, en Madrid o en cualquier espacio virtual, agradezco enormemente el apoyo académico de José Camacho y de Liliana Sánchez. Pero, asimismo, y quizás más importante, tus palabras de aliento constante, Liliana, o de apoyo, José, han sido, en más de una oportunidad, las precisas para seguir, pese a los obstáculos distintos que pueden presentarse en tantos años.

A todos los que han contribuido académicamente con este trabajo, mil gracias. Como es claro, todos los errores son de mi entera responsabilidad.

Lo más querido suele dejarse para el final y quizás esté mal. En este sentido, también son muchas las personas que me han soportado y sostenido durante los años de la redacción de esta tesis que, además, se han entrecruzado con los años y otras temporadas fuera de Lima. He robado tiempo a mi familia (y a mis amigos) para poder terminar. Solo quiero que sepan que lo sé y decirles mil gracias por todo y por no cuestionar esta decisión. A Paco, especialmente, quiero agradecerle por acompañarme de mil distintas maneras en este proyecto, por su extremo soporte y por compartirlo todo, absolutamente, incluyendo mis obsesivas madrugadas y noches enteras sin dormir.

Capítulo 1

El carácter participial de los nombres eventivos en -da

El objetivo central de este capítulo consiste en delimitar el paradigma de nombres eventivos en -da del español que se analiza en esta investigación. Asimismo, desde una perspectiva estrictamente formal, mostraremos que estos nombres se encuentran dentro de un conjunto amplio y diverso de elementos que, en la gramática tradicional, ha sido denominado el "paradigma del participio pasado". Por ello, en la primera sección de este capítulo, se abordan las características generales del participio pasado a través de la presentación de la distribución sintáctica de estos elementos en la gramática del español para, en la segunda sección, presentar el caso más particular de los que denominaré 'participios nominales (PNs)' (como un helado o la salida, por ejemplo) y terminar, en la tercera sección, centrando el análisis en el caso específico de PNs que nos interesa, aquel de los participios nominales que se forman a partir de la sufijación de -da y permiten una interpretación netamente eventiva, los que llamo 'nombres eventivos en -da'. Este es el caso, por ejemplo, de leída o lavada en (1):

- (1) a. La leída del *Quijote* de Juana duró tres horas.
b. Voy a darle una lavada al vaso.

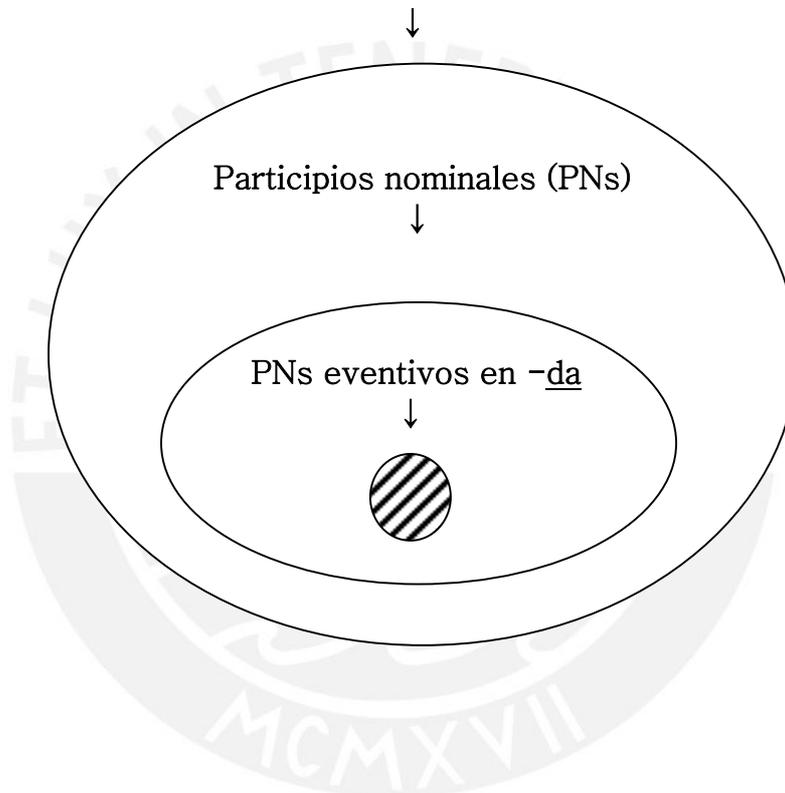
Mostraré que este tipo de nominalización de (1), muy productiva en español, resulta ser un subconjunto de los PNs, dado que, como se verá, ambos grupos comparten propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas, aunque los nombres eventivos en -da se distinguen del resto en algunas características importantes. De un lado, morfológicamente, a diferencia del resto de PNs, que presentan un morfema de género masculino -o o un morfema de género femenino -a, los nombres eventivos que aquí estudiaremos se construyen únicamente con un morfema femenino -a, que los hace invariables en cuanto al género gramatical. Con respecto a su sintaxis, los nombres eventivos en -da pueden presentarse y, ciertamente, usualmente lo hacen, en perífrasis con verbos ligeros, lo cual no sucede con los demás PNs (1b). Por último, desde el punto de vista semántico, mientras que el resto de PNs puede denotar tanto personas (por ejemplo, el abogado o un invitado) u objetos (el estofado), como acciones (el cuidado) o resultados de estas (el revelado), los nombres eventivos en -da como los de (1) denotan sólo acciones y reciben una interpretación netamente eventiva cuyas características examinaremos en el capítulo 3.

De esta manera, como detallaremos en las siguientes secciones, los nombres eventivos en -da constituyen un subconjunto del paradigma de PNs, que, a su vez, constituye un tipo de nominalización del castellano y aparenta ser parte de un conjunto mayor de elementos participiales que

pueden presentarse en construcciones del español con distintas propiedades gramaticales. El siguiente gráfico da cuenta de este planteamiento:

Gráfico 1.

Formas participiales o de participio pasado¹



¹ La denominación 'PNs eventivos en -da' es utilizada como sinónimo de 'nombres eventivos en -da'.

1.1. El participio pasado

En esta sección, se presentarán brevemente algunos de los acercamientos al estudio del paradigma del participio pasado,² así como la estructura morfológica y la distribución sintáctica de esta categoría, con el objetivo de inscribir, en la siguiente sección, al interior de este paradigma a los participios nominales y, dentro de estos, a los nombres eventivos en -da, que, como se ha mencionado, presentaremos en la tercera sección.

El paradigma del participio pasado no fue asumido, dentro de la gramática tradicional, como una de las categorías gramaticales primitivas del castellano. Bello (1928), por ejemplo, planteó la existencia de siete categorías gramaticales para el castellano (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección), entre las cuales no incluyó al participio, al cual, conjuntamente con el infinitivo y con el gerundio, consideró 'derivados verbales', 'especies de nombres y de adverbios'.³

² El participio pasado se distingue de otra forma presente en la gramática del castellano, a saber, del denominado 'participio presente' del latín, que se caracteriza por formarse con el sufijo -nte (cantante) y que, aunque mencionaremos, no analizaremos en esta investigación. En la gramática del castellano, el valor verbal de esta forma no es productivo y la mayor parte de estas formas constituyen nombres o adjetivos.

³ Debido a los objetivos de este trabajo, no nos ocuparemos de la estructura, características o distribución de las clases de palabras infinitivo (cantar) o gerundio (cantando), aunque es sabido que el infinitivo puede también verse involucrado en casos de conversión gramatical como Cantar es divertido, donde cantar puede funcionar como un nombre, frente a Juan va a cantar mañana, donde se presenta formando una perífrasis verbal.

Posteriormente, en la Gramática Generativa de los años 70 y 80, el participio pasado tampoco constituyó una de las categorías gramaticales primitivas. Al interior de este planteamiento, los primitivos gramaticales se definieron axiomáticamente bajo un conjunto restringido de rasgos binarios $[+N]$ y $[+V]$. Este es el caso, por ejemplo, de los nombres, que fueron definidos como elementos cuyos rasgos eran $[+N, -V]$ o de los verbos, $[-N, +V]$ (Chomsky y Halle 1968 y Jackendoff 1977). En este sentido, el participio, que no constituía una de las cuatro categorías básicas de la gramática (nombre, verbo, adjetivo y preposición), fue objeto de muchos estudios destinados a comprender su naturaleza categorial y su funcionamiento gramatical. Jaeggli (1986), por ejemplo, postuló la existencia de un morfema de pasiva con el rasgo $[+N]$, que absorbía el papel temático que sería asignado al argumento externo de la oración de pasiva del inglés, mientras que Lefebvre y Muysken (1988), a partir del análisis de las nominalizaciones del quechua, plantearon que los participios podían definirse bajo los rasgos $[+N, +V]$.

La naturaleza categorial de este elemento, por tanto, ha sido ampliamente discutida en la bibliografía, tanto para el caso del castellano como para el de otras lenguas, aunque no parece haber consenso acerca de sus propiedades gramaticales. En este sentido, parece válido continuar con su

estudio a partir del análisis de un caso particular como el de los nombres eventivos en -da que aquí se presentará.

1.1.1. Estructura morfológica del participio pasado

Tradicionalmente (RAE 1973), se ha propuesto que el participio pasado se genera a partir de una base verbal a la que se sufixa el morfema regular -do o sus alomorfos o formas irregulares -to, -so y -cho, así como sus correspondientes formas de femenino. Este es el caso de embalsamado, carcomida, muertos, impreso o hecha. Por razones expositivas, se representa aquí como -DO al conjunto de alomorfos de participio propuestos por la gramática tradicional (-do, -to, -so, -cho y sus formas de femenino). Cabe notar que en las formas regulares, preceden al morfema de participio -DO las vocales -a- e -i-, que corresponden a las vocales temáticas (VTs) adjuntas al radical verbal del cual, se entiende, provienen los participios. En este sentido, la primera conjugación, de verbos terminados en -ar, construirá sus formas de participio con -a-, mientras que la segunda y tercera, en -er y en -ir, tomarán -i-.

Dado que, como se ha mencionado, no parece existir consenso para una descripción global de las propiedades categoriales del participio pasado, en esta investigación propondremos que los nombres eventivos en -da se

Con esto, se intentará dar cuenta de que el participio pasado y, con él, los nombres en -DO y, en consecuencia, los nombres eventivos en -da, presentan propiedades semánticas y categoriales diversas, como veremos.

Conjuntamente con lo anterior, se tomará como punto de partida que el participio pasado constituye una forma gramatical con una estructura morfológica formal que, de manera más detallada, puede analizarse de la siguiente manera, donde el sufijo participial es únicamente el representado aquí como -D-, del que son independientes los sufijos de género, representados como -O, y de número:

•{RAÍZ}+ { -a / -i } + { -d- / -t- / -s- / -ch- } + { -o / -a } + { -Ø/-s }

	-D-	-O	
vocal	sufijo	sufijo	sufijo
temática	participial	de	de
(VT)		género	número

Es decir, este elemento muestra la presencia de una raíz a la que se sufixa una morfema de vocal temática (VT), un morfema de participio pasado -D-, un morfema de género masculino o femenino y, finalmente, un morfema de número singular o plural.

1.1.2. Distribución sintáctica del participio pasado

El participio pasado, como se muestra a continuación, aparece en diversos contextos sintácticos y presenta, en español, formas diversas con distintas características asociadas a estas. Así, este elemento se presenta tanto formando un **verbo compuesto**, como en **oraciones de pasiva**, en **cláusulas secundarias absolutas y concertadas**, como **adjetivo**, e incluso como **nombre**. En lo que sigue se presentan sucintamente las distintas ocurrencias del participio pasado, comenzando por aquel que integra construcciones abiertamente verbales, para terminar con un tipo de construcción enteramente nominal, los PNs, dentro de los cuales se encuentran los nombres eventivos en -da.

En verbos compuestos

En primer lugar, el participio pasado se presenta en construcciones con el verbo haber como auxiliar, formando, como se ha mencionado, un verbo compuesto. Este es el caso de:

- (3) a. Juan [ha venido] de Roma.
- b. Los niños [habían comido] galletas.
- c. Ana [habría comprado] chocolates.

d. A las 5, Carlos [habrá terminado] su tarea.

e. ... cuando ninguna vez ustedes [hubieron amado].

Así, el participio pasado se presenta en todas las construcciones verbales de pasado perfecto, pluscuamperfecto, condicional perfecto, futuro perfecto o pretérito anterior de forma invariable, es decir, sin rasgos flexivos de género o número, por lo que presenta los sufijos morfológicos -do, -to, -so y -cho, y no establece relaciones de concordancia con ningún constituyente de la oración. En estos casos, el participio pasado funciona conjuntamente con un auxiliar flexionado, haber, a través del cual se proporcionan las marcas de tiempo, número y persona del verbo en cuestión. Estas dos últimas concuerdan y se chequean con los rasgos del sujeto de la oración. El participio pasado, por su parte, aporta el contenido semántico del verbo y marca, a través del sufijo -DO el rasgo de aspecto [perfectivo], que confiere la interpretación de completitud al evento en cuestión. Este tipo de construcción claramente se opone a oraciones como:

(4) Ella estaba estornudando.

En oraciones del tipo de (4), el aspecto [durativo], otorgado por otro morfema, el sufijo -ndo, califica al evento con características distintas que en (3) respecto de la perfectividad. En ambos casos, debido al complejo

verbal en que se manifiesta, el evento presenta rasgos de temporalidad pasados, pero mientras en el caso de (3) el evento muestra carácter perfectivo, completo, en (4), el evento se describe en relación con su duración. En este sentido, cabe señalar que el sufijo -do se opone aspectualmente al sufijo -ndo.⁷

En oraciones de pasiva

En segundo lugar, el participio pasado se presenta con el verbo ser en oraciones de pasiva, como en (5):

- (5) a. Juana fue arrestada (por la policía).
b. Juan fue arrestado (por la policía).
c. Los prisioneros fueron arrestados (por la policía).

En general, las oraciones de pasiva parecen ser interpretativamente alternas de oraciones activas (La policía arrestó a Juana), dado que ambas oraciones se construyen a partir de un mismo predicado, ARREST-, y pueden presentar los mismos argumentos.

⁷ No se profundizará aquí acerca del aspecto en el paradigma general del participio pasado dado que consideramos que el tema excede los límites que impone un trabajo de estas características. En el caso de los verbos compuestos con haber, parece clara la característica de perfectividad que el participio pasado otorga al evento en que participa. Esta característica parece también estar presente en todas las construcciones de participio pasado que se examinan en esta sección, aunque se requeriría de un análisis más detallado para afirmar que el rasgo [perfectivo] constituye el rasgo distintivo por excelencia de este elemento.

Sin embargo, los participios de pasiva, que aparecen en estas oraciones, originan diferencias estructurales entre ambos tipos de oraciones. En un análisis diferente del nuestro, que parte del supuesto de que el participio pasado es un elemento léxicamente verbal, con rasgos $[-N, +V]$, se ha propuesto que estos elementos, de un lado, no asignan caso acusativo a su objeto, destransitivizando al verbo, y, de otro lado, no aparentan tener un sujeto temático (Jaeggli 1986). Así, los sintagmas de determinante (SDs) que en las oraciones activas ocupan el lugar de objeto y reciben el papel de tema o paciente toman la posición de sujeto en la pasiva y, por su parte, el agente de las oraciones activas termina siendo opcional.

En este tipo de construcción (5), los participios pasivos marcan temáticamente su complemento, pero no su sujeto, debido a que el sufijo de participio pasado pasivo absorbe el papel temático de agente que le correspondería al sujeto de la correspondiente oración activa y destematiza así la posición de sujeto pasivo (Jaeggli 1986). De esta manera, el objeto de la pasiva, que recibe el papel temático de tema o paciente (Juana), chequea caso [nominativo] con el rasgo nominativo de Tiempo (T) y sube a la posición estructural de sujeto, es decir, a la posición del especificador del sintagma de tiempo (ST) para satisfacer el rasgo EPP⁸ de T.

⁸ El rasgo EPP (de Principio de proyección extendido) es propuesto por Chomsky (1995), al retomar el Principio de proyección extendido (Chomsky 1981), para expresar el requisito de que toda oración debe tener un sujeto en la categoría funcional de Tiempo.

En las construcciones de pasiva, como en las cláusulas secundarias de participio y las construcciones adjetivas, que examinaremos seguidamente, el participio pasado presenta género variable, es decir, presenta los morfemas de masculino $-o$ y de femenino $-a$, en concordancia con el elemento con el que se encuentra relacionado estructuralmente en cuanto al género gramatical. Así, si la oración tratara de, por ejemplo, Juan, el participio presentaría el morfema masculino $-o$ como se observa en (5b). Asimismo, en estas y las siguientes construcciones, el participio de pasado puede presentar el sufijo de plural $-s$, como en (5c).

En cláusulas secundarias absolutas y concertadas

En tercer lugar, el participio pasado se presenta en el interior de cláusulas secundarias de participio absoluto o concertado (CPA o CPC, respectivamente). En estas cláusulas, el participio pasado forma también variantes de género, masculino o femenino, y de número, singular o plural, según el elemento con el cual concuerde:

- (6) a. Escritas_i *las declaraciones*_i, Juan_{*i} partió al aeropuerto. (CPA)
b. Asustado_i como estaba, *el ladrón*_i se rindió de inmediato. (CPC)

De acuerdo con De Miguel (1992), el participio pasado, en estas construcciones, se forma a partir de verbos acusativos (como escribir) e inacusativos⁹ (como asustarse) y concuerda con algún tipo de núcleo nominal en género y número. En el caso de (6a), el participio concuerda con el núcleo del sintagma nominal argumento interno del verbo escribir al interior de la misma cláusula, es decir, con las declaraciones, mientras que (6b) presenta un sujeto fonéticamente nulo que toma su referente del sujeto de la oración a la que se adjunta y concuerda con él. Ambas construcciones constituyen cláusulas secundarias respecto de la oración principal puesto que no pueden aparecer independientemente de esta y, a diferencia de la oración principal, no presentan un verbo flexionado en persona.

En ambos tipos de construcciones (CPAs y CPCs), como sucede en el caso de verbos conjugados con haber, el participio pasado muestra un valor aspectual perfectivo, que le permite a la cláusula describir un evento que hace referencia a un estado final o resultado y modificar adverbialmente a un predicado principal, dando información temporal, concesiva, modal o condicional acerca del evento denotado en la oración principal (De Miguel 1992).

⁹ De Miguel (1992) considera que los participios pasados derivados de verbos inergativos (como estornudar) no pueden dar lugar a cláusulas absolutas debido a que para que una cláusula de participio absoluta sea gramatical es preciso que se cumpla una condición aspectual básica: que el verbo describa un evento que haga referencia a un estado final o resultado.

Como adjetivos

El participio también puede funcionar como adjetivo en construcciones con los verbos estar o ser o como modificador de un nombre. Este es el caso de (7) y (8):

- (7) a. El agua está contaminada.
b. El agua contaminada es procesada en plantas purificadoras.
- (8) a. Ese niño es muy decidido.
b. Ese niño decidido logrará sus objetivos.

Como puede observarse en (7a) y (8a), los participios se presentan en oraciones con los verbos ser o estar atributivos, es decir, señalando una propiedad o cualidad del referente del sujeto nombrado por el sustantivo. Una de las diferencias entre estos dos tipos de oraciones con participios adjetivos radica en la selección del auxiliar en cuestión. Mientras que la selección de estar fuerza una interpretación de una propiedad transitoria (7), la selección de ser establecerá una interpretación permanente (8).

Para Bosque (1990, 1999), la formación de adjetivos participiales está supeditada a la formación de un participio verbal, al que se sufixa un morfema derivativo cero (\emptyset) con valor adjetival que recategoriza el

elemento participio en adjetivo. Alternativamente, Varela (2001, 2002, 2005) postula la existencia de un único morfema -DO con dos valores aspectuales: uno eventivo y otro estativo (o no eventivo). Este morfema se inserta en diferentes estructuras léxicas, según su valor aspectual, bajo procedimientos morfológicos, para dar lugar a dos formaciones: el participio verbal, [+eventivo], presente en las construcciones de verbo compuesto, pasivas y cláusulas secundarias de participio, y el participio adjetivo, [-eventivo], perfectivo y sin dimensión temporal. Estas formas participiales se distinguen, además, de acuerdo con la misma autora, porque los participios verbales no presentan restricciones en su derivación, es decir, derivan de todos los tipos léxico-sintácticos de verbos (acusativos, inacusativos e inergativos), mientras que los participios adjetivos derivan exclusivamente de verbos con argumento interno. En este sentido, los participios adjetivos comparten con los participios que integran cláusulas secundarias absolutas o concertadas la restricción de no poder derivar de verbos inergativos.

Otra característica importante de los participios adjetivos consiste en que, al igual que sucede con los participios que conforman oraciones de pasiva o cláusulas secundarias, estos alternan en cuanto al género gramatical, formando adjetivos en -do y -da, que establecen concordancia en género, como también en número, con el nombre al cual modifican.

Como nombres

Finalmente, el participio pasado también puede categorizarse como nombre.

Este es el caso de (9):

- (9) a. El revelado cuesta 30 soles.
b. La lavada de carro de Juan demoró mucho.

En la siguiente sección, nos encargaremos del análisis de estas formas participiales con la finalidad de mostrar que además de constituir formalmente estructuras de participio pasado, son nombres desde el punto de vista sintáctico y semántico, es decir, constituyen un caso de nominalización,¹⁰ por lo que, como vimos, los denomino 'participios nominales' (PNs). En este sentido, dentro de esta propuesta, las formas participiales, sin dejar de constituir participios, se categorizan como verbos, adjetivos o nombres a través de procesos morfosintácticos donde participan determinadas categorías funcionales, además de piezas léxicas con distintos rasgos. A partir de las relaciones que se establezcan en la sintaxis entre estos elementos, las estructuras participiales se determinan en cuanto a sus características categoriales. En el capítulo 3, desarrollamos esta propuesta para el caso de los PNs eventivos en -da.

¹⁰ Véase Fernández Ramírez (1986) para una relación exhaustiva de diferentes tipos de nominalizaciones, a partir de los diversos sufijos del castellano.

Morfológicamente, aunque los participios nominales también se construyen con morfemas de género $-\underline{o}$ y $-\underline{a}$, estos no siempre dan lugar a variantes de género, a diferencia de lo que ocurre en los casos de oraciones de pasiva, cláusulas secundarias de participio o participios adjetivos. Es decir, los PNs no presentan género variable, salvo en los casos en que denotan personas. Así, siguiendo con el ejemplo de (9a), la *revelada* no constituye la variante femenina de el *revelado*, entendido este como el resultado final obtenido luego de revelar un rollo de fotografías, mientras que sí son variantes de género el *invitado* / la *invitada*, por ejemplo, como se verá más adelante.¹¹

Dentro del conjunto de PNs, distinguiremos entre aquellos que denotan entidades, como personas y objetos (el *invitado*, un *estofado*, respectivamente), y los que denotan situaciones, sea incidiendo en el resultado de determinadas acciones (las *llamadas*) o en el proceso de su realización (el *cuidado* de los niños por la abuela). Esta distinción se examinará en la sección 1.2.3.

¹¹ Desde otra perspectiva, Fernández Ramírez (1986) afirma que los sustantivos femeninos en '-ada', presentes en nombres como helada, nevada, punzada y otros, no se encuentran emparentados con los sustantivos masculinos en '-ado', como cuidado, lavado, barnizado, etc. Para él, aunque ambos constituyen nombres de acción no heredados del latín, los primeros derivan de verbos, mientras que los segundos lo hacen del participio perfecto, en alusión al participio que integra construcciones verbales compuestas con el verbo haber.

Para resumir, como se ha revisado en este apartado, es posible encontrar por lo menos cinco diferentes contextos en los cuales aparecen participios de pasado:

- (i) en verbos compuestos: haber + participio pasado
- (ii) en oraciones de pasiva: ser + participio pasado
- (iii) en cláusulas secundarias absolutas y concertadas
- (iv) como adjetivos
- (v) como nombres

La multiplicidad de contextos en los que interviene el participio pasado muestra que esta forma actúa realmente en español bajo distintos tipos sintáctico-categoriales. En el caso de (i), el participio se considera un elemento verbal, dado que actúa regularmente con el verbo haber para formar un compuesto verbal dentro de la oración y constituye el núcleo del sintagma verbal (SV). Algo similar ocurre con los participios que aparecen en cláusulas de participio absoluto o concertado (iii), aunque en estos casos, la cláusula no consigue estatuto oracional, pues el participio que encabeza dichas cláusulas no presenta flexión temporal, pero sí forma un SV. Asimismo, el participio de las oraciones de pasiva (ii) presenta, de acuerdo con Jaeggli (1986), rasgos categoriales mixtos, de nombre y de verbo, es decir, que es un elemento caracterizado por los rasgos

categoriales [N, V], lo que implica un comportamiento especial de los argumentos en este tipo de construcción.¹² Por su parte, los participios de (iv) han sido considerados adjetivos por Bosque (1990, 1999) y Varela (2001, 2002, 2005), entre otros, es decir, una categoría gramatical distinta a la de verbo, aun cuando estos autores proponen una derivación divergente para ellos, como ya se ha mencionado. Por último, algunas características cruciales que haremos explícitas en la siguiente sección, permiten incluir a las formas participiales del tipo de (9) dentro de la categoría gramatical de nombre (v). En consecuencia, en este trabajo asumiremos que, además de coincidir en su forma con el participio pasado, como propone Georges (1970),¹³ los nombres participiales como los de (9) son participios de pasado categorizados como nombres.

1.2. Los participios nominales

Para continuar perfilando la delimitación del caso que nos interesa tratar, el de los nombres eventivos en -da, en esta sección analizamos el tipo de participio que se comporta sintáctica y semánticamente como un nombre.

¹² Aunque no asumimos para este trabajo una categorización léxica, como postula Jaeggli (1986), creemos que sería posible extender otras de las características de su análisis de las oraciones de pasiva del inglés a los datos de pasivas del castellano.

¹³ En un estudio diacrónico acerca de los nombres extraídos de participio pasado en lenguas romances, Georges (1970) examina la formación de nombres abstractos deverbales, o nombres de acción, sin asignarles ningún lazo semántico necesario con las funciones verbales de pretérito o pasiva del sufijo de participio pasado (Georges 1970: 1-2).

Se trata, tal como se ha observado, de un grupo amplio y complejo del español.

Con miras a caracterizar los PNs, en las siguientes secciones, detallaremos algunas de las propiedades sintácticas y semánticas de estas nominalizaciones, para terminar presentando, en la sección 1.2.3, una clasificación de estos elementos, de acuerdo con su naturaleza referencial, que permite distinguir entre nombres de persona, objeto y acción, y de acuerdo con las características léxico-sintácticas de la base a partir de la cual derivan.

1.2.1. Comportamiento sintáctico

Desde el punto de vista sintáctico, es posible rescatar tres propiedades acerca de los PNs que evidencian su carácter de nombres. La primera, su comportamiento flexivo, claramente nominal; la segunda, su relación con el SD y, al interior del mismo, con elementos como adjetivos, preposiciones y cláusulas de relativo, y, finalmente, su distribución en la cláusula como argumentos o predicados.

Sobre las características flexivas de los PNs, las estructuras participiales de (9) presentan los rasgos típicos de la flexión nominal, es decir,

presentan rasgos de género y número, como puede comprobarse por la concordancia con el adjetivo en los siguientes ejemplos:

- (10) a. asado sabroso: masculino, singular
b. bebida blanca: femenino, singular
c. impresos duraderos: masculino, plural
d. llamadas carísimas: femenino, plural

En segundo lugar, en cuanto a la relación que se establece entre estas formas participiales y el sintagma determinante (SD), los PNs pueden aparecer al interior de SDs, es decir, especificados por determinantes y concordando con estos, como con los adjetivos de (10), en los respectivos rasgos de género y número mencionados, lo que también muestra su carácter nominal. De esta manera, pueden presentarse SDs como el siguiente:

- (11) María archiva [_{SD} los [_{SN} impresos]].

Aquí, impresos se encuentra conformando un SN encabezado por un SD, cuyo núcleo es los. En este sentido, los PNs conforman SNs insertos en SDs que, además, pueden estar modificados por sintagmas adjetivos, como en (12):

(12) María archiva [_{SD} los [_{SN} impresos [_{SAdj} *aburridos*]]] aquí y los demás los distribuye entre sus alumnos para analizarlos.

Asimismo, los PNs pueden encontrarse acompañados por sintagmas preposicionales (SPs), como en (13):

(13) Juan preparó [_{SD} un [_{SN} estofado [_{SP} *de pollo*]]].

El PN, como nombre, puede también admitir cláusulas de relativo o sintagmas complementantes (SC) como modificadores adjuntos, es decir, de la misma manera que un sintagma adjetivo (SAdj) o preposicional (SP). Este es el caso de (14):

(14) [_{SD}La [_{SN} jugada [_{SC} *que realizó Pedro*]]] fue crucial para el resultado del partido.

En este enunciado, el SC que realizó Pedro se presenta como adjunto del N jugada o, lo que es lo mismo, constituye un complemento no temático del N. Finalmente, como se ha mencionado, la tercera propiedad que muestra el carácter nominal de los PNs se define en función de su distribución en la oración y del valor semántico que adquiera, ya que los PNs pueden presentarse tanto como argumentos, cuanto como predicados.

Como argumentos

Como argumentos, los PNs se distribuyen, con el SD en que aparecen, en tres posiciones sintácticas típicamente argumentales (posiciones-A): la primera de ellas es la posición del especificador de los sintagmas verbal (SV)¹⁴ y temporal (ST). En el primer caso, el SD donde aparece la forma participial se encuentra en posición de sujeto del SV y, en el segundo, en la posición de sujeto oracional. Así, en el ejemplo siguiente, es posible observar que el SD generado como sujeto en el especificador de V se mueve al especificador de T para chequear sus rasgos de concordancia con T y ocupa, así, ambas posiciones en distintas instancias de la derivación:

(15) [_{ST} [_{SD} Las [_{SCoor} [_{SN} idas] y [_{SN} venidas]] de Pedro]_i [_{sv} t_i [_{V'} a lborotaban a toda la familia]]].¹⁵

La segunda posición sintáctica típicamente argumental es la del complemento del núcleo de un SV, como se observa en (16):

(16) Juan [_{sv} toma [_{SD} una [_{SN} bebida refrescante]]].

¹⁴ Se asume la hipótesis del sujeto interno (Koopman y Sportiche 1991).

¹⁵ No represento aquí en detalle la estructura de la coordinación; Camacho (2003) presenta una propuesta completa dentro del marco generativista.

En tercer lugar, las proyecciones de las que forma parte un PN pueden aparecer en la posición de complemento o término de preposición, tal como es posible observar en (17), donde el SN pescado aparece como complemento de la preposición con y recibe el papel temático de ella.

(17) Ana se comió un pan [_{SP} con [_{SN} pescado]].

Como predicados

Asimismo, como se ha mencionado, los PNs se distribuyen al interior de la oración, como otros nombres, conformando predicados, tal como se desprende del paralelismo en su comportamiento respecto de nombres como doctora o piloto. En sintagmas como (18) y (19), los nombres doctora y piloto se encuentran formando SNs predicativos:

(18) María es [_{SN} doctora].

(19) Juan parece [_{SN} piloto].¹⁶

Como puede observarse a continuación en (20) y (21), los PNs también conforman sintagmas predicativos:

(20) Este plato es sancochado y este, cebiche.

(21) Eso, más que lavada, parece bañada completa.

¹⁶ Los ejemplos (18) y (19) son de Zagona (2002).

En este sentido, Zagona (2002) remarca una distinción entre SNs argumentales (es decir, insertos en SDs) y SNs predicativos que parte de la observación de las distintas funciones que pueden cumplir los SNs en una oración en casos como (22), frente a (18) y (19):

(22) Juan hizo pan.

La autora recalca que los SNs al interior de cada uno de estos tipos de oraciones no presentan el mismo estatus. Si los SNs argumentales, como Juan y pan de (22), tienen referentes separados e independientes, no sucede lo mismo con los SNs predicativos doctora y piloto de (18) y (19), y, en concordancia, tampoco con sancochado, lavada, bañada de (20) y (21), que también constituyen SNs predicativos, es decir que señalan propiedades de individuos y no los singularizan.

Ahora bien, un SN sin estatus de argumento no puede ser insertado arbitrariamente en una oración con la intención de referir. Por esto, para otorgar valor referencial a un SN predicativo, es necesario que se den ciertas relaciones semánticas y/o gramaticales que permitan tal interpretación. Estas relaciones están condicionadas, sin embargo, por el

contexto donde ocurre este SN, y no por propiedades léxicas intrínsecas del mismo.¹⁷

En este sentido, siguiendo a Stowell (1989), Longobardi (1994) y Zagana (2002), se puede afirmar que la distinta función (argumental o predicativa) que pueden cumplir estos sintagmas dentro de una cláusula depende de su aparición con o sin un determinante. Así, un SN predicativo se encontrará dentro de un sintagma determinante (SD) cuando lo que se pretende es que posea referencia.

En castellano, sin embargo, es posible tener SNs argumentales que, aparentemente, no se encuentran insertos en SDs. Estos serían los casos de SNs como Juan y pan de (22), que, como se ha mencionado, presentan referentes independientes. Pero también de los SNs de las oraciones (23a) y (23b), construcciones acusativas e inacusativas, respectivamente, donde no se muestra un determinante que los acompañe:

- (23) a. Ayer compré galletas.
b. Llegaron primos y tíos de todas partes.

En (22), como en (23), los nombres Juan y pan, como galletas, primos y tíos, constituyen SNs argumentales que no presentan determinantes de

¹⁷ Esta idea se encuentra presente también en el trabajo de Williams (1980).

manera explícita. En este sentido, difieren de SNs argumentales, como (24), que sí presentan un determinante explícito, en este caso, el determinante indefinido unas:

(24) Ayer compré [_{SD} unas [_{SN} galletas]]

Sin embargo, para explicar la aparente asimetría en el comportamiento de SNs argumentales como los de (22) y (23) frente a los del tipo de (24), es posible proponer, como lo hace Contreras (1986), la presencia de un determinante fonéticamente nulo para ciertas posiciones, es decir, un determinante implícito, que subordina el SN y forma con él un SD.¹⁸ Estos determinantes implícitos otorgan el estatus de argumento al sintagma en cuestión, como se representa en los siguientes ejemplos:

(25) a. Ayer compré [_{SD} Ø [_{SN} galletas]].

b. Llegaron [_{SD} Ø [_{SCoor} primos y tíos]] de todas partes.

(26) Ayer compré [_{SD} Ø [_{SN} agua]].

Como es posible verificar, en castellano, la presencia de un determinante explícito no es necesaria para que pueda aparecer un SN argumental en

¹⁸ Bosque (1996) presenta una compilación de artículos acerca de la frase escueta, es decir, de aquella que presenta un determinante nulo.

posición de objeto, dado que los SNs de (25) y (26) constituyen sintagmas argumentales, expresiones referenciales, aun cuando no muestren determinantes explícitos en sus estructuras. Sin embargo, como es sabido, en posición de sujeto, no encontramos en castellano SNs argumentales con determinante nulo, como muestra la poca aceptabilidad de oraciones como ?(El) médico le recetó unos antibióticos o ?(Los) pilotos anotaron los detalles de sus horas de vuelo.¹⁹

Además del caso de los nombres comunes, como se conoce, los nombres propios tampoco necesitan aparecer acompañados de determinantes explícitos para constituir SNs argumentales (ni como objetos ni como sujetos), como en el caso ya visto de (22), donde el SD Juan no presenta un determinante explícito y la oración es gramatical. En estos casos, es posible pensar que los nombres propios van acompañados, en su estructura, de determinantes implícitos que les otorgan la propiedad de referir a individuos específicos.

Como se ve, el determinante actúa como un operador que, junto con el SN predicativo, estaría formando una expresión referencial, de manera similar a lo que ocurre en la lógica de predicados, donde un enunciado con una variable de individuo (Px) puede ser ligada por un operador *iota* para dar

¹⁹ Nótese que una oración como (Los) pilotos anotaron los detalles de sus horas de vuelo podría aceptarse en el registro periodístico como parte de un titular.

lugar a una descripción definida ($\iota x Px$) y, así, ser usada como una constante de individuo.²⁰

En contraparte, en las lenguas naturales, es posible pensar que todo predicado presenta un 'valor denotativo' o una variable de individuo que debe ser saturada. En los casos de SNs predicativos, como médico (en una oración como Juan es médico), el predicado MÉDICO posee un valor denotativo que debe ser saturado. El argumento involucrado (en este caso, Juan) satura la variable y, de esta manera, MÉDICO se predica de Juan. De otro lado, en los sintagmas que constituyen expresiones referenciales, como el médico, la variable de individuo requerida por el predicado MÉDICO es ligada y saturada por el determinante, en este caso, el, y conforma, entonces, un SD. De esta manera, un nombre será siempre un predicado, que se inserta en un SD cuando es usado para referir.²¹

Es en este sentido también que muchas formas participiales se comportan como nombres que, a pesar de ser predicados y formar SNs predicativos,

²⁰ En el lenguaje de la lógica de predicados el operador iota (ι) permite convertir un enunciado abierto, es decir, un enunciado con una variable de individuo, tal como x es médico ($M(x)$), en una descripción definida, como 'el x tal que tiene la propiedad de ser médico' ($\iota x(M(x))$), es decir, el médico, para ser usada como una constante de individuo, equivalente a (a). Así, es posible seleccionar un objeto individual y describirlo como 'determinado objeto con tales y cuales propiedades' (Allwood y otros 1981).

²¹ Queda pendiente una explicación al hecho de que en castellano sea posible encontrar también SNs predicados insertos en SDs con núcleos indefinidos como un, una y sus respectivos plurales que no constituyen argumentos, como una buena doctora o unos pilotos experimentados en María es una buena doctora o Juan y Pedro no parecen unos pilotos experimentados. Molina (2005) aborda el estudio de SDs predicativos.

como se mostró con los ejemplo (20) y (21) (Este plato es sancochado y este, cebiche y Eso, más que lavada, parece bañada completa), utilizan un determinante para componer una expresión referencial y, por ello, se encuentran formando SDs. Como en el caso de los nombres comunes, los PNs también constituyen predicados que obtienen estatus de expresión referencial insertándose en SDs, es decir, utilizando determinantes para referir y, de la misma manera, pueden presentarse con determinantes explícitos o implícitos. Así, en posición de objeto, los PNs, como los nombres, pueden presentarse con un determinante explícito, en este caso, el, en (27a), pero también con un determinante implícito, como en (27b):

- (27) a. Ayer arreglaron el encendido.
 b. Ayer comí Ø sancochado.

En esta posición estructural, en castellano, se admiten determinantes implícitos solo para nombres contables plurales o nombres no contables, pero no para nombres contables en singular, como se muestra a continuación con la agramaticalidad de (30) y (31), frente a los casos bien formados de (28b) y (29b), que se comportan de forma idéntica a los nombres de (28a), y (29a).

- (28) a. Compré [_{SD} Ø [_{SN} galletas]]. [N, + contable, plural]
 b. Llevaron [_{SD} Ø [_{SN} helados] de todo el mundo. [PN, + contable, plural]

- (29) a. Mañana tomaré [_{SD} Ø [_{SN} agua]]. [N, -contable]
 b. Mañana comeré [sancochado]. [PN, -contable]
- (30) *Ayer comí galleta. [N,+ contable, singular]
- (31) *Ayer arreglaron encendido. [PN,+ contable, singular]

Asimismo, en posición de sujeto, los PNs, al igual que los nombres, se presentan con determinantes explícitos, como se muestra en (32):

- (32) a. El encendido falla todas las mañanas.
 b. El sancochado me cayó mal.

Y como también sucede con los nombres comunes en posición de sujeto, los PNs en esta posición no pueden presentarse sin determinante explícito, como muestra la agramaticalidad de (33):

- (33) a. *Encendido falla todas las mañanas
 b. *Sancochado me cayó mal

Estos ejemplos muestran que los PNs, al igual que los nombres no derivados, pueden constituir una expresión referencial, a pesar de tratarse, aisladamente, de predicados.

De esta manera, es posible establecer una distinción entre los participios nominales y el resto de las construcciones participiales presentadas en la sección anterior. En efecto, es posible distinguir al participio nominal del participio que aparece en verbos compuestos, unido al verbo haber, claramente verbal, como el de (3), y, del que aparece en oraciones de pasiva como (5) y en cláusulas secundarias absolutas y concertadas como (6), así como del participio adjetivo como los de (7,8). En estos casos, la forma participial en cuestión no puede aparecer seleccionada por un determinante, pues se presenta en contextos donde no es posible que los SDs queden licenciados:

(34) *Juan ha un venido de Roma.

(35) *Juana fue una arrestada (por la policía).

<agramatical en su interpretación de oración de pasiva>.²²

(36) *Unas escritas_i las declaraciones_i, Juan_j partió al aeropuerto.

(37) *Ese niño es un muy decidido.

Lo contrario sucede con los PNs, que sí pueden formar SDs que se insertarán en enunciados como cualquier nombre.

²² Si pensamos, en cambio, en una oración como Juana es la herida o Una herida presentó una demanda, no estaríamos frente a una forma participial que se comporta como un participio de pasiva, sino frente a una forma participial nominal.

En resumen, en esta sección se ha mostrado el carácter nominal de estas formas participiales señalando ciertas características gramaticales. Los participios nominales presentan los rasgos típicos de la flexión nominal, se presentan al interior de SDs combinados con sintagmas adjetivos (SAdjs), sintagmas preposicionales (SPs) y cláusulas relativas (SCs), aparecen en posiciones típicamente argumentales y forman SNs predicativos que, para obtener valor denotativo tendrán que asociarse con un operador que así se lo permita, es decir, con un determinante explícito o implícito.

1.2.2. Comportamiento semántico

Para poder caracterizar semánticamente los participios nominales, resulta pertinente analizar aquí algunas de las propiedades que nombres y verbos presentan en cuanto a la estructura argumental y la realización sintáctica de argumentos.

Al respecto, Grimshaw (1990) afirma que si bien, como fue notado por Chomsky (1970), los verbos y los nombres comparten propiedades de proyección de sus argumentos, existen por lo menos dos propiedades, fundamentales para este análisis, en las que estas categorías gramaticales se distinguen en cuanto a tal hecho. La primera de ellas consiste en que mientras el argumento externo, en el caso de los verbos finitos, es

obligatorio –y chequea Caso con la categoría funcional de Tiempo–, en el caso de los nombres, este puede ser opcional. La segunda característica por la cual esta relación entre predicado y argumentos es distinta entre nombres y verbos es que mientras los verbos realizan sintácticamente sus argumentos de manera obligatoria, los nombres y, especialmente, los nombres derivados, aparentemente, no lo hacen así. Por el contrario, se asume que, aunque los predicados nominales tienen estructura argumental, la realización sintáctica de estos argumentos es opcional. Ejemplos como los siguientes muestran cómo nombres como madre o guerra, o nominalizaciones como traducción, pueden presentar participantes, pero también pueden prescindir de ellos para dar lugar a expresiones gramaticales, lo que no parece suceder con los verbos, como se observa en el contraste entre (41a) y (41b):

- (38) a. La madre de *Juan* le dijo a Pedro que no quería volver a ver a Ana.
b. La madre le dijo a Pedro que no quería volver a ver a Ana.
- (39) a. La guerra entre *Estados Unidos* e *Irak* conmocionó al mundo.
b. La guerra conmocionó al mundo.
- (40) a. La traducción del libro demoró mucho más de lo planificado.
b. La traducción demoró mucho más de lo planificado.

- (41) a. *Julia tradujo
- b. Julia tradujo *el libro*.

Pero los nombres parecen presentar comportamientos distintos entre sí en cuanto a la tenencia de estructura temática (una propiedad léxica de los predicados) y la realización de estructura argumental (en la sintaxis). Por ejemplo, determinados nominales, como cerveza, claramente no tienen estructura temática ni realizan estructura argumental, a diferencia de lo que parece ocurrir con los casos de madre, guerra o traducción, donde los participantes Juan, Estados Unidos, Irak o el libro pueden presentarse o no. Así, entre los nombres es posible encontrar aquellos que no tienen estructura argumental y aquellos que aparentemente la tienen, pero que es realizada sintácticamente en algunas ocasiones y en otras, no.

Asimismo, la realización sintáctica de estructura argumental se encuentra condicionada por algunos factores. De acuerdo con Picallo (1999), la expresión de la estructura argumental de un nominal, en este sentido, su sintaxis, se encuentra fuertemente relacionada con las propiedades denotativas de la construcción en la que participa. Así, es posible distinguir nominales que tienen como referente un evento o proceso, un resultado, una propiedad, un producto resultante, o un objeto. Estas distinciones dan lugar a una serie de fenómenos gramaticales e interpretativos. Para el caso

del español peninsular, por ejemplo, la autora afirma que los nombres eventivos, es decir, los que denotan eventos, expresan el agente mediante la preposición (o locución preposicional) por (parte de), como puede observarse en (42a), mientras que los nominales de resultado expresan el poseedor, agente o tema como complemento de la preposición de, como es el caso de (42b):

- (42) a. La falsificación de los billetes de 100 dólares por (parte de) la banda era perfecta.
- b. La falsificación de la banda de los billetes de 100 dólares era perfecta.

Además, para la autora, estas nominalizaciones se distinguen por las características de algunos tipos de adjuntos: mientras que los nominales eventivos se caracterizan por presentar adjuntos temporales sin mediar preposición, como en (43a), los resultativos presentan siempre adjuntos temporales con preposición, tal como se ilustra en (43b):

- (43) a. La presentación del informe de la CVR *el* 28 de agosto causó conmoción.
- b. La presentación del informe de la CVR *del* 28 de agosto causó conmoción.

Así, las propiedades denotativas de los nominales desempeñan un papel fundamental respecto de las propiedades de la realización sintáctica de argumentos (como en (42)), y también de adjuntos (como en (43)).

Como se ha mencionado, los nombres no siempre proyectan estructura argumental. En algunos casos, la situación es evidente: algunos nombres no proyectan estructura argumental porque no la tienen. Este es el caso de nombres de objeto, como cerveza, ya mencionado. Pero en otros, la distinción entre tener y no tener estructura argumental no es evidente. Este es el caso de los nombres de situación, consignados en los ejemplos de (39-40), cuyo estudio ha derivado en el establecimiento de que los nombres realizan sus argumentos de manera opcional.

Contra esta generalización, sostenida, entre otros, por Anderson (1983-1984), Higginbotham (1983) o Dowty (1989), Grimshaw (1990) muestra cómo determinados nominales tienen y proyectan sus argumentos obligatoriamente. Pero la autora precisa asimismo: "por supuesto, 'obligatorio' debe significar lo mismo para nombres que para verbos: capaces en principio de ser obligatorios, pero quizás sujetos a variación léxica. Después de todo, incluso los objetos directos de los verbos son a

veces opcionales." (1990: 49).²³ Esta observación resulta crucial en la propuesta de Grimshaw, como veremos.

Para delimitar la aparente opcionalidad en la realización de argumentos por parte de los nombres, esta autora establece una distinción entre 'nominales de evento complejo' (como traducción en la traducción del libro), y 'nominales de evento simple' (como guerra o carrera) y 'de resultado' (como traducciones en las traducciones del Quijote), a los que agrupa por su diferente significado aspectual.

Precisamente, a partir de un estudio sobre las nominalizaciones, la autora muestra que es la existencia de determinadas propiedades léxico-aspectuales de los nombres (y no sólo su dimensión temática) aquella que determinará la presencia o ausencia de estructura argumental. Concretamente, solo tendrán estructura argumental aquellos nominales que presenten una estructura léxico-aspectual eventiva compleja, es decir, compuesta por una actividad (o proceso) y, conjuntamente, por un estado resultante (o resultado).²⁴

²³ La traducción es mía.

²⁴ Grimshaw (1990) desarrolla la noción de evento complejo para dar cuenta de estos nominales de situación a partir del planteamiento de Pustejovsky (1988). Sobre la base de la clasificación aspectual de predicados verbales de Vendler (1976) y Dowty (1979), que distinguen 'realizaciones' (accomplishments) de 'logros' (achievements) entre diferentes clases de predicados, Pustejovsky propone que los eventos pueden subdividirse en subeventos o subpartes aspectuales, donde las realizaciones (y no los logros) son eventos compuestos por dos subeventos: un "proceso" o actividad y un estado resultante o

Así, únicamente los nominales que denotan eventos complejos poseen estructura argumental, por cumplir con las condiciones arriba señaladas, y, por lo tanto, realizan sus argumentos sintácticamente, en ocasiones de manera opcional, como los verbos; no así, los nominales que denotan eventos simples ni los nominales resultativos.

De este modo, para Grimshaw, dado que la estructura argumental está determinada por la intersección entre una estructura temática y una aspectual, cualquier predicado que carezca de estructura (análisis) aspectual, también carecerá de estructura argumental y no tomará nunca ningún argumento gramatical (1990: 49). Por ello, los nominales de evento simple y de resultado no tienen estructura argumental, aunque pueden presentar distintos tipos de participantes que la autora denomina 'complementos', para el caso de los nominales de evento simple, o 'modificadores'.²⁵

Por su parte, de manera semejante al análisis que Grimshaw elabora para dar cuenta del comportamiento argumental de las nominalizaciones que

"resultado". Son las 'realizaciones' aquellas que resultarán relevantes para el análisis de nuestro fenómeno.

²⁵ Para esta autora, mientras que los complementos corresponderán a los argumentos de las estructuras léxico-conceptuales, los modificadores, no, salvo indirectamente, en los casos en que los argumentos externos de los nombres estén ligados a posiciones de las estructuras léxico-conceptuales. Esta distinción, sin embargo, no será relevante para el análisis de nuestro fenómeno porque tiene como finalidad esclarecer los límites entre otros tipos de nominales (los de evento simple y los de resultado, entre otros), distintos de los eventivos que aquí se estudian.

estudia, la observación detallada de expresiones encabezadas por PNs también muestra un cuadro un tanto complejo respecto del desarrollo de estructura argumental por parte de estos elementos. Como veremos, si bien en muchos de los casos no es posible observar realización sintáctica de argumentos al interior de los SDs donde aparecen los PNs, en otros casos sí es posible encontrarla, e incluso veremos, siguiendo a Grimshaw, cómo determinadas nominalizaciones, en este caso PNs, realizan sus argumentos de manera obligatoria.

Así, entre los participios nominales es posible encontrar, por lo menos, tres comportamientos distintos en función del desarrollo de estructura argumental: de un lado, aquellos que no presentan tal estructura argumental ni participantes; de otro lado, aquellos que, sin tener estructura argumental de acuerdo con los términos señalados, presentan distintos tipos de participantes que, sin embargo, no constituyen argumentos gramaticales por no denotar eventos con un análisis aspectual del tipo especificado, y, finalmente, aquellos que sí presentan estructura argumental y, por lo tanto, tienen argumentos gramaticales, aunque su realización puede ser, efectivamente, opcional.

Los casos de (44) muestran dos sustantivos que no tienen estructura temática ni argumental y que, por lo tanto, evidentemente, no pueden ir

acompañados sintácticamente de argumentos. Esto puede observarse en contraste con los casos mal formados de (45):

- (44) a. El restaurante proporciona [_{SD} las comidas].
 b. [_{SD} El helado] se malogró.
- (45) a. *El restaurante proporciona [_{SD} las comidas de los alimentos por los hombres].
 b. *[_{SD} El helado de la leche por Juan] se malogró.

En este sentido, resulta relevante dejar claro que estos participios nominales no presentan la estructura temática ni argumental del predicado de base del cual derivan, esto es, la raíz a partir de la cual se forman. Por ejemplo, si asumimos que raíces como COM- o HEL- presentan la estructura temática de (46), expresiones como (44) claramente no muestran la realización sintáctica de los argumentos ahí expresados:

- (46) a. COM- $\langle \theta_1 \text{ (agente)}, \theta_2 \text{ (tema)} \rangle$
 b. HEL- $\langle \theta_1 \text{ (tema)} \rangle$

En los SDs de (44) (las comidas y el helado) no se han realizado sintácticamente los argumentos que reciben los papeles de agente y/o tema

que la raíz requiere en cuanto a su estructura temática. De esta manera, si bien estos PNs pueden constituir predicados, en tanto presentan un valor denotativo, no tienen más estructura temática ni tampoco presentan estructura argumental.

El segundo comportamiento que se observa entre los participios nominales respecto del desarrollo de estructura argumental por parte de los mismos corresponde a un amplio grupo de nombres en castellano que, como se ha mencionado, tampoco presenta estructura argumental, aunque sí participantes. Estos nombres denotan, únicamente, eventos simples o resultados de acciones, y, en ningún caso, eventos complejos, como señala Grimshaw para el caso de nombres como guerra (en la guerra entre Estados Unidos e Irak) o traducciones (en las traducciones del Quijote), respectivamente. Este es el caso de nombres de resultado, como parecido, pedido, escaneado y encendido o de evento simple, como caminata. Estos nombres presentan estructura temática, pero no proyectan estructura argumental.

Al interior de este grupo, encontramos, sin embargo, un comportamiento dispar de estos PNs en función de la presencia o ausencia de participantes al interior de SDs. En oraciones como las siguientes, encontramos PNs que se presentan sin participantes al interior del enunciado en el que aparecen:

temática de sus respectivas raíces, que pueden presentar mayor complejidad, como se representa en (57):

- (57) a. PED- $\langle \theta_1$ (agente), θ_2 (tema), θ_3 (fuente) \rangle
 b. PAREC- $\langle \theta_1$ (tema), θ_2 (término de la comparación) \rangle
 c. ESCAN- $\langle \theta_1$ (agente), θ_2 (tema) \rangle
 d. ENCEND- $\langle \theta_1$ (agente), θ_2 (tema) \rangle
 e. CAMIN- $\langle \theta_1$ (agente) \rangle

En (52), el único participante involucrado en el SD recibe la interpretación de tema y no se ven expresados ni el agente ni la fuente de la raíz; algo diferente ocurre en (53), donde se ven desarrollados los dos argumentos temáticos de la raíz; en (54) y (55), solo se realiza el tema y no el papel de agente, mientras que en (56) se expresa sintácticamente el papel de agente que la raíz de base de la derivación presenta.

Los argumentos no gramaticales o participantes recalificación, Carlos, su padre, la imagen, el carro o Juan de las oraciones de (52) a (56) constituyen así elementos semánticamente relacionados con los nombres debido a las propiedades léxicas que los últimos presentan. En este caso, es su estructura temática, heredada de la raíz, y no su estructura aspectual -del tipo actividad y resultado conjuntamente-, aquella que posibilita que estos

participantes se presenten en estos enunciados, es decir, con los PNs pedidos, parecido, escaneado, encendido o caminatas. De ahí que los participantes en cuestión puedan aparecer o no en los enunciados mencionados. Aunque se ha pensado que son estos los tipos de nombres que muestran opcionalidad en cuanto a la realización sintáctica de argumentos, de acuerdo con el planteamiento de Grimshaw (1990), que asumimos, esto es incorrecto: estos nombres no presentan realización sintáctica de argumentos opcional, puesto que no tienen estructura argumental. Lo que desarrollan sintácticamente, en algunas ocasiones y en otras no, son los participantes relacionados a su estructura temática y no eventivo-aspectual. Como explica esta autora, la ambigüedad denotacional presente en algunos nominales oscurece, en algunas ocasiones, esta característica.

Así, como resulta evidente, mientras que, de un lado, en el caso de los participios nominales sin estructura temática ni argumental (como helado), la estructura temática de los predicados de base no se manifiesta, es decir, de alguna manera se 'destruyen' los roles temáticos de las raíces, en el caso de los participios nominales que presentan argumentos no gramaticales (como pedido), la estructura temática de las raíces parece heredarse, aunque los roles temáticos correspondientes a los predicados de la base no siempre se manifiestan sintácticamente por carecer del

contenido aspectual de 'realización' (actividad y estado resultante) señalado.

Ahora bien, lo que sucede con los PNs de (52) a (56) acerca de la opcionalidad de la presencia de participantes en la oración no constituye un caso aislado en función al comportamiento de otras nominalizaciones. Es conocido, por ejemplo, que estudiante es un nombre que puede presentarse expresando el papel de tema presente en la estructura temática de la raíz ESTUD-, por lo que es posible un sintagma como (58a), frente a (58b), que no realiza otros participantes, salvo por aquel que recibe la interpretación de agente:

- (58) a. Estudiante de matemáticas
 b. Los estudiantes salieron a las calles.

Así, en (58a), dada la participación del sufijo agentivo -nte, el significado del nombre será el agente del predicado en cuestión, el que estudia, es decir, que se predica E de x , donde x representa un individuo y E, al predicado ESTUD-: $(\lambda x (E(x)))$.²⁶ En segundo lugar, aparece un participante adicional, que también estaría presente en la estructura temática del mismo predicado, el tema del mismo, en este caso,

²⁶ Este predicado se interpreta como "tener la propiedad de ser un x tal que x estudia", es decir, "ser un estudiante".

matemáticas. Así, es posible encontrar que estudiante constituye también un nominal que puede presentar ciertos participantes o no hacerlo, como en los casos anteriores de pedidos, parecido, escaneado, encendido o caminatas.

Como se ha visto en los casos de (52) a (56), los PNs mencionados pueden presentarse con ausencia absoluta de participantes y esta no afecta la gramaticalidad o aceptabilidad del sintagma. En otras palabras, este se sigue considerando bien formado, a pesar de que, de un lado, según el principio de proyección, los requisitos categoriales de las piezas léxicas deben satisfacerse en todos los niveles de representación y, de otro, el criterio temático establece que todo argumento debe recibir un papel temático, así como todo papel temático debe ser asignado a un argumento.

En principio, parecería entonces que las construcciones hasta ahora mencionadas en este apartado estarían infringiendo los principios en cuestión. Sin embargo, en este sentido, tal como afirman Zubizarreta (1985), Grimshaw (1990) y Demonte (1991) para las nominalizaciones de evento simple o resultado (que, como hemos visto, no desarrollan sintácticamente siempre la estructura temática de la base de la que derivan), es posible también asumir que serían las preposiciones las que asignan las interpretaciones a los participantes que proyecta la estructura

temática de estos participios nominales.²⁷ En este sentido, los argumentos no gramaticales presentes en los enunciados antes mencionados se encuentran subordinados y licenciados por las preposiciones con las que aparecen, que, a su vez, les otorgan caso estructural. Con esto, no se infringe ni el principio de proyección ni tampoco el criterio temático y, asimismo, quedan licenciados sintagmas como recalificación, Carlos, su padre, la imagen, el carro, Juan (o matemáticas). Al mismo tiempo, siguiendo la propuesta que elabora Jaeggli (1986) para explicar la opcionalidad en la aparición del argumento agente en las oraciones de pasiva, se puede asumir que en nombres como pedido, el PN, al tener características nominales, absorbe los papeles temáticos de la base y, con ello, mantiene latente la posibilidad de desarrollar la estructura temática de la raíz y la capacidad de asignar los papeles temáticos de la misma a través de preposiciones. De esta manera, es posible explicar la opcionalidad de la aparición de participantes del participio nominal con estructura temática, pero sin estructura argumental, en sintagmas como los mencionados.

Por su parte, la 'desaparición' de la estructura temática de las raíces en los PNs como comida o helado obedecería al hecho de que, como se ha mencionado, las propiedades denotativas de estos nominales no implican la existencia de ninguna estructura eventiva aspectual del tipo ya señalado;

²⁷ Para otro estudio sobre la asignación de roles temáticos por las preposiciones en los deverbales en -ción, véase Rodríguez (1988).

sus propiedades aspectuales, más bien, parecen reducirse a la denotación de un estado o un resultado. En concordancia con la propuesta de Grimshaw (1990) sobre los nominales del inglés, su estructura aspectual se impone así sobre su estructura temática y determina su significado y comportamiento argumental.²⁸

Un tercer tipo de comportamiento de los participios nominales en cuanto a la estructura argumental es aquel que muestra un grupo de PNs que presenta estructura argumental y que, por lo tanto, tiene argumentos gramaticales, aunque estos, al igual que el caso de los verbos, se realizan sintácticamente de manera opcional. Este es el caso de nombres como pasada y secada de enunciados como (59) y (60):

(59) ¿Y la comisión por la pasada?²⁹

(60) Todos vimos tu secada de manos en el sofá.

Así, en efecto, mientras que en (59) no se realizan sintácticamente los argumentos que los predicados PAS- proyecta, en (60) el PN secada realiza los dos argumentos del predicado de la base: el agente, en el genitivo tu, y el tema, en manos. Sus bases, o raíces, también presentes en el derivado,

²⁸ En el capítulo 2, se aborda en detalle la distinción entre 'dimensión temática' y 'dimensión aspectual' que propone Grimshaw (1990) y que utilizaremos para el análisis aspectual de los nombres eventivos en -da.

²⁹ En el contexto donde el enunciado fue recogido, la comisión por la pasada puede parafrasearse como 'el pago por haber hecho que usted pueda pasar'.

continúan funcionando como predicados que preservan su estructura temática en el nominal derivado. De esta forma, además del valor denotativo, que también se encuentra en los nominales sin estructura argumental, presentan la estructura temática heredada de la base.

Así, pues, los nombres eventivos en -da son nominales de evento complejo que denotan, simultáneamente, una actividad y un estado resultante, como ocurre con traducción en la traducción del Quijote. En este sentido, la estructura aspectual de estos PNs, y no solo su estructura temática, determina la existencia de argumentos sintácticos gramaticales, obligatorios, en el mismo sentido en que los argumentos de los verbos resultan obligatorios: capaces, en principio, de proyectarse sintácticamente.

En el capítulo 3 de este trabajo se desarrolla una explicación morfosintáctica acerca de la naturaleza gramatical de estos nominales, que los diferencia de los PNs que denotan objetos, sin estructura argumental, y de los PNs que denotan resultados de las acciones que predicán, con participantes no gramaticales.

Con miras a categorizar los tipos de participios nominales de los que se ha estado tratando, en el siguiente apartado, se realiza una clasificación que toma en cuenta dos criterios: la base léxico-sintáctica de la que derivan estos nombres y su significado.

1.2.3. Tipos de participios nominales

El paradigma de los nombres en -DO o de los participios nominales exhibe una amplia complejidad desde por lo menos dos puntos de vista. En primer lugar, de acuerdo con la naturaleza de su referente, es posible encontrar nombres que refieren a entidades, es decir, a personas y objetos, además de nombres que hacen referencia a situaciones. Asimismo, dentro de este último grupo y dependiendo del tipo de predicado que constituyen, es posible distinguir entre nombres resultativos y nombres eventivos. El siguiente gráfico da cuenta de esta clasificación:

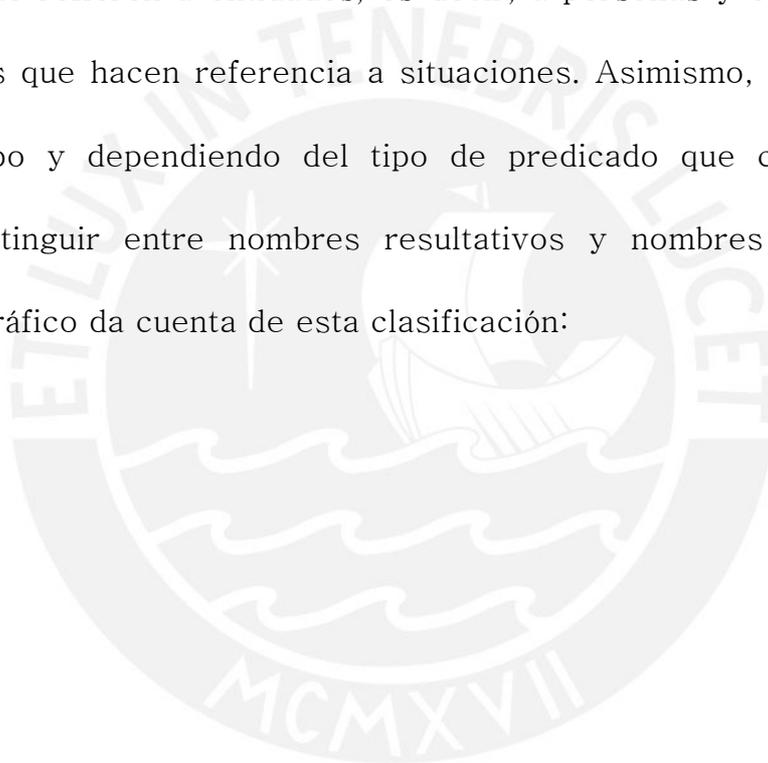
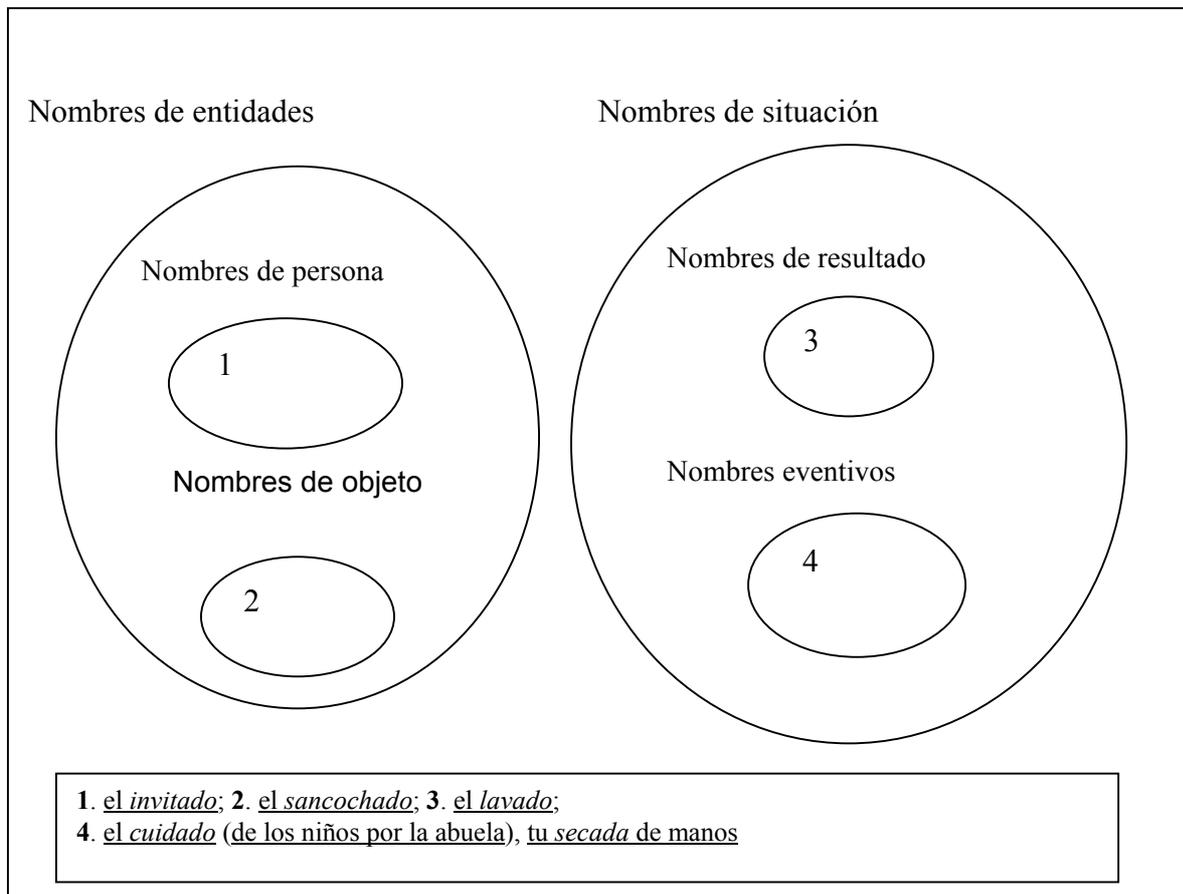


Gráfico 2. Clases de Participios Nominales de acuerdo con su referente



De esta forma, es posible encontrar, de un lado, nombres de entidades que denotan personas, como invitado, u objetos, como sancochado. De otro, entre los nombres de situación, se presentan dos subclases de acuerdo con su significado: nombres resultativos, como lavado, y nombres eventivos.³⁰

³⁰ Como notan Grimshaw (1990) y Picallo (1999), algunos nombres de situación resultan ambiguos entre una interpretación eventiva o resultativa (o de objeto), como ocurre con las nominalizaciones en -ción o en -miento. Por ejemplo, construcción puede denotar un evento que ocurre a la espalda de una casa, pero también un edificio que se encuentra en algún lugar del barrio; asimismo, estacionamiento puede denotar una cochera o la actividad de estacionar. En el caso que nos concierne, nombres como lavado o salida, por ejemplo, pueden también recibir ambas interpretaciones: una de evento, como en el lavado del carro y la salida de los niños demoran ambos media hora, y otra de resultado u objeto, como el lavado cuesta 5 soles o la salida del cine está a la izquierda de la sala. Por esto, no parece

Entre los últimos, es posible distinguir entre nombres eventivos en -do, como cuidado, en sintagmas como el cuidado de los niños por la abuela, y nombres eventivos en -da, como secada, en sintagmas como tu secada de manos. Como veremos más adelante, mientras que aquellos que denominamos 'nombres eventivos en -do' parecen incluir dentro del mismo subconjunto nombres en -do y en -da, con propiedades semánticas y sintácticas similares, los que llamamos 'nombres eventivos en -da' constituyen un subconjunto aislado con propiedades específicas que presentaremos al final de este capítulo y explicaremos en el capítulo 3, pero que, explícitamente, se forman solo en género femenino (-da).

En segundo lugar, atendiendo a las características léxico-sintácticas de la base a la que se sufixa el morfema de participio (-D-), los participios nominales pueden clasificarse en derivados de predicados acusativos, inacusativos e inergativos.

Así, los ejemplos recogidos en el siguiente cuadro, pertenecientes al paradigma de nombres en -DO, intentan mostrar la gama de interpretaciones que presenta este conjunto a partir de sus propiedades referenciales y los tipos léxico-sintácticos de predicados de los cuales

posible establecer una división determinante en el momento de intentar clasificar estas nominalizaciones en dos conjuntos absolutamente excluyentes. Sin embargo, como ya se ha mencionado, la desambiguación se produce, en muchas ocasiones, por el contexto sintáctico en que se insertan.

derivan. Seguidamente, se explicarán las propiedades de cada uno de los tipos de PNs encontrados.

Cuadro 1

Tipos de participios nominales o nombres en -DO

PNs→	Ns DE ENTIDADES		Ns DE SITUACIÓN		
	Ns DE PERSONA	Ns DE OBJETO	RESULTATIVOS	EVENTIVOS	
				'-do'	-da
ACUSATIVO	el~la, un~una herido, -da	el sancochado una herida	el lavado una llamada	el cuidado (de los niños) una comida	la leída una lavada
INACUSATIVO	el~la, un~una muerto, -ta	el helado una entrada (billete)	la llegada una helada	su venida (del Papa) la crecida (del río)	la desaparecida (de Juan) una perdida (suya)
INERGATIVO	-	-	el silbido	-	la nadada una bostezada

En primer lugar, dentro del conjunto de nombres de entidades que denotan personas, encontramos los casos de (61), que presentan variantes de género, variación en número e integran sintagmas con determinantes indefinidos (61a) o definidos (61b):

- (61) a. Llegaron unos heridos con señales de hipotensión.
b. Tuvimos que acercarnos a ver a la muertita.

Entre estos, unos (como (61a)) derivan de predicados acusativos; otros (como (61c)) derivan de predicados inacusativos. En este grupo de nombres de persona no se encuentran nombres procedentes de bases inergativas.

En segundo lugar, encontramos también un gran número de ocurrencias de nombres que denotan objetos, entre los cuales recogemos los que presentamos en (62). Estos nombres varían en número y pueden presentar determinantes definidos (62a y c) e indefinidos (62b y d). Sin embargo, a diferencia de los PNs que denotan personas, los que refieren a objetos no varían en cuanto al género, de manera que es posible encontrar PNs que denotan objetos con género masculino inherente (62a y c) y PNs que denotan objetos con género femenino (62b y d).

- (62) a. A mí no me gusta el sancochado.
b. Juan tiene una herida en la rodilla.
c. A todos les gusta el helado de vainilla.
d. Luis me regaló unas entradas para el cine.

En cuanto a su base léxico-sintáctica, los nombres de objeto de (62) nos muestran un panorama similar al de los de persona de (61), en tanto que ambos grupos proporcionan nominalizaciones de base acusativa (62a y b) e inacusativa (62c y d), pero no derivan de predicados inergativos.

Como se ha mencionado, entre los participios nominales, se encuentran también nombres de situación, dentro de los que es posible distinguir dos subgrupos de acuerdo con su significado. De un lado, aquel que reúne a los nombres que denotan resultados de las acciones que predicen, como los que recogemos en (63), y de otro, nombres que denotan eventos, como se verá más adelante. Dentro de este conjunto de nombres de resultado, encontramos, nuevamente, nombres que forman plurales (63b, d y e) y aparecen junto a determinantes definidos (63a, c y e) e indefinidos (63b y d).

- (63) a. El lavado³¹ del carro dura cuando no llueve.
- b. La directora no pudo atender unas llamadas que entraron esta mañana.
- c. En esa pantalla dice que la llegada era a las 12:02 de la tarde.

³¹ No es de extrañar, dada la ambigüedad que pueden presentar estos nombres entre una interpretación resultativa y una eventiva que, para los hablantes peninsulares, este nombre solo posea una interpretación de evento y excluya una de resultado, cuando, además, en esta variedad del español, se suele usar colada para el N de resultado. Sin embargo, en la variedad hispanoamericana, peruana y, concretamente, limeña, el nombre lavado puede describir tanto el evento como su resultado.

- d. Ese año, unas heladas consiguieron destruir los pocos cultivos del pueblo.
- e. A esa hora, los silbidos³² de la calle despiertan a los vecinos.

Estos nombres de resultado derivan de predicados acusativos (63a y b), inacusativos (63c y d) y, a diferencia de los casos anteriores, también de predicados inergativos (63e). Como en el caso anterior de PNs de objeto, este conjunto de nombres también muestra PNs en género masculino y femenino, como es posible observar en (63).

Dentro de los nombres de situación, existe un subconjunto de nominalizaciones de base inacusativa del español que se construye únicamente en -da, es decir, en femenino, ejemplos de lo cual recogemos en (63c y d). En este sentido, Bordelois (1993) postula que el sufijo -da del castellano expresa ergatividad, lo que discutiremos en los capítulos siguientes. Por ahora, nos limitamos a constatar que, en el español general, existe un conjunto de nominalizaciones de situación de base inacusativa con

³² Los nombres silbido, así como chillido, entre otros, pertenecen a un grupo semántico homogéneo que denota ruidos y que presenta, también, una morfología homogénea, dado que emplea sistemáticamente la vocal -i- en su estructura, en lugar de la vocal del tema verbal. Dentro de este grupo, podemos también encontrar nombres como alarido. Para Bustos Gisbert y Santiago Lacuesta (1999), estos nombres estarían constituidos por otro sufijo diferente del participial, -ido, debido a que se trataría de nombres que derivan de verbos de las tres conjugaciones verbales (-ar, -er e -ir, e incluso -ear e -iar). Sin embargo, desde una perspectiva que no asume una derivación de base categorial, es decir, verbal, este no parece ser un impedimento para incluir a estos nombres entre los PNs y asumir que estos también se construyen con el sufijo participial -D- y en género masculino (-DO).

estructura participial que se construye sistemáticamente con este sufijo y que no alterna con el masculino -do, como ocurre, en cambio, con las nominalizaciones de base acusativa, por ejemplo.

Como se ha mencionado, dentro de los nombres de situación, es posible encontrar también nombres eventivos. Entre estos, pueden distinguirse dos clases, debido a sus diferentes características morfológicas, semánticas y a su comportamiento sintáctico. La primera clase está constituida por aquellos nombres eventivos entre los que es posible observar, en su estructura morfológica, una alternancia entre un sufijo de participio masculino (-do) y un sufijo de participio femenino (-da), que, como en los casos de nombres de objeto y resultado, se relacionan con bases léxico-sintácticas acusativas (64a y b) e inacusativas (64c y d), pueden pluralizar (64b) y constituyen sintagmas determinantes (SDs) con núcleos definidos (64a, c y d) o indefinidos (64b), tal como se observa en los siguientes ejemplos:

- (64) a. El cuidado de los niños durante las noches se le hace muy fatigoso.
b. Ese año, la abuela organizó unas comidas interminables.
c. En su venida de setiembre, el Papa santificó a San Clemente.
d. La crecida de este río ocurre entre los meses de enero y febrero.

Finalmente, dentro del conjunto de PNs de situación, se encuentran también los 'nombres eventivos en -da', que, a diferencia de los nombres de (64), se construyen exclusiva y sistemáticamente con un sufijo de participio femenino -da en todas las clases léxico-sintácticas. El hecho de que esta clase se construya únicamente con este sufijo para dar lugar a interpretaciones eventivas parece constituir un fenómeno dialectal ampliamente extendido, característico de algunas variedades latinoamericanas. En español peninsular, estos nombres también se encuentran presentes, aunque su productividad es menor y muchas de sus ocurrencias aparezcan en los márgenes del léxico. Asimismo, en diferentes variedades del español peninsular parece posible otorgar una interpretación eventiva a los nombres que aparecen en oraciones como Voy a darle un buen lavado al perro o El recogido del pelo tarda media hora. Ahora bien, descontextualizado, en la variedad de castellano de Lima, el sintagma el recogido del pelo se interpreta claramente, como un nombre de objeto, es decir, un moño, y no como un evento.

Los nombres eventivos en -da, sin embargo, no alternan con el sufijo masculino -do, como recogen los ejemplos presentados en la primera sección de este capítulo y que repito en (65) para mantener la claridad expositiva:

(65) a. La leída del *Quijote* de Juana duró tres horas.

b. Voy a darle una lavada al vaso.

Como en los casos anteriores, estos nombres forman SDs con núcleos definidos (65a) o indefinidos (65b) y pueden constituir plurales, como en:

(66) Las constantes desaparecidas de Ángel duraban toda la madrugada.

En suma, los participios nominales derivan de predicados acusativos, inacusativos e inergativos y forman nombres de persona, de objeto y de situación, como resultativos y eventivos. Entre los últimos, existen, en castellano, dos clases a las que hemos denominado 'nombres eventivos en -do' y 'nombres eventivos en -da'.³³ Esta investigación está dedicada a la descripción de la estructura morfológica y la distribución sintáctica de estos últimos.

³³ Recuérdese que hemos asumido la denominación de 'nombres eventivos en -do' para agrupar al conjunto de nombres eventivos que se forman en masculino y femenino, mientras que la de 'nombres eventivos en -da' corresponde a aquellos que únicamente se construyen en femenino.

1.3. Los nombres eventivos en -da

Los nombres eventivos en -da consignados en la columna de la extrema derecha del cuadro 1 se presentan organizados de acuerdo con los mismos criterios utilizados para ordenar el resto de nombres en -DO: su significado y su base léxico-sintáctica. Estos criterios se utilizarán en el tercer capítulo como base del análisis.

Los nombres eventivos en -da constituyen un conjunto de formaciones presentes en diferentes variedades del castellano, tanto latinoamericano como peninsular, como se presenta en (67):

- (67) a. La leída del *Ulises* de Julia duró cuatro horas.
b. Julio le dio una lavada al carro.
c. La desaparecida de Ángel nos preocupó a todos al final.
d. Ayer Ana se metió una perdida tal que casi no llega.
e. La nadada de Juan, ayer, lo ha dejado cansado.
f. El presidente se pegó una bostezada en medio de su propio discurso.

Estos nombres presentan una serie de particularidades que los distinguen de los demás participios nominales y, particularmente, de los 'nombres

eventivos en -do' de (64). Como ya hemos mencionado, los Ns eventivos en -da, como los de (65) a (67), tienen una interpretación netamente eventiva, pero, además, refieren a acciones realizadas por entidades animadas. Asimismo, estos nombres se forman a partir de predicados de distintas características léxico-sintácticas, esto es, sobre la base de predicados acusativos, inacusativos y, crucialmente, también inergativos.

En el capítulo 3 de este trabajo abordaremos las propiedades morfológicas y semánticas de estos nombres, así como su comportamiento sintáctico en la FD y en la oración. Para el análisis, se utilizará como marco teórico principal el modelo de la Morfología Distribuida de Halle y Marantz (1993, 1994) y Marantz (1997) inscrito dentro del marco del modelo de Principios y Parámetros de la Gramática Generativa,³⁴ cuyas características más relevantes para este estudio detallamos en el siguiente capítulo.

³⁴ Gobierno y Ligamiento, y Minimismo (Chomsky 1981 y 1995, respectivamente).

Capítulo 2

Antecedentes y marco teórico

Este capítulo tiene dos objetivos: en primer lugar, presentar los antecedentes directamente relacionados al estudio de nuestro fenómeno, la estructura y distribución de los nombres eventivos en -da del castellano; en segundo lugar, exponer el aparato teórico que he considerado relevante para elaborar una explicación de este fenómeno en función de la alternancia categorial presente en el paradigma del participio pasado. Para esto, en la primera sección de este capítulo (2.1), se presentan dos estudios sincrónicos sobre la formación de nominales participiales del español; de un lado, una propuesta de Beniers (1977) acerca de la derivación de sustantivos a partir de participios y, de otro, una investigación de Bordelois (1993) sobre la afijación del sufijo -da del castellano.

En la segunda sección de este capítulo (2.2), se exponen varios conceptos que permiten, en conjunto, una explicación de nuestro fenómeno en los términos arriba mencionados. Así, como marco teórico, se presenta tanto una síntesis de la evolución del modelo gramatical propuesto por la Gramática Generativa, sus presupuestos, objetivos y sus últimos desarrollos (2.2.1), como un estado de la cuestión acerca de la teoría del léxico (2.2.2), es decir, acerca de las diversas propuestas elaboradas para dar cuenta del conocimiento léxico de los hablantes. Finalmente, en 2.2.3, se presenta el

modelo gramatical de la Morfología Distribuida que, en resumen, propone un diseño de la facultad del lenguaje distinto, en algunos aspectos, al ortodoxo propuesto por la Gramática Generativa. Sin embargo, como veremos, la Morfología Distribuida se inscribe como una rama de la Gramática Generativa, pues, asume su objeto de estudio –la facultad del lenguaje– y sus presupuestos, aun cuando proponga una arquitectura distinta para modelar esta facultad.

2.1. El sufijo –da: antecedentes

Los estudios citados de Beniers y Bordelois resultan relevantes para la descripción de nuestro fenómeno, debido a que constituyen las únicas investigaciones encontradas para dar cuenta de determinados nominales participiales del español desde una perspectiva sincrónica que, a la vez, formulan una hipótesis acerca de su estructura y derivación.

2.1.1. Beniers (1977)

Los nombres eventivos en –da han sido abordados anteriormente por diferentes autores, normalmente dentro de un conjunto más amplio de nominalizaciones.³⁵ En este sentido, aun cuando no desarrolle una

³⁵ Por ejemplo, Fernández Ramírez (1986), Bustos Gisbert y Santiago Lacuesta (1999), entre otros.

propuesta detallada de análisis para los nominales que nos ocupan, Beniers (1977) elabora un estudio de distintos sufijos del español relacionados entre sí por su significado y por la forma verbal a la que se añaden y deriva las nominalizaciones en -ción, -ión, -miento~-mento, -ura, -ado/-ido, -(a)to, -o/-a/-e, -(a)je, -ero/-a a partir de los participios verbales, es decir, de los participios regulares e irregulares en su forma invariable, que aparecen en los tiempos compuestos del verbo (he amado y otros modos y tiempos)³⁶. La autora explica el comportamiento sintáctico de estos sufijos y su significado de 'acción o efecto de', partiendo de la base de derivación de los nominales, para luego delimitar y describir cada sufijo por su forma, su comportamiento específico y su contenido semántico.

Beniers circunscribe su estudio a los nombres donde se ha producido un cambio formal evidente, es decir, a aquellos en los que se ha añadido un elemento ligado pospuesto a la base, que no pertenece a ningún paradigma de morfemas gramaticales, e incluye también los casos donde la derivación se puede interpretar a través de la pérdida de un elemento o mediante la existencia de un sufijo Ø (1977: 318). Asimismo, comparando los contextos de aparición de las formas verbales, selecciona como base de la derivación la forma de la conjugación que se relaciona con el mayor número de

³⁶ Ver capítulo 1, sección ^{1.1.2}.

construcciones en que se encuentra el derivado.³⁷ Por ejemplo, propone que el derivado educación se opone a formas como educa-r, educa-ndo, educa-do, educa-s, educ-ó, educa-ba, educa-ste y educa-ré (1977: 318).

En su propuesta, Beniers asume la derivación de estos sustantivos, como educación, a partir de participios verbales, entre otras razones, porque, para el caso de los deverbales transitivos, considera que estas nominalizaciones pueden aparecer también en forma de voz pasiva, contexto que asume como la "función más característica" del participio (1977: 319) y porque, en el caso de nominales intransitivos, a su juicio, muchos nombres derivados (como colaboración o conversación) presentan "la idea de algo concluido", que entiende como "el valor perfectivo propio de los tiempos compuestos" (1977: 317). En el mismo sentido, la autora señala que, en estos sustantivos, el sufijo -ción, por ejemplo, que suele significar 'acción o efecto de', pasa a significar sólo 'efecto de' y, en algunos casos, incluso da lugar a nombres abstractos.

Para el caso de los nombres en -DO, la autora distingue, en las ocurrencias de los morfemas -ado, -ido y -(a)to,³⁸ dos grupos de nombres participiales, ambos con significado de 'acción y efecto de'. De un lado, participios en

³⁷ Para este estudio, Beniers realiza un análisis de las mil primeras palabras del texto "El habla de la ciudad de México: materiales para su estudio" (México, 1971).

³⁸ Beniers considera al sufijo -ato, presente en nombres como literato, sulfato y mandato, la forma erudita del sufijo -ado.

función adjetiva y habilitados³⁹ como sustantivos, para los que propone los ejemplos recogidos en (1), donde la forma herido, que la autora asume en función adjetiva en (1a), se ha habilitado como sustantivo en (1b), es decir, que se trataría de un caso de deadjetivación:

- (1) a. El hombre herido fue operado de emergencia.
b. El herido fue operado de emergencia.

De otro lado, Beniers distingue un grupo de sustantivos, resultado de lo que denomina "un verdadero proceso de nominalización verbal" (1977: 327), que muestra en los ejemplos recogidos en (2), donde, asume, el participio en uso verbal de (2a) constituye la base para la nominalización de (2b):

- (2) a. Las tropas han entrado al pueblo.
b. La entrada de las tropas al pueblo

Para Beniers, es este segundo grupo el que compartirá, con el resto de nominales citados anteriormente, la particularidad de derivar de participios, contrariamente a los deadjetivales de (1). En este sentido, la autora distingue un proceso de habilitación de otro de derivación sobre la base de

³⁹ Beniers denomina 'habilitación' al "simple cambio de función o significado [de una palabra] no asociado a cambio formal" (1977: 318), es decir, al fenómeno de conversión al que ya se hizo referencia brevemente en el capítulo 1 de este trabajo.

la respectiva ausencia o presencia de marcas morfológicas formales explícitas en las palabras derivadas.

Para describir la formación de los sustantivos en -da a partir de participios y explicar su contenido semejante de 'acción y efecto de' respecto de los nominales en -ción, -miento, -ura, etc., Beniers asume la existencia de un sufijo \emptyset , equivalente a un sustantivo masculino o femenino, con el que concuerda el participio resultante y, así, postula la siguiente derivación:

- "sufijo \emptyset femenino + llegado = llegada" (Beniers 1977: 327)

Estos morfemas derivativos \emptyset (femenino y masculino) que se añaden a los participios verbales serían "heterogéneos", dentro de la propuesta de esta autora, pues provocan cambio de clase, ya que se usan para formar sustantivos a partir de los participios de las tres conjugaciones verbales. Además, estos morfemas solo admitirán morfema de plural y serán los responsables del significado de 'acción y efecto de' (Beniers 1977: 328).

Crítica a Beniers (1977)

La propuesta elaborada por Beniers debería permitir explicar entonces el caso de los nombres eventivos en -da que aquí nos interesan, puesto que estos presentan, evidentemente, una morfología participial. Sin embargo, el

análisis de la autora presenta, a nuestro juicio, algunos problemas, dado que no solo no permite describir satisfactoriamente este tipo de nominalización, sino que tampoco parece dar cuenta de otras nominalizaciones del español que constituyen objeto de su estudio. Por ejemplo, respecto de la derivación de nominales como educación a partir de participios verbales debido a su interpretación perfectiva, el significado de 'efecto de' asumido por la autora para nominales como conversación o colaboración puede ser discutido, pues estos nombres parecen poder significar también siempre 'acción de', como se puede entender en enunciados como Esta conversación lleva ya más de dos horas o Su permanente colaboración ha hecho posible este trabajo. Más precisamente, estos nominales son ambiguos entre una y otra interpretación.

Por esto, a diferencia de Beniers, en esta investigación se asume que el valor perfectivo de los nombres en -DO es producto de la presencia de un morfema participial (cf. capítulo 1), y no un valor inherente de determinadas formas verbales, por ejemplo, las compuestas, según propone Beniers. La ventaja de la propuesta que aquí se asume, donde se distingue el valor perfectivo de una forma de su valor categorial, es que desde esta perspectiva es posible sentar bases para dar cuenta de la alternancia categorial de las formas participiales, característica ya observada en el capítulo 1 de este trabajo.

Asimismo, acerca de la distinción entre los procesos de habilitación y derivación que utiliza Beniers para establecer una distinción entre nominales como herido, un adjetivo, o entrada, un sustantivo, para la que parte de una respectiva ausencia o presencia de marcas morfológicas formales explícitas en las palabras derivadas, consideramos que, aun cuando en determinados casos no aparezca una marca explícita que diferencie la palabra base de la palabra derivada, estas son distintas, en la medida en que presentan propiedades categoriales diferentes y, por ello, se comportan de forma distinta en la construcción de enunciados. Por esto, consideramos que estamos, en ambos casos, ante un mismo proceso de derivación morfológica, aunque finalmente las palabras en cuestión se distinguan, entre otras razones, debido a las características también distintas de sus bases. En este sentido, como se ha presentado en el capítulo 1 y en consonancia con lo anteriormente mencionado, en este trabajo asumimos que ambos tipos de nominales constituyen formas participiales, con las características que detallaremos en el siguiente capítulo, donde incluimos una derivación para nombres como llegada, que, por su parte, también desarrolla Bordelois (1993), como veremos en el siguiente apartado.⁴⁰

⁴⁰ Aunque algunas formas parecen haber atravesado procesos de desarrollo histórico más complejos que otras y, en ese sentido, aparentan haber sido (re)categorizadas primero como adjetivo y, sobre la base de este resultado, como sustantivos, es posible pensar, para los casos de los participios nominales, como herido, que estas formas participiales se han categorizado, históricamente, primero como adjetivos, y luego, *también* como nombres, aunque no necesariamente sobre la base del primer desarrollo. Es decir, sincrónicamente, que una palabra como herido se haya categorizado inicialmente como nombre, no implica que la derivación deba seguir el mismo camino. Para un estudio histórico acerca de los nombres romances extraídos de participios de pasado, ver Georges (1970).

Finalmente, sobre la derivación de nombres en -da a partir del participio verbal, también nos distanciamos de la propuesta de Beniers, puesto que, desde su planteamiento no parece posible explicar por qué los nombres eventivos en -da nunca se forman a partir de un morfema irregular de participio, -ta, -sa, -cha, los mismos que, como ya se ha mencionado, constituyen formas existentes y utilizadas del paradigma de participio de pasado que se usan como auxiliares en construcciones con el verbo haber del castellano, es decir, formas claramente verbales. Así, los nombres eventivos en -da no parecen presentar una base verbal, sino que, como se sostiene en esta investigación, pueden ser derivados, sencillamente, a partir de una forma sincategoremática.

2.1.2. Bordelois (1993)

Un estudio directamente relacionado con los nombres eventivos en -da es el de Bordelois (1993), quien postula que las nominalizaciones en -da del español (es decir, nombres como la llegada, la caída o la partida) derivan a través de la sufijación de un morfema -da,⁴¹ que se adjunta, exclusivamente, a verbos ergativos (o inacusativos), en el sentido de Burzio (1986), es

⁴¹ Bordelois denota como -Da al conjunto de realizaciones de este sufijo, entre las que incluye, por ejemplo, la realización -ta, de nombres como vuelta, que, en el dialecto de castellano de Lima, por ejemplo, se distingue, también en su significado aspectual, del nombre eventivo en -da volteada.

decir, a verbos con un único argumento obligatorio (tema), desprovistos de argumento externo en su estructura profunda.

Para esta autora, el proceso de derivación toma como base el participio pasado del verbo, pero con la vocal final -a, lo que determinará la forma femenina del nombre en todas las conjugaciones (llegar > llegada, caer > caída, partir > partida) y distinguirá al nombre del participio adjetivo, que presenta género variable, y del participio pasado de tiempos compuestos, que se construye en -o, invariablemente. Así, para la autora, quedarán establecidos los paradigmas de la siguiente manera:

<u>PAdjetivo</u>	<u>PPasado (verbal)</u>	<u>Nombre</u>
ido (masc.) / ida (fem.)	ido	ida
llegado (masc.) / llegada (fem.)	llegado	llegada

En otras palabras, la autora afirma que el sufijo -da expresa la ergatividad (inacusatividad), basándose, en primer lugar, en que este sufijo excluye la referencia a un agente, como procura mostrar con (3), donde el morfema, sufijado a un verbo ergativo, excluye la posibilidad de tener un agente, pero permite la presencia de un argumento con el papel de tema, como puede observarse en (4). Lo contrario sucede con un nombre que deriva de un

verbo transitivo como destrucción: a diferencia de (3) y (4), este sí permite la presencia de un agente, como se muestra en el ejemplo de (5).

(3) *La llegada por Pedro

base ergativa AGENTE

(4) La llegada de Pedro

base ergativa TEMA

(5) La destrucción de Roma por los bárbaros

base transitiva TEMA AGENTE

La autora, asimismo, analiza verbos como mirar, beber, comer y ver para considerarlos solo aparentes excepciones a lo anterior, pues sostiene que estaríamos ante verbos ergativos, y no transitivos, como generalmente se consideran, y que, por lo tanto, dan lugar a nominalizaciones ergativas. Bordelois argumenta para esto, en primer lugar, que si bien estos verbos pueden formar oraciones con sujeto activo y pasivas, como las de (6) y (7), no pueden aparecer en SNS con complemento agentivo, encabezados por sintagmas -por, como muestra en los ejemplos que aquí consignamos en (8):

- (6) a. Juan mira las nubes.
b. Juan bebe la leche.
c. Juan come pescado.
d. Juan ve la ciudad.

- (7) a. Las nubes son miradas por Juan.
b. ¿La leche es bebida por Juan.
c. ¿El pescado es comido por Juan.
d. La ciudad es vista por Juan.
- (8) a. *La mirada de las nubes por Juan
b. *La bebida de la leche por Juan
c. *La comida de pescado por Juan
d. *La vista de la ciudad por Juan

Para esta autora, el sintagma-por de oraciones como las de (7), sólo tendría la función de incorporar un segundo argumento, además del tema. Por esto, basándose en algunos datos del hindi, considera que más que un agente, al cual define como un papel que se asigna a argumentos que emprenden actividades con un objetivo determinado, el argumento introducido por la preposición por, en los casos de (7), sería un experimentante, incluso para los casos de (7b) y (7c).

En segundo lugar, otro de los argumentos que propone Bordelois para sostener que estos verbos son ergativos, y no transitivos, es que estos tampoco pueden constituir complemento de verbos causativos, cuando la raíz del verbo del complemento no es netamente agentiva. Para esto último,

analiza el caso del francés *faire* ('hacer') comparando los casos de (9) con los de (10):

- (9) a. Ma mère a fait voir le cheval aux enfants.
TEMA EXPERIMENTANTE
 ('Mi madre ha hecho ver el caballo a los niños'.)
- b. *Ma mère a fait voir le cheval par les enfants.
TEMA ?
 ('Mi madre ha hecho ver el caballo por los niños'.)
- c. Le cheval a été vu par les enfants.
TEMA EXPERIMENTANTE
 ('El caballo ha sido visto por los niños'.)
- (10) a. Le chef a fait détruire la ville aux barbares.
 ('El jefe ha hecho destruir la ciudad a los bárbaros'.)
- b. Le chef a fait détruire la ville par les barbares.
 ('El jefe ha hecho destruir la ciudad por los bárbaros'.)
- c. La ville a été détruite par les barbares.
 ('La ciudad ha sido destruida por los bárbaros'.)

De acuerdo con esta autora, en francés, verbos como *voir* ('ver') excluyen normalmente el agente, como muestra la agramaticalidad de (9b.), aunque conserven la marca *par* ('por'), como en (9c.), que sería solo la marca superficial por medio de la cual se introduce el argumento suplementario del tema, es decir, el experimentante, en la construcción pasiva, lo que sería un procedimiento netamente analógico a la construcción de (10b.), donde sí se presenta una raíz léxica propiamente agentiva, como es el caso

de *détruire* ('destruir'). Así, la autora propone que lo que sucede en estos casos es que el participio extiende la selección de sintagmas -por más allá de los contextos propiamente agentivos, como son los de (10).

Crítica a Bordelois (1993)

Sin embargo, el análisis gramatical que propone Bordelois, no parece apropiado para dar cuenta del conjunto de nombres eventivos en -da que presenta el castellano fundamentalmente porque el sufijo -da no selecciona únicamente predicados sin argumento externo o ergativos, sino también predicados transitivos e inergativos. Entre estos, predicados transitivos, como LE-, e inergativos, como NAD- o CAMIN-, presentes en verbos como leer, nadar o caminar, respectivamente, seleccionan el papel temático de agente para sus argumentos externos y forman nominalizaciones en -da en dialectos del español diferentes del peninsular⁴² como puede observarse en los siguientes ejemplos, que presentan sintagmas con núcleos nominales como leída, nadada o caminada, respectivamente:

- (11) La leída del *Quijote* de Juana fue emocionante.
- (12) La nadada ayer lo ha dejado cansado.
- (13) No quería que te dieras esa caminada hasta mi casa.

⁴² Por ejemplo, en dialectos de México, Ecuador, Chile, Argentina o Perú.

En este mismo sentido, es sabido que no todos los verbos transitivos reaccionan de la misma manera a las pruebas de transitividad (pasividad, pronominalización, etc.),⁴³ por lo que el hecho de que verbos como mirar, beber, comer o ver no satisfagan los requerimientos de algunas de estas pruebas, no parece constituir un argumento sólido para considerarlos ergativos, en lugar de transitivos. Ver, por ejemplo, es un verbo estativo, es decir con sujeto no agentivo, que, por lo tanto, no desarrolla pasivización, al igual que tener. De igual modo, la nominalización eventiva no es posible con verbos de percepción que no presentan agentividad o causatividad.⁴⁴

Adicionalmente, si asumimos, siguiendo la conclusión de Bordelois, que el participio extiende la selección de sintagmas-por más allá de los contextos propiamente agentivos, entonces por tampoco constituye una marca exclusiva de agentividad. Por el contrario, por constituiría una marca de experimentante. Así, el hecho de que nombres como los de (8) rechacen el sintagma-por, no constituiría una prueba de que no admiten agente y, por lo tanto, tampoco de que estos verbos sean ergativos, y no transitivos, como sostiene Bordelois. Se trataría, más bien, de un tipo de transitivo no prototípico que si bien admite un objeto directo, no es agente-causativo.

⁴³ Véase Campos (1999) y Demonte (1999), entre otros.

⁴⁴ Soledad Varela (2005), comunicación personal.

El planteamiento de Bordelois sobre el sufijo -da del español se apoya, fuertemente, en la distinción agente / experimentante, pero un análisis gramatical basado en una relación entre los sintagmas nominales argumento y el papel temático que estos reciben puede ser ampliamente discutido a partir de una revisión de la distinción entre papeles temáticos. Dowty (1991), por ejemplo, revisa distintos problemas relativos a la delimitación entre papeles temáticos como agente, experimentante, tema, paciente, meta, locación, extensión, alcance, etc., para observar que los límites entre estos papeles, postulados como entidades metodológicas discretas, no parecen tener las propiedades discretas que les han sido otorgadas por la lingüística a lo largo de la tradición bibliográfica, y concluye que estos límites no pueden asumirse como claramente definidos.⁴⁵

Por ejemplo, en el caso de verbos como temer y asustar, aun cuando constituyan predicados pertenecientes a una misma clase léxica, la de los predicados psicológicos, las oraciones que aparecen en (14) y (15) muestran cómo estos predicados parecen otorgar a Juan diferente papel temático en uno y otro caso, dado que presentan configuraciones argumentales diferentes (del tipo x (*le*) *teme a y* e *y asusta a x*). En (14) y

⁴⁵ Para Dowty (1991), si bien estos papeles temáticos constituyen entidades teóricas creadas para dar cuenta del conocimiento lingüístico de los hablantes, el análisis del uso lingüístico no parece mostrar semejante configuración temática, aunque esta se asuma para la descripción lingüística. Así, entre otras conclusiones, el autor propone que estos papeles temáticos no deberían considerarse primitivos teóricos.

(15) resulta evidente que mientras en esta Juan puede recibir una interpretación del tipo de agente, en aquella no ocurre así.

(14) Temer $\langle \theta_{\text{EXPERIMENTANTE}}, \theta_{\text{TEMA}} \rangle$: Juan (le) teme a las tormentas

(15) Asustar $\langle \theta_{\text{AGENTE}}, \theta_{\text{PACIENTE}} \rangle$: Juan asusta a María

En la misma línea, Dowty retoma el caso de los poco estudiados papeles temáticos de extensión / alcance, para mostrar que estos, en lugar de aclarar los límites entre argumentos y adjuntos, los diluyen en ciertos contextos, como en Caminé *un kilómetro* frente a Este paquete pesa *cinco kilos*. En el primer caso, es posible pensar que el SD un kilómetro constituye un adjunto con función adverbial, mientras que el SD cinco kilos constituiría un argumento que recibe papel temático de alcance, a pesar de su paralelismo semántico. Sucede lo mismo cuando se postula una distinción entre el papel de extensión y el de tema como primitivos teóricos, ya que esta resulta poco evidente en ciertos contextos, como en Pagué *veinte euros* por este libro frente a Pagué el libro con *veinte euros*. Asimismo, el autor evalúa la distinción entre tema y locación a la luz de algunos ejemplos de Jackendoff y Gruber (1976),⁴⁶ para concluir que la

⁴⁶ Concretamente, por ejemplo, para Jackendoff y Gruber (1976), en ‘The circle surrounds the dot’, ‘the circle’ recibiría papel temático de tema y ‘the dot’, de locación, mientras que en ‘The circle contains the dot’, ‘the circle’ sería locación. Citado en Dowty (1991).

identificación de papeles temáticos no puede ser hecha solamente a partir del significado, porque puede ser afectada por la sintaxis.⁴⁷

En este sentido, Dowty muestra que parece mucho más adecuado para la teoría gramatical asumir que los papeles temáticos no constituyen categorías discretas ni primitivos gramaticales y defiende la hipótesis de que estos elementos son, más bien, conceptos complejos⁴⁸ (*cluster concepts*), es decir, prototipos, dentro de un continuo que contempla, en un extremo, un proto-agente, que estará caracterizado por un conjunto de entrañamientos distintos y, en ciertos casos, opuestos semánticamente, al conjunto de entrañamientos incluidos en el prototipo de proto-paciente, que constituirá el extremo opuesto del continuo.⁴⁹ Así, el autor propone que los argumentos de un predicado tendrán un mayor o menor grado de pertenencia a un tipo de rol y que esta caracterización resultará suficiente para describir la selección argumental de manera eficiente (1991: 571-572).

⁴⁷ Para una revisión completa acerca de diversos problemas en la delimitación entre papeles temáticos, véase Dowty (1991).

⁴⁸ En el sentido de conceptos formados por un grupo o agrupación de conceptos.

⁴⁹ Las propiedades contribuyentes para el papel de proto-agente que postula Dowty (1991) son: a) *x* se involucra voluntariamente en el evento o estado, b) *x* tiene conciencia de lo que hace, c) *x* causa un evento o un cambio de estado en otro participante de ese predicado, d) *x* se mueve o cambia externa (y no solo internamente) y e) *x* existe independientemente del evento nombrado por el verbo. Para el papel de proto-paciente: a) *y* sufre un cambio de estado, b) *y* presenta 'tema incremental', c) *y* es causalmente afectado por otro participante, d) *y* es estacionario en relación al movimiento de otro participante y e) *y* no existe independientemente del evento, o no existe.

De otro lado, Dowty observa que aparentes generalizaciones basadas en papeles temáticos son, en realidad, generalizaciones de índole sintáctica, semántica o incluso pragmática. En este sentido, la distinción agente / experimentante que nos ocupa no parece ser relevante teóricamente para explicar determinados fenómenos relacionados con ciertas nominalizaciones, y consideramos que es posible postular una explicación más sólida recurriendo a postulados de distinta naturaleza. Por ejemplo, la generalización de Rappaport (1983) de que "ningún nominal hereda la estructura argumental (agente, experimentante) del verbo del cual deriva" (1983: 131)⁵⁰, que da cuenta del comportamiento de sintagmas nominales como los de (16), puede explicarse también en función de que tales nominales derivados refieren siempre a estados, y no a eventos. Es decir, es posible establecer esta generalización sobre la base de la propiedad aspectual de estatividad que presentan los predicados, más que sobre la base de la naturaleza de los roles temáticos involucrados.

(16) a. Amy's fright (*by the scarecrow).

(El susto de Amy (por el espantapájaros))

b. The class's boredom (*by the lecturer).

(El aburrimiento de la clase (por el conferencista))

c. Debora's amusement (*by Randy).

(La diversión de Debora (por Randy))

⁵⁰ Citado en Dowty (1991). La traducción es mía.

d. Sam's annoyance (*by Dave)

(El fastidio de Sam (por Dave))

Esta reformulación, así planteada, es recogida por Dowty para explicar también por qué determinados complementos circunstanciales o adverbiales que implican interpretaciones eventivas no son compatibles con dichos nominales, aun cuando no incluyan un agente o cuando la presencia de este se encuentre restringida por adjetivos como *unintentional* ('sin intención'); así, en los casos de:

(17) a. The boredom of the class (# that happened ten minutes after the lecture started...)

(el aburrimiento de la clase (#que pasó diez minutos después de que la conferencia empezara...))

b. The unintentional fright of the children (# that occurred when they saw the scarecrow...)

(el susto no intencional de los niños ((#que ocurrió cuando vieron el espantapájaros...))

La tajante distinción entre agente y experimentante, como base de la fundamentación de Bordelais para elaborar explicaciones gramaticales que permitan considerar que nominales del tipo mirada, bebida, comida o vista derivan exclusivamente de predicados inacusativos, parece estar

restringida a pocos casos, quizás no bien comprendidos aún. Finalmente, desde una perspectiva semántica, no está claro tampoco que verbos como comer o beber asignen papel temático de experimentante, y no de agente, a sus argumentos externos, puesto que estos predicados parecen implicar volición por parte de un participante en la construcción, por lo menos, en castellano.

En suma, como desarrollaremos más adelante, creemos que si bien el sufijo -da se presenta en un conjunto de nominalizaciones del español, este no constituye una marca que exprese la inacusatividad, como sostiene Bordelois.

2.2. El modelo de análisis

El presente trabajo se inscribe dentro de los postulados de la Gramática Generativa (GG), de acuerdo con los desarrollos planteados por Chomsky de 1981 a 1995, principalmente, y, asimismo, de acuerdo con algunas de las distintas propuestas que la lingüística generativa ha incorporado en las últimas cinco décadas a partir de múltiples discusiones y reformulaciones de la teoría gramatical basadas en el estudio de fenómenos lingüísticos diversos observados en distintas lenguas.⁵¹

⁵¹ En Montes (2000) se encuentra una presentación de los principales antecedentes de la Gramática Generativa en el desarrollo de la lingüística.

En el apartado 2.2.1 se reseñan las cuestiones centrales que han acompañado a esta corriente gramatical desde 1965 en lo referente al diseño de la facultad lingüística humana y se expone de la evolución de los lineamientos planteados para estos fines dentro de los modelos de la Teoría Estándar y de la Teoría de Principios y Parámetros, en la que se inscriben los modelos propuestos de Gobierno y Ligamiento y el Programa Minimista. A fin de dar cuenta de nuestro fenómeno, un caso de nominalización, resulta de especial interés presentar diversas propiedades asociadas al componente léxico de la gramática, por lo que en 2.2.2 se presenta la evolución de la concepción de este componente en las distintas reformulaciones de la teoría, haciendo énfasis, principalmente, en la conformación de los elementos léxicos y su proyección en la sintaxis, así como en el papel de las categorías funcionales. El objetivo de ello es sentar las bases de la propuesta que se defenderá en el tercer capítulo: que las propiedades categoriales de los PNs y, específicamente, de los PNs eventivos en -da no se encuentran especificadas en los elementos léxicos como propiedades inherentes, sino que se adquieren en la sintaxis.

Finalmente, con el propósito de articular nuestro análisis de los nombres eventivos en -da, resulta de particular relevancia incorporar el planteamiento y desarrollos de la Morfología Distribuida de Halle y Marantz (1993, 1994) y Marantz (1997), por lo que, en 2.2.3, examinaremos algunas

de las ideas desarrolladas por estos autores. Sobre esta base, en el tercer capítulo de este trabajo, elaboraremos nuestra propuesta acerca de la estructura de estos nombres y de las propiedades de los sintagmas en que se insertan.

2.2.1. La Gramática Generativa

Desde sus primeros planteamientos, en la década de los cincuenta, la Gramática Generativa se plantea construir un modelo gramatical que permita, de un lado, dar cuenta de la adquisición de una lengua-I⁵² por parte de los individuos y, de otro, describir la competencia lingüística de un hablante⁵³, es decir, el conocimiento que le permite producir y entender expresiones lingüísticas en número potencialmente infinito. Así, partiendo del análisis de los hechos de habla que profieren los hablantes y de sus juicios gramaticales sobre construcciones posibles en su lengua, se desarrolla un modelo gramatical que parte de la premisa de la existencia de un mecanismo innato, al que se denomina Gramática Universal (GU). Este

⁵² Dentro de la GG, se distingue entre el conocimiento lingüístico de un hablante, es decir, su competencia gramatical entendida como una gramática particular que lo faculta para construir y comprender enunciados lingüísticos, a la que se denomina 'lengua-I' (interiorizada), y el uso que el hablante hace de este conocimiento, que produce los objetos lingüísticos, al conjunto de los cuales se denomina 'lengua-E' (exteriorizada). El objeto de estudio de la GG es la facultad lingüística humana entendida como el mecanismo biológico que produce una lengua-I.

⁵³ La distinción entre competencia y actuación lingüística se corresponde, asimismo, a la distinción entre lengua-I y lengua-E. Mientras que la competencia lingüística refiere al 'saber de una lengua' por parte de un hablante, la actuación lingüística refiere al uso de la misma.

mecanismo guiará al individuo en la adquisición involuntaria de una gramática particular, individual, es decir, de un sistema estructurado de manera muy compleja, sin instrucción especializada, en un período de tiempo relativamente corto y bajo un estímulo compuesto por datos limitados y heterogéneos. De esta manera, se elaboran distintas propuestas acerca del diseño que debe tener la gramática para explicar ambos fenómenos: la adquisición lingüística y la generación de enunciados que los hablantes producen en las distintas lenguas observadas en el mundo.

En este sentido, una gramática generativa es una gramática que caracterice explícitamente las unidades que componen las oraciones de una lengua y las relaciones que estas establecen entre sí, y asigna descripciones estructurales, es decir, conjuntos de propiedades fonológicas, sintácticas y semánticas, a las expresiones lingüísticas.

Si bien en los sucesivos desarrollos de esta corriente gramatical la metodología y los objetivos descritos líneas arriba se han mantenido, la manera de esbozar o caracterizar esta gramática se ha transformado paulatinamente con el objetivo de lograr un equilibrio entre lo que debe constituir una gramática descriptiva y una gramática explicativamente adecuada. Mientras que una gramática descriptivamente adecuada debe poder dar cuenta de los mecanismos que permiten la generación de

oraciones bien formadas, únicamente, es decir, debe explicitar las propiedades de la competencia gramatical de un hablante para formar expresiones lingüísticas a partir de un conjunto finito de piezas y, así, construir una teoría adecuada acerca de las lenguas, una gramática explicativamente adecuada debe poder responder, a través de su diseño, al denominado 'problema lógico de la adquisición del lenguaje' (Eguren y Fernández Soriano 2004: 18). Esto es, una gramática generativa debe constituir una teoría sobre el lenguaje que, además de describir los mecanismos de formación de oraciones en las diferentes lenguas, concuerde con los requisitos impuestos por la adecuación explicativa.

El desarrollo que ha ido mostrando la Gramática Generativa para responder a estos requisitos pasa por dos grandes fases: de un lado, lo que hoy se puede denominar el inicio de la corriente de investigación, la llamada Teoría Estándar (TE), que se asume alcanza su máximo desarrollo en *Aspects of the Theory of Syntax* (Chomsky 1965, en adelante, *Aspectos*), donde se propone una gramática regida por reglas de estructura de frase y reglas transformacionales encargadas de construir los enunciados que los hablantes de una lengua elaboran; de otro, los últimos desarrollos de la misma, que se han agrupado en lo que hoy se conoce como la Teoría de Principios y Parámetros (TPP), en la que se plantea una gramática que se caracteriza por estar regulada por principios universales, que guían la

forma que toman las gramáticas particulares en general, y parámetros, que definen y restringen las características tipológicas que las lenguas exhiben. Estas últimas propuestas se encuentran recogidas, en gran medida, en *Lectures on Government and Binding* (GB) y *The Minimalist Program* (PM) (Chomsky 1981 y 1995, respectivamente), así como en distintos desarrollos de este y otros autores que reformulan, afinan, critican o estudian estos planteamientos y los aplican a los estudios gramaticales en diversas lenguas.⁵⁴

En el modelo de *Aspectos*, se postulan tres componentes elementales en las gramáticas de las lenguas naturales: un componente sintáctico, un componente interpretativo semántico, y otro componente, también interpretativo, pero fonético. En este modelo, la sintaxis constituye el eje central del sistema gramatical, pues el componente sintáctico abarca la base de la computación, la estructura profunda, las transformaciones sintácticas a cargo de reglas transformacionales y, finalmente, la estructura superficial.⁵⁵

⁵⁴ Eguren y Fernández Soriano (2004) realizan un análisis y una revisión de los planteamientos y evolución de la lingüística generativa del que hemos recogido importantes explicaciones de las distintas reformulaciones de esta teoría.

⁵⁵ Mientras que la 'estructura profunda' (posteriormente 'estructura-P') consiste en una representación de las unidades léxicas seleccionadas para una producción determinada y las relaciones semánticas que entre estas se establecen, la 'estructura superficial', (más adelante, 'estructura-S') representa el conjunto de propiedades estructurales que posee un enunciado al final de la computación sintáctica en el que han operado distintas transformaciones. Como veremos más adelante, estos niveles de representación serán reformulados en los siguientes modelos.

Dado que el mecanismo de reglas transformacionales propuesto en el modelo gramatical de *Aspectos* no resultó explicativamente adecuado, pues era necesario postular, para cada lengua, un conjunto de reglas de estructura de frase y transformacionales muy específicas y esto, a su vez, no permitía una explicación del fenómeno de la adquisición de una lengua materna en los términos deseados, en 1981, Chomsky propone un modelo donde el conocimiento de los hablantes habrá de ser caracterizado, más bien, bajo un conjunto de principios de gran alcance que regirán las formas y estructuras que mostrarán las gramáticas de las lenguas que se pretende describir y predecirán la interpretación de las oraciones. Este modelo se condensa en lo que se tituló la 'Teoría de Gobierno y Ligamiento' (GB). Como ha sido mencionado, esta, así como las siguientes reelaboraciones del diseño gramatical, da lugar a lo que se conoce con el nombre de Teoría de Principios y Parámetros (TPP).

En el último planteamiento general conocido como Programa Minimista, se mantiene una formulación de la facultad del lenguaje similar a la de GB, aunque se retira de ella los componentes articulatorio-perceptual y conceptual-intencional al considerarlos sistemas diferenciados de la mente. Así, en este modelo, se postula que la facultad lingüística consiste en una gramática conformada por un léxico, un componente computacional donde se combinan las piezas léxicas para formar expresiones lingüísticas

complejas o haces de rasgos más complejos y, también, dos únicos niveles de representación donde las expresiones lingüísticas se interpretan fonética y semánticamente: el nivel de Forma Fonética (FF) y el de Forma Lógica (FL). De esta manera, se mantiene la idea de que las gramáticas se encuentran compuestas por un léxico, un componente generativo computacional (aunque en este último modelo se prescinde de los niveles de representación de Estructura-P y -S) y los dos niveles mencionados de interpretación, el fonético y el semántico, y se lleva al extremo la idea de que los componentes articulatorio-perceptual y conceptual-intencional imponen restricciones de legibilidad a estos niveles de representación al conectar FF y FL con cada uno de estos. Por este motivo, las representaciones derivadas de la gramática deberán ser compatibles para la actuación lingüística en estos componentes de la mente.

En términos generales, uno de los objetivos centrales en la reelaboración de este modelo, en función de los anteriores, es reducir al máximo el aparato descriptivo dirigido a caracterizar el conocimiento lingüístico del hablante, por lo que se intentará prescindir de toda noción, componente, nivel de representación u operación que no sea compatible con las condiciones de legibilidad que imponen los sistemas de actuación de la mente o no sea conceptualmente necesario. De esta manera, la caracterización de las unidades lingüísticas respecto de la derivación

gramatical, estará condicionada, en palabras de Eguren y Fernández Soriano (2004: 228), por los sistemas conceptual-intencional y articulatorio-perceptual, que reconocen e interpretan de forma "(relativamente) independiente tres tipos de unidades lingüísticas: rasgos (v.g. [+ bilabial], [+N], [+humano]), conjuntos de rasgos (piezas léxicas) y conjuntos de conjuntos de rasgos (sintagmas y oraciones)". Así, la facultad lingüística determinará el inventario de rasgos fonológicos, sintácticos y semánticos disponibles a ser fijados por las lenguas-I y, de la misma manera, deberá contar con, por lo menos, dos operaciones fundamentales para la creación de expresiones lingüísticas: una operación que ensamble rasgos distintos en una misma pieza léxica y una operación que permita ensamblar conjuntos de rasgos, o piezas léxicas, para formar frases o sintagmas.

Como resume D'Introno (2001: 58 y ss.), dentro de este programa de investigación, prima el denominado Principio de Economía, que se deduce de las condiciones en que un niño adquiere una lengua y de la complejidad misma que las lenguas muestran. Este principio se traduce en determinadas exigencias que deberá cumplir una teoría cuyo objetivo es dar cuenta del conocimiento gramatical que tiene un hablante de su lengua. Entre estas exigencias se encuentran, principalmente, las siguientes:

- a) las representaciones y derivaciones deben ser mínimas, es decir, sin estructuras, derivaciones o símbolos superfluos ni proyecciones de núcleos sin contenido.
- b) las reglas transformacionales se reemplazan por una única operación: "muévase-a".
- c) tanto la formación de estructuras con elementos extraídos del léxico como el movimiento de los mismos deberá seguirse de la necesidad de satisfacer la compatibilidad de ciertos rasgos entre los elementos extraídos.
- d) el movimiento visible de un elemento léxico se da solo como último recurso derivacional, es decir, solo cuando las propiedades morfológicas de este elemento no pueden ser satisfechas de otra manera, por ejemplo, mediante el movimiento "encubierto" de sus rasgos formales, es decir, en los primeros estadios de la derivación.⁵⁶

⁵⁶ La distinción entre movimiento 'encubierto' y 'visible' corresponde a una distinción entre el movimiento que se da, respectivamente, antes o después del 'punto de materialización' del modelo (*spell out*), donde se separan los rasgos fonéticos de los rasgos semánticos para ser interpretados, correspondientemente, en los niveles de FF y FL. El movimiento se denomina 'visible', así, cuando repercute en el material lingüístico que procesará FF.

2.2.2 El componente léxico

La teoría estándar – Chomsky (1965)

En los primeros planteamientos de la Gramática Generativa (Chomsky 1965, por ejemplo), el léxico se postula como un subcomponente autónomo de la Base de la gramática, constituido por una lista de entradas léxicas con información fonológica, sintáctica y semántica acerca de las características idiosincrásicas de cada pieza. Esta Base se postulaba como un componente que contenía un léxico y un conjunto de reglas de estructura sintagmática que generaban la estructura profunda de los sintagmas y oraciones.

Entre las propiedades que se encontraban especificadas en las piezas léxicas estaban: a) sus rasgos categoriales, es decir, por ejemplo, su etiqueta de nombre o verbo, que agrupa a un conjunto determinado de piezas que entrarán en la computación sintáctica bajo una misma clase gramatical en forma de rasgo formalizado como [+N] o [+V], respectivamente, b) sus rasgos de subcategorización estricta, es decir, los rasgos que condicionaban que un elemento léxico pueda subcategorizar determinados tipos de elementos o sintagmas y no otros de acuerdo a su naturaleza también categorial y c) rasgos de selección (semántica), que constituían características de las unidades léxicas que restringían las

posibilidades de estas piezas de aparecer junto con elementos de diferentes categorías.

El modelo de gobierno y ligamiento (GB) –Chomsky (1981) y otros autores

Posteriormente, en los primeros desarrollos de la teoría de Principios y Parámetros, en el modelo de GB (Chomsky 1981), el léxico consiste ya en un componente autónomo al interior de las gramáticas y gran parte de las propiedades estructurales de las expresiones lingüísticas dependen de las características asociadas a las piezas léxicas. Así, las unidades léxicas consisten en conjuntos de rasgos fonológicos, sintácticos y semánticos, pero, en consonancia con un afán por reducir el conjunto de propiedades de las entradas léxicas, en este modelo, estas no contienen ninguna información que pueda ser deducida tanto de principios universales como de parámetros contenidos en la GU, siguiendo con los objetivos de la corriente descritos líneas arriba (2.2.1).

De esta manera, a diferencia de las primeras formulaciones de la GG, donde la sintaxis o componente computacional tenía un papel central, en las últimas décadas de desarrollo de la gramática generativa, el léxico comienza a adquirir mayor importancia. Así, desde los inicios de la TPP, el léxico constituirá "el motor generativo de la gramática", como afirman

Lorenzo y Longa (1996: 38), pues serán las propiedades léxico-sintácticas de los elementos léxicos, como las redes argumentales de predicados o los rasgos categoriales, las que determinarán, en gran medida, la estructura de las expresiones lingüísticas. Esta información se volcará en la sintaxis a través de principios universales interlingüísticos que asegurarán la buena formación de los sintagmas.

En el modelo de GB se asume que cada elemento léxico contendrá información que se expresará en un marco de subcategorización, que incluirá el tipo de argumentos que un predicado selecciona en función de sus propiedades categoriales y temáticas, y que será procesada por la sintaxis. Así, por ejemplo, cada predicado verbal presenta, de un lado, un marco de subcategorización, que especifica el número de argumentos que este selecciona y su obligatoriedad u opcionalidad en la estructura sintáctica; de otro, una lista de papeles temáticos, donde se expresan las relaciones semánticas que se presentan entre el verbo y sus argumentos. Asimismo, una entrada léxica incluirá detalles sobre el significado de cada unidad relativos al mundo o a otros elementos léxicos, es decir, rasgos semánticos, y detalles sobre su expresión sonora o rasgos fonológicos, que, conjuntamente con los rasgos semánticos, atravesarán las distintas derivaciones hasta llegar a los niveles interpretativos de FL y FF respectivamente.

Para dar cuenta de la relación entre las unidades léxicas y su papel en la sintaxis, en el marco de la Teoría de Principios y Parámetros, se postulan dos condiciones de buena formación de oraciones, que, a la vez, aseguran la interpretabilidad de los enunciados, pues su función consistirá en regular las relaciones entre argumentos y papeles temáticos: de un lado, el Principio de Proyección (Chomsky 1981), que establece que los requisitos léxicos de cada pieza deben ser satisfechos en todos los niveles de representación sintáctica; de otro, el Criterio Temático (Chomsky 1981). Este establece, en primer lugar, que a cada argumento le corresponde un único papel temático y que cada papel temático es asignado a un solo argumento, con lo que se asegura que los papeles asignados a unos argumentos no puedan ser asignados a otros en el curso de la derivación. En segundo lugar, el Criterio temático determina que todos los papeles temáticos consignados en una entrada léxica deben ser asignados.

En el modelo de Gobierno y Ligamiento (GB), la Teoría Temática se concibió como parte de los mecanismos para producir o formar los enunciados lingüísticos a través de la proyección de las propiedades argumentales de los núcleos léxicos que participan en enunciados; asimismo, se atribuyó a esta la función de determinar los criterios que regirían la proyección de estas propiedades argumentales en la sintaxis.⁵⁷

⁵⁷ En los años ochenta, la Teoría Temática constituye, realmente, una subteoría de la TPP, junto con la Teoría de la X-barra, la Teoría del Caso, la del Ligamiento, etc. Sin embargo,

Así, este papel de la Teoría Temática se vería expresado en el nivel de representación de estructura-P, que contenía aquellos elementos que luego serían proyectados en todos los demás niveles de representación, en concordancia con el Principio de Proyección. Como se deduce, la buena formación de las expresiones lingüísticas dependía entonces de ambos requisitos.⁵⁸

En un intento por simplificar tanto el tipo como la información misma contenida en las entradas léxicas, sobre la base de diversas propuestas para derivar la información categorial a partir del significado de los elementos léxicos, en 1986, Chomsky asume, para su modelo, que la información sintáctica podía ser derivada de la información semántica de las piezas léxicas. Así, por ejemplo, un verbo tendría especificado un listado de papeles temáticos. Sin embargo, la ausencia de rasgos de subcategorización estricta (llamados también 'rasgos de selección categorial' o de 'selección-c'), resultado de esta simplificación del léxico, obliga a incorporar un mecanismo mediante el cual la información semántica, es decir, los papeles temáticos especificados en el léxico, se asocian con determinadas proyecciones categoriales de la estructura-P de la sintaxis. Así, Chomsky

dados los objetivos de este trabajo, solo nos referimos aquí a la primera, por considerarla relevante para el estudio de la relación léxico-sintaxis de los nombres en -da.

⁵⁸ Como se verá más adelante, el papel formador del Criterio Temático y de la Teoría Temática en general se diluirá posteriormente en el PM, donde la Teoría Temática constituirá, más bien, un requisito que deberán cumplir las derivaciones para convergir, es decir, ser interpretables para FL, en este caso.

postula la Realización Estructural Canónica (REC), que establece que si un núcleo selecciona semánticamente una categoría X, selecciona así categorialmente una categoría sintáctica que constituye la realización canónica de X. En este sentido, la información semántica o rasgos de selección-s se transformará en información categorial, pues los papeles temáticos tendrán una realización categorial determinada por este algoritmo. En él, los papeles de Agente, Paciente, Tema o Experimentante se realizarán en un Sintagma Nominal (SN), las proposiciones, como Sintagmas Complementantes (SC), los papeles de locación, fuente, meta o instrumento, como Sintagma Preposicional (SP), el de tiempo, como Sintagma Preposicional (SP) o Sintagma Nominal (SN), y, finalmente, el papel de poseedor, como Sintagma Preposicional (SP) o como Sintagma Determinante (SD).

Paralelamente, para establecer cómo los argumentos de un elemento léxico se proyectan en posiciones estructurales específicas, distintos autores elaboran también propuestas destinadas a delinear un mecanismo por el cual sea posible describir esta relación. Así, Jackendoff (1972, 1987, 1990), por ejemplo, define que la asignación de papeles temáticos a posiciones sintácticas específicas estará en función de la participación de otros papeles seleccionados por el mismo predicado en una cláusula dada, es decir, postula la existencia de una jerarquía temática que plantea una relación

flexible entre roles y la estructura sintáctica involucrada. Esta jerarquía ha sido descrita en los términos siguientes:

- Agente > Locación > Meta / Fuente > Tema

La asignación de papeles temáticos no ha sido explicada solo a partir de la existencia de jerarquías temáticas. Otros autores postulan una relación más estricta que no permite que un mismo rol temático se proyecte en distintas posiciones estructurales en función de los demás argumentos proyectados. Este es el caso de Perlmutter y Postal (1983), quienes plantearon la Hipótesis del Alineamiento Universal (*Universal Alignment Hypothesis-UAH*) que establece que existen principios de la gramática universal que predicen que la relación inicial establecida por cada nominal en una cláusula es dada a partir del significado de la misma (1983: 97). Siguiendo con esta propuesta, Baker (1988) desarrolla la Hipótesis de la Uniformidad de la Asignación Temática (*Uniformity of Theta Assignment Hypothesis-UTAH*), que establece que idénticas relaciones temáticas entre unidades son representadas por relaciones estructurales idénticas en el nivel de representación de la estructura-P (1988: 46), por la cual los papeles temáticos tienen posiciones fijas asignadas en la estructura-P. Así, si un predicado selecciona-s los papeles de Experimentante y de Tema, el

primero se representará siempre en la posición de sujeto y el segundo, en la de objeto.

A diferencia de las diversas propuestas arriba reseñadas que relacionan la información semántica de las piezas léxicas con posiciones estructurales sintácticas específicas, otros autores desarrollaron propuestas que otorgan relevancia, más bien, a la configuración sintáctica de argumentos. En este sentido, Williams (1981) propone que la información relevante para la proyección sintáctica de una entrada léxica debe distinguir únicamente entre argumentos externos e internos. Así, define el argumento externo de una pieza léxica X como aquel argumento que, de un lado, ocupa una posición externa a la proyección máxima de X y, de otro, está coindexado con SX para ser el argumento del que se predica SX . El argumento interno, en contrapartida, se proyecta dentro del SX . Con esta distinción sobre la especificación estructural de los argumentos en 'internos' y 'externos', la naturaleza semántica de los papeles temáticos deja de cumplir un papel relevante en la proyección sintáctica a partir del léxico.

En la misma línea, autores como Higginbotham (1985), Zubizarreta (1987), Levin y Rappaport (1988) y Grimshaw (1990) han argumentado a favor de esta concepción, sosteniendo que los argumentos seleccionados por un predicado estarían representados por variables en la entrada léxica en

sucesivas reelaboraciones (1976, 1983, 1987, 1990). En la propuesta de Jackendoff, las ECs (estructuras conceptuales), y no los papeles temáticos,⁵⁹ constituyen los primitivos universales a partir de los cuales se derivan las estructuras de los predicados en la sintaxis. En este sentido, Jackendoff plantea que el significado de las piezas léxicas puede descomponerse en un inventario reducido de categorías semánticas como evento, estado, cosa, trayectoria, lugar y propiedad, para así formar expresiones más complejas, a partir de un conjunto de reglas de formación. La EC de un predicado se relacionará con una estructura sintáctica determinada a través de ciertas reglas de correspondencia. De esta manera, para Jackendoff, una entrada léxica contiene toda la información necesaria para relacionar las estructuras semánticas con las estructuras sintácticas. Por ejemplo, la representación de una oración como Juan entró en la habitación estaría formada a partir de un conjunto de reglas que definen las categorías conceptuales y sus funciones, sobre las que se forma una estructura conceptual (EC), y unas reglas de correspondencia donde operan las entradas léxicas, que permitirán relacionar las categorías conceptuales con las sintácticas, es decir, la EC con la estructura sintáctica, como se ha mencionado. Así, la estructura argumental de una oración, para Jackendoff, está constituida por un conjunto de índices que relacionan los argumentos de la EC con los argumentos sintácticos mediante el proceso de marcado

⁵⁹ Para Jackendoff (1976, 1983, 1987, 1990), los papeles temáticos constituyen nociones relacionales que se definen por su lugar en la EC, es decir, posiciones estructurales con contenido conceptual que relacionan argumentos con predicados.

compuestos nominales, propone un modelo para la descripción de la interface léxico-sintaxis que nos permite un acercamiento a los nominales objeto de nuestro estudio, como veremos en el capítulo 3. Este puede esquematizarse de la siguiente manera:

ESTRUCTURA LÉXICO-CONCEPTUAL (ELC)



JERARQUÍA TEMÁTICA



JERARQUÍA ASPECTUAL



ESTRUCTURA ARGUMENTAL



ESTRUCTURA SINTÁCTICA

De este modo, de acuerdo con su propuesta, la jerarquía temática se localiza en la interface entre la ELC y la estructura argumental, que, a su vez, determinará la estructura sintáctica. La estructura argumental, por lo tanto, no contiene información acerca de los papeles temáticos, sino solo acerca de la relativa prominencia de los argumentos. Pero en su propuesta, además, como se ha mencionado (cf. capítulo 1) y se recoge en este esquema, la estructura argumental constituye el resultado de una interacción entre dos tipos de jerarquías: de un lado, una prominencia temática y, de otro, una prominencia aspectual de los argumentos en un predicado. En este sentido, Grimshaw introduce un segunda dimensión

semántica en la formación de la estructura argumental, esto es, la dimensión aspectual.

Al contrastar el comportamiento argumental de verbos agentivos como murder o assassinate ('asesinar') o de verbos psicológicos como fear ('temer'), frente a verbos psicológicos como frighten ('asustar'), la autora muestra que las relaciones de prominencia de la proto-estructura argumental de los casos (18a) y (18b) se mantienen configuracionalmente (murder/assassinate y fear, respectivamente), puesto que el elemento más prominente (x) actúa como sujeto de estos dos verbos, como se muestra en (18a') y (18b'):

- (18)
- | | | |
|---------------------------------------|----------------|---------|
| a. MURDER | (x | (y)) |
| | AGENTE | TEMA |
| a'. <u>Cats</u> murder <u>mice</u> . | | |
| | AGENTE | TEMA |
| b. FEAR | (x | (y)) |
| | EXPERIMENTANTE | TEMA |
| b'. <u>John</u> fears <u>storms</u> . | | |
| | EXPERIM. | TEMA |

Sin embargo, no sucede así en los verbos del tipo de frighten, dado que, como se muestra en (19a y 19a'), si bien el experimentante también tiene máxima prominencia temática, este no se realiza como sujeto:

(19) a. FRIGHTEN (x (y))

EXPERIMENTANTE TEMA

a'. Storms frighten John.

TEMA EXPERIMENTANTE

A partir de esta distinción, la autora muestra que, en los verbos tipo frighten, las relaciones de prominencia temática no coinciden con expectativas basadas en la jerarquía temática, aun cuando comparten, con los de tipo fear (y con los de tipo murder), las relaciones de prominencia temática, que otorgan al experimentador la mayor prominencia con respecto al tema. Es decir, mientras que en la clase fear, el experimentador se realiza como sujeto, en la clase frighten, no. Como se observa, la realización de argumentos no constituye un reflejo de las relaciones de prominencia temática.

Así, para explicar la diferencia entre estos tipos de predicados, Grimshaw (1990) estudia las características eventivas de estos verbos a la luz del análisis aspectual de los predicados elaborado en las clasificaciones de Vendler (1967) y Dowty (1979). Sobre la base de esta, que divide la estructura eventiva de los predicados en subpartes aspectuales, la autora afirma que el análisis de los predicados complejos del tipo de 'realización' (*accomplishment*), compuestos por los subeventos de actividad y estado resultante, representado en (20), permite una explicación del distinto comportamiento argumental de fear y frighten, puesto que, según explica, la

clase frighten tiene un significado causativo no compartido por la de fear, esto es, un sujeto causante de un cambio de estado psicológico en el objeto (1990: 24).



De acuerdo con su significado aspectual, mientras que los verbos tipo frighten son verbos causativos, no estativos, donde el tema constituye la causa, los verbos tipo fear son estativos, nunca poseen una lectura eventiva y su tema nunca constituye un argumento causa.

Por su parte, el sujeto de la clase fear, el sujeto de los predicados claramente agentivos, como murder, y el argumento causa poseen propiedades no temáticas comunes que califican a un argumento para tener la máxima prominencia en la segunda dimensión semántica, esto es, su dimensión aspectual, puesto que esta constituye una proyección de la estructura eventiva de los predicados. En términos de esta autora, "cada verbo tiene asociada a él una estructura eventiva, que, cuando se combina con elementos en la cláusula, provee una estructura eventiva para una oración entera". De este modo, la estructura eventiva determinará, por ejemplo, qué adjuntos son admisibles o cuál será el alcance de elementos como casi, entre otros (1990:26).

Por esto, Grimshaw observa que solo si el argumento posee un estatus causal, se realizará como sujeto de una cláusula. Para la autora, el estatus causal del argumento será indicativo de una relación de prominencia diferente y autónoma respecto de la dimensión temática. La estructura aspectual causal, al igual que la estructura temática, definirá una jerarquía donde el argumento causa es el más prominente. De acuerdo con esta propuesta, ambas jerarquías se combinan para, de este modo, dar lugar a la representación léxico-semántica de un predicado, que proyectará, finalmente, el conjunto de argumentos gramaticales y una especificación de su estatus temático y causal. Cada una de ellas, asimismo, impone su propio conjunto de relaciones de prominencia en la colección de argumentos. Así, en el caso de verbos como break de oraciones como John breaks the glass, con una estructura temática y aspectual como la representada en (21), el argumento en posición de sujeto es más prominente que el objeto en ambas dimensiones, la temática y la aspectual, dado que el sujeto es un agente temático y una causa, respectivamente:

(21)	BREAK	(x	(y))
	Jerarquía temática:	EXPERIMENTANTE	TEMA
	Jerarquía aspectual:	CAUSA	TEMA

Por el contrario, en los verbos tipo frighten, la primera posición de la organización temática no corresponde a la primera posición en la dimensión causal, porque el segundo argumento de la dimensión temática se asocia

una estructura eventiva, es más prominente que el argumento correspondiente al elemento cuyo estado es cambiado (1990: 26–27).

Como veremos en el siguiente capítulo, el análisis que desarrolla Grimshaw para proponer una dimensión semántica múltiple a partir de la cual se generan las estructuras argumentales de los enunciados, resulta relevante para dar cuenta de la naturaleza semántica de los nombres eventivos en da.

En la misma línea, para dar cuenta de la proyección sintáctica de la información semántica contenida en las entradas léxicas, Tenny (1987, 1994) postula que son las propiedades aspectuales de los predicados las que condicionan la proyección sintáctica de los argumentos. En su Hipótesis de la Interficie Aspectual, la autora señala que las restricciones aspectuales asociadas con argumentos directos internos, argumentos indirectos internos y argumentos externos en la estructura sintáctica restringen los tipos de participantes que pueden ocupar estas posiciones en los eventos y establece que solamente la parte aspectual de la estructura temática será visible para los principios universales de enlace (1994: 2).

De la propuesta de Tenny, específicamente, nos interesan las propiedades aspectuales que define para los eventos. Al respecto, Tenny elabora la

noción de roles aspectuales (y no temáticos) para la proyección léxico-sintaxis. En su propuesta, por ejemplo, son únicamente los argumentos que 'miden' el evento en relación a una escala, es decir, los 'medidores', los que aparecen en la posición de objeto directo. Estos medidores serán los argumentos que expresan los cambios graduales de estado del evento y se definen aspectualmente: solo tendrán medidores aquellos eventos que se encuentran delimitados temporalmente, por lo que otorgan telicidad al evento, que solo terminará cuando haya tenido lugar el cambio de estado que 'padece' el medidor. Por ejemplo, la oración de (23a) describirá un evento télico, debido a la presencia de un argumento medidor, mientras que (23b) describe un evento atélico:

- (23) a. Pedro comió una galleta.
b. Pedro come todas las noches.

La información aspectual estará así especificada en las propiedades de la entrada léxica del predicado. Finalmente, además del papel aspectual de 'medidor', Tenny desarrolla los papeles aspectuales de 'término', que define el fin del evento denotado por un predicado que se proyectará como un argumento interno indirecto (Pedro puso la galleta en su caja) y el de 'trayectoria', medidor defectivo que constituye la escala a través de la cual

se mide el evento y que se proyectará como un argumento interno o quedará implícito (La pelota atravesó *la cancha*).

El programa minimista – Chomsky (1995)

En los últimos desarrollos de la GG, de 1995 en adelante, se reelaboran varias nociones centrales para el diseño de una gramática, aunque esto no necesariamente implique un cambio en la concepción central de la misma, como se ha visto. En relación al papel del léxico y su función en la construcción de enunciados, resulta de particular interés para este trabajo lo que atañe a las propiedades léxico-semánticas y su proyección en la sintaxis. Este es el caso del nivel de representación de Estructura-P, donde se recogían todos los elementos que entrarían en la derivación y se proyectaban todas las propiedades léxico-sintácticas de estos, que se mantendrían a lo largo de la misma. En este modelo, como ya se ha mencionado en el apartado anterior, se prescinde de este nivel de representación porque, como afirman Eguren y Fernández Soriano (2004), la existencia del mismo resultaba conflictivo, en primer lugar, para dar cuenta de ciertos fenómenos gramaticales que obligaban a postular que determinados argumentos recibían papel temático solo en FL.⁶⁰ En segundo lugar, este nivel de representación resultó incoherente en una propuesta de

⁶⁰ Por ejemplo, en el caso de las construcciones adjetivales complejas como Esa poesía es muy difícil de comprender, donde si el sujeto se genera en una posición no temática, no puede haber recibido papel temático en Estructura-P. Eguren y Fernández Soriano (2004: 252-253) presentan el análisis detallado de este fenómeno.

descripción gramatical en la que el material léxico se inserta en cualquier punto de la derivación, por ejemplo, en la sintaxis tardía, y no únicamente en la Estructura-P.

Asimismo, en el modelo de gramática del Programa Minimista, el papel de la teoría temática varía en cuanto a su posición dentro de la arquitectura del sistema, pues el Criterio Temático, que regula la buena formación sintáctica de las redes argumentales de los predicados, rige, únicamente, en FL y se deriva del Principio de Interpretación Plena, que establece que un elemento solo puede aparecer en una representación si está "debidamente 'legitimado'" (Chomsky 1995: 59), esto es, si concuerda con los requerimientos impuestos por los sistemas de actuación de la mente, en este caso, por el sistema conceptual-intencional. De esta manera, en este modelo, la teoría temática cumple un papel de verificación, es decir, constituye uno de los requisitos que deben satisfacer las construcciones en el nivel de Forma Lógica. Así, una derivación convergerá solo si satisface los requisitos argumentales de sus piezas.

Por otra parte, en torno a la naturaleza y configuración del léxico, también se intenta radicalizar su simplificación, principalmente, eliminando de las entradas léxicas toda información que pueda derivarse de principios generales o parámetros de la GU, al considerar que una gramática mental

no debe incluir ninguna propiedad que pueda ser derivada de estos. Al respecto, Chomsky afirma:

Entiendo el lexicón en un sentido muy tradicional: como una lista de ‘excepciones’, todo lo que no se sigue de principios generales. Estos principios entran dentro de dos categorías: los de la GU y los específicos de una lengua. Los últimos cubren aspectos de la fonología y la morfología, la elección de opciones paramétricas y cualquier otro aspecto que pueda tener relación con la variación en el lenguaje. Asumiré además que el lexicón proporciona una ‘codificación óptima’ de tales idiosincrasias (1999: 179).

El autor propone que, para un nombre como libro, la información codificada en su entrada deberá especificar, en primer lugar, la relación idiosincrásica sonido-significado; asimismo, en cuanto a sus rasgos formales (o rasgos- Φ), el rasgo categorial [N], de donde se seguirá que libro tiene caso, por ejemplo, o número (singular o plural). En otras palabras, en esta entrada léxica solo se especificarán aquellos rasgos que, como el género gramatical, no sean predecibles de otras propiedades de la entrada léxica. Bajo el mismo criterio, el autor asume que cada entrada léxica se encontrará codificada en cuanto a sus rasgos fonológicos y semánticos

también de manera óptima, es decir, que incluirá una matriz fonológica y una representación semántica donde se consignará solo lo que no es predecible a partir de principios, parámetros u otros rasgos fonológicos o semánticos presentes.

Asimismo, los rasgos de las unidades léxicas se clasifican en este modelo a partir de cuatro criterios fundamentales:⁶¹

a) Su naturaleza o contenido. Así, los rasgos se clasifican en formales, fonológicos o semánticos. Mientras que los rasgos fonéticos y semánticos se interpretan en los niveles de representación de Forma Fonética y Lógica, respectivamente, los rasgos formales serán de naturaleza computacional, pues intervienen en la construcción de expresiones más complejas.

b) El punto de la derivación en que se introducen. En este sentido, los rasgos léxicos pueden ser intrínsecos u opcionales y solo los primeros aparecen incluidos en las entradas léxicas de forma explícita; ejemplo de estos rasgos es el rasgo de [+animado] del sustantivo mujer. En contraparte, su rasgo de número será opcional, en la medida en que solo se añade cuando esta pieza entra a formar parte de una estructura con otras

⁶¹ La caracterización que aquí presentamos de los rasgos de las unidades léxicas ha sido tomada de Chomsky (1995) y Eguren y Fernández S. (2004).

piezas léxicas, es decir, se trata de un rasgo de naturaleza relacional y, por eso, opcional.

c) Su "interpretabilidad", es decir, su posibilidad de ser leídos por los sistemas articulatorio-perceptual y conceptual-intencional de la mente. En este sentido, dado que los rasgos fonológicos y semánticos son todos, en principio, interpretables en los niveles de Forma Fonética y Forma Lógica, esta distinción será relevante para los rasgos formales. Entre estos, son interpretables en Forma Lógica los rasgos de contenido intrínseco, como los rasgos categoriales, también son interpretables el rasgo de número de los sustantivos y los rasgos de selección semántica de los predicados, por ejemplo, mientras que son ininterpretables rasgos como los de Caso estructural de los sustantivos, o el rasgo de número de los verbos y adjetivos pues, carecen de contenido intrínseco. Estos rasgos no interpretables deberán ser 'cotejados' (lo que equivale a decir, que se eliminan) antes de que la derivación alcance el nivel de Forma Lógica, de tal modo que esta derivación pueda ser leída por el sistema conceptual-intencional.

Al respecto, en este modelo, se asume, que son los rasgos no interpretables aquellos que activarán las operaciones de movimiento, por lo que desempeñan un papel fundamental en la teoría. Entre los rasgos no

interpretables, se encuentran los rasgos funcionales o también llamados rasgos- Φ , una colección de rasgos de número, persona, etc. Estos rasgos funcionales, como los rasgos de tiempo finito (T) o concordancia (sea ConcS o ConcO), Comp, Det, etc., en palabras de D'Introno, "definen las características gramaticales de las palabras y especifican con qué especificadores y/o núcleos funcionales deben combinarse". Pero mientras que los rasgos funcionales de los elementos funcionales tienen un efecto seleccionador, los de los elementos léxicos tienen el efecto opuesto, es decir, de acotamiento, y provocan el desplazamiento de los núcleos léxicos a las posiciones funcionales para cotejar los rasgos del núcleo léxico con los de los elementos funcionales, eliminando los del núcleo léxico cuando estos coinciden (D'Introno 2001: 375).

d) El estadio de la derivación en que se "cotejan", de acuerdo con lo cual los rasgos léxicos pueden ser rasgos fuertes o débiles. Los rasgos fuertes se cotejarán antes del estadio de la derivación en que se separan los rasgos fonéticos de los rasgos formales y semánticos, es decir, antes del punto de materialización (*spell out*) y dan lugar a movimientos de constituyentes con efectos fonéticos, a movimientos 'visibles', mientras que los rasgos débiles serán los que se cotejen después de la operación de materialización y provocarán desplazamientos sin dar lugar a efectos fonéticos, es decir, a movimiento 'encubierto'.

Continuando con el ejemplo de libro, de la elección de este elemento, se formará un conjunto denominado Numeración, que lo incluirá y especificará las veces que integre un enunciado. Así, se incluirá libro en la derivación a través de la operación de Selección, que añadirá esta pieza léxica al conjunto generado de objetos sintácticos y reducirá en 1 su índice de aparición. Es también en Numeración donde se añadirán directamente los rasgos opcionales de una aparición concreta de esta pieza léxica, como los rasgos- Φ [acusativo] o [plural] para una oración como Juan compró libros hoy, dado que estos rasgos se seguirán de principios generales de GU. En el espacio de Numeración, se encontrará así seleccionado todo el material que entrará en la computación para formar una expresión lingüística. En cuanto a la selección de elementos del léxico por parte de los hablantes, es importante destacar que, de acuerdo con Chomsky, "[...] la proyección desde el léxico hasta la numeración es arbitraria con respecto a la especificación de libro [por ejemplo] en cuanto a sus rasgos- Φ y de Caso, así como respecto al índice de esta colección de propiedades, aunque la GU requiera que siempre se haya hecho alguna elección tanto de Caso como de rasgos- Φ y de índice" (Chomsky 1995: 181-182). Es decir que, dado que se trata de elaborar una descripción sobre la competencia gramatical de los hablantes, y no de su actuación, no será relevante dar cuenta de los mecanismos referidos a la última, por medio de los cuales el hablante

selecciona determinadas piezas para la Numeración en función de factores de diversa naturaleza relacionados con sus intenciones.

Para terminar con lo que respecta a la Numeración, esta no es considerada, en este modelo de la competencia gramatical, un nivel de representación, sino un conjunto de pares ordenados de la forma $(\underline{l}, \underline{n})$, donde \underline{l} representa un elemento léxico, esto es, un conjunto de rasgos fonológicos, semánticos y formales, y \underline{n} , el número de veces que este es seleccionado. De esta forma, en una oración como (24), la numeración estará comprendida por el conjunto de pares de (25):

(24) El señor mató al bicho.

(25) NUM = { (el, 2), (señor, 1), (mat-, 1), (-ó, 1), (a, 1), (bicho, 1) }

En (25), las piezas léxicas presentarán tanto los rasgos intrínsecos como los opcionales, al haberse añadido en función de su relación con las demás piezas con las que entra a formar parte de una expresión lingüística. Así, mientras que en el léxico una pieza como bicho presenta únicamente los rasgos formales inherentes, en la numeración las unidades léxicas se encontrarán definidas en cuanto a todos sus rasgos formales. Así, en el caso de (24), mientras que en el léxico la unidad bicho se encontrará

definida como [+N], [+animado], [+masculino], en la numeración esta pieza estará definida, además, por los rasgos [+singular] y [+acusativo].

En conclusión, en la Numeración, el Caso y los rasgos- Φ de los sustantivos estarán especificados sea como rasgos intrínsecos, propios de la entrada léxica, sea como rasgos opcionales, por medio de la formación de la Numeración.

Otra de las nociones que se reelabora en el curso de los años 90 dentro de la lingüística generativa y que nos interesa mencionar aquí, es la noción de categoría gramatical. En el modelo de GB, encontramos cuatro categorías léxicas definidas en función de dos rasgos binarios, $[\pm N]$ y $[\pm V]$, que condicionan su comportamiento gramatical: nombre (N), verbo (V), adjetivo (Adj) y preposición (P). Mientras que N fue definido como $[+N, -V]$, la categoría V se definió como $[-N, +V]$, y las categorías de Adj y P, como $[+N, +V]$ y $[-N, -V]$, respectivamente. Sin embargo, en los últimos desarrollos del modelo de GB, se postula también la existencia de un núcleo sintagmático oracional compuesto por un conglomerado de rasgos de tiempo, número y persona, esencialmente: la flexión verbal (F).

Esta categoría se distingue de las cuatro categorías léxicas definidas en el curso de los primeros desarrollos de la TPP en que no tiene una realización

fonética inalterable, sino que es variable, pues dependerá de cómo se definan sus valores de tiempo, número y persona en los diversos enunciados en que participe, como ocurre con el rasgo de número de los sustantivos. Además, esta categoría se distingue de las anteriormente mencionadas en que no presenta el mismo tipo de contenido. De acuerdo con Lorenzo y Longa: “A este tipo de categorías en principio abstractas, en el sentido de que son antes entramados de rasgos que piezas léxicas con un contenido más o menos descriptivo, se las denomina 'categorías funcionales'” (1996: 63).

Son dos, en el ámbito verbal, principalmente, las categorías funcionales que se postulan al inicio de la TPP: el complementizador (C) y la ya mencionada flexión verbal. Pero este será solo el inicio de una reclasificación de la información gramatical que se observa en las lenguas. Posteriormente, a partir de un análisis comparativo sobre el ordenamiento de verbos y adverbios en inglés y francés, Pollock (1989) propone que la información contenida en la flexión se separe y pase a constituir categorías funcionales independientes: tiempo ([T]), de un lado, y concordancia ([Conc]), de otro, y, además, incorpora la categoría de negación ([NEG]), que Laka (1990) retoma para explicar la posición de este elemento en inglés.⁶²

⁶² Pollock (1989) y Laka (1990) no coinciden en cuanto al lugar que debe ocupar la categoría de la negación en una representación sintáctica. Mientras que para Pollock esta se ubica entre tiempo y concordancia, para Laka se sitúa por encima de concordancia. A partir de estos planteamientos, son muchos los autores que han discutido acerca de las

Los desarrollos de distintos autores en materia de categorías funcionales trajo consigo el instrumental necesario para hacer posible describir de manera más articulada, precisa y flexible el ordenamiento de la información gramatical al interior de los enunciados en distintas lenguas, es decir, la posibilidad de dar cuenta de las diferencias interlingüísticas.

Baker (1985), por su parte, extiende el estudio de la estructura sintagmática a la estructura morfológica de la flexión verbal y postula, en el Principio del Espejo, que la jerarquía de las categorías funcionales de la oración debe corresponderse con la estructura flexiva (morfológica) de la palabra.

(26) *Principio del espejo:*

Las derivaciones morfológicas deben reflejar directamente las derivaciones sintácticas, y viceversa. (Baker 1988: 13)

La propuesta de Baker supone una equiparación estructural entre las categorías léxicas y funcionales, que se adaptarán al esquema de la X-barra, y que derivará en lo que se ha denominado ‘transparencia morfosintáctica’. A partir de esta formulación, se postulan otras categorías funcionales, como la de concordancia con el objeto (ConcO) (Kayne 1989)

posiciones y relaciones de este elemento en la sintaxis. Entre otros, Arnaiz (1996), para el español, y Uribe Etxebarria (1994), para el euskera.

para describir la concordancia entre el participio y el objeto en lenguas como el francés (en *Je les ai vues*, 'Yo las he visto') o el italiano, y se modifica también la estructura sintagmática básica. Por ejemplo, en 1995, Chomsky propone que la estructura oracional presenta a la categoría de tiempo (T) entre la categoría de concordancia con el sujeto (ConcS) y la de concordancia de objeto (ConcO), bajo la cual se encuentra la de verbo (V), que forma un sintagma verbal. Sin embargo, el Principio del Espejo introduce, en palabras de Lorenzo y Longa, "un criterio de relativización de la estructura oracional con relación a cada tipo flexivo de lenguas" (1996: 68).

En cuanto a los últimos postulados sobre la presencia de categorías funcionales para dar cuenta de la estructura morfosintáctica de la oración, basándose en los trabajos de Hale y Keyser (1993) sobre la naturaleza del argumento externo⁶³ y de Larson (1988) sobre la ditransividad, Chomsky (1995) reformula la hipótesis de este último autor, quien postula un núcleo vacío como núcleo de la proyección superior de la estructura de un verbo ditransitivo, e introduce la categoría funcional de *verbo ligero fonéticamente nulo* (*v*), que ha sido denominado '*v* pequeña' (*little v*) y cuyo

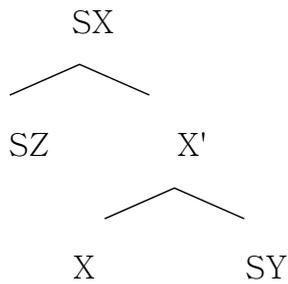
⁶³ Entre otras conclusiones, en el trabajo de Hale y Keyser (1993), se concibe la estructura argumental como la configuración sintáctica (o estructura léxico-relacional) que proyecta un elemento léxico y se estipula que el argumento externo estará fuera de la estructura léxico-relacional del verbo, al aparecer como el argumento externo de una categoría funcional en la sintaxis.

significado será dependiente, en un alto grado, del significado de su complemento, el sintagma verbal (SV). Ambos formarán un tipo especial de predicado complejo –sobre el que volveremos en el siguiente capítulo– cuya estructura será similar a la del verbo ligero fonéticamente saturado involucrado en construcciones del tipo de darse un baño, equivalente a bañarse.

En relación al ámbito nominal de la oración, para explicar fenómenos de concordancia similares a los que ocurren en el ámbito verbal, Abney (1987) introduce la categoría determinante (D) como categoría funcional abstracta que reúne ciertos rasgos de concordancia nominal y se ubica por encima de la proyección del nombre. La propuesta de Abney ha sido ampliamente asumida en los estudios de diversas lenguas y, en muchas de ellas, se ha dotado a esta categoría de contenido léxico y fonético. En castellano, por ejemplo, D constituye un núcleo donde se generan artículos, posesivos, demostrativos y cuantificadores, entre otros elementos. Pero al igual que en el sistema verbal, D ha sido posteriormente descompuesto en varias categorías funcionales, entre las más aceptadas, la categoría de número (Núm) y la de género (Gén). Así, Det dará lugar a un sintagma determinante (SD), bajo el cual se encontrarán el sintagma de número, el de género y, finalmente, el sintagma nominal (SN).

Otra de las nociones que se reelaboran, a partir de las exigencias del Proyecto Minimista, es la de la X-barra. Se abandona su concepción como principio regulador para pasar a considerarla, más bien, una técnica de descripción de las estructuras sintagmáticas. Para esto, se rescata un principio de endocentricidad de los sintagmas, por el que todo sintagma debe tener un único núcleo y, asimismo, se extiende la condición de endocentricidad a las categorías funcionales que, como hemos mencionado, cobran mayor relevancia en este modelo, pues se asume que la variación interlingüística obedecerá, decisivamente, a la elección que cada lengua haga de estas. Así, como recogen Lorenzo y Longa (1996: 73), en el PM, Chomsky considerará que los postulados de la teoría de la X-barra no necesitarán de una formalización gramatical específica, puesto que se desprenden, en realidad, de cuestiones de necesidad conceptual. En este sentido, en opinión de Chomsky, "[...] la GU debe proporcionar un medio para presentar una colección de objetos léxicos extraídos del lexicón de una manera accesible al sistema computacional" (1995: 89). Así, la estructura de la X-barra estará integrada por un conjunto de proyecciones de los núcleos seleccionados del léxico entre los que se establecerán dos relaciones básicas típicamente locales como se observa en (27): la de especificador núcleo (SZ-X) y la de núcleo-complemento (X-SY), que Chomsky considera la más local y fundamental. Esta concepción supone el siguiente esquema para la X-barra (Chomsky 1995: 90):

(27)



Dentro del PM, se asume que todo elemento, ya sea léxico o funcional, es un conjunto de rasgos que generan estructuras y motivan la derivación sintáctica. A la vez, en este modelo, se reafirma la idea de que la variación lingüística a nivel sintáctico está condicionada por las propiedades léxicas, especialmente, las propiedades de las categorías funcionales que escoja cada lengua-I o gramática mental.

2.2.3 La Morfología Distribuida en el marco de la Gramática Generativa

Como se ha mencionado, nuestro trabajo se inscribe dentro del marco del modelo del Minimismo de la Gramática Generativa (Chomsky 1995), que propone que la gramática está organizada en un conjunto de componentes, entre los que se encuentra el léxico, un componente computacional y dos componentes que actúan de interficie interpretativa para otros procesos cognitivos distintos al lingüístico: el de Forma Lógica, que proporciona la información conceptual, y el de Forma Fonética, que facilita la información articulatorio-perceptual al hablante/oyente. Por otra parte, aun cuando la

Morfología Distribuida constituye una teoría sobre la arquitectura de la gramática que se distancia de ciertas asunciones propuestas por la GG y, particularmente, por el Minimismo,⁶⁴ en este trabajo asumiremos también algunos de sus postulados, unos elaborados en el marco clásico (Halle y Marantz 1993, 1994), y otros en versiones posteriores, como Marantz (1997).⁶⁵

La Morfología Distribuida (en adelante, MD) es propuesta en los inicios de los años noventa por Morris Halle y Alec Marantz, y sus consecuencias teóricas son motivo de diversos estudios, revisiones y análisis posteriores asociados a fenómenos lingüísticos en distintas lenguas. De acuerdo con los autores mencionados, la MD se desarrolla a partir de las ideas propuestas, de un lado, por la morfología amorfemática de Beard (1966) y Aronoff (1976) –posteriormente articulada en Anderson (1992) y retomada por Beard (1991) y Aronoff (1992)– y, de otro lado, por la morfología lexicalista de Lieber (1992) y otros. De la primera, toma la separación de la estructura sintáctica y la realización fonológica de los elementos morfológicos que actuarán en una derivación. A diferencia de esta, sin embargo, la MD mantiene la idea de que los afijos morfológicos tienen existencia independiente y que están presentes en el vocabulario de una

⁶⁴ Volveremos sobre estas diferencias más adelante.

⁶⁵ Estos trabajos constituyen las fuentes principales de la síntesis sobre la Morfología Distribuida que se presenta en este apartado. Sin embargo, entre los creadores de la teoría, se encuentran también Eulalia Bonet, David Embick, Heidi Harley, James Harris, Rolf Noyer, entre otros.

lengua. Paralelamente a la segunda corriente morfológica, la del lexicalismo, en la MD se asume que los afijos y los lexemas (*stems*) son piezas morfológicas, aunque la asignación de rasgos fonológicos a los elementos terminales de una derivación se hará después de todas las operaciones morfosintácticas. Por otra parte, Halle y Marantz (1993) comparten con la morfología tradicional la idea de que en todos los niveles de representación de una palabra están presentes piezas organizadas jerárquicamente, si bien postulan que estas piezas se modifican en el curso de la derivación.

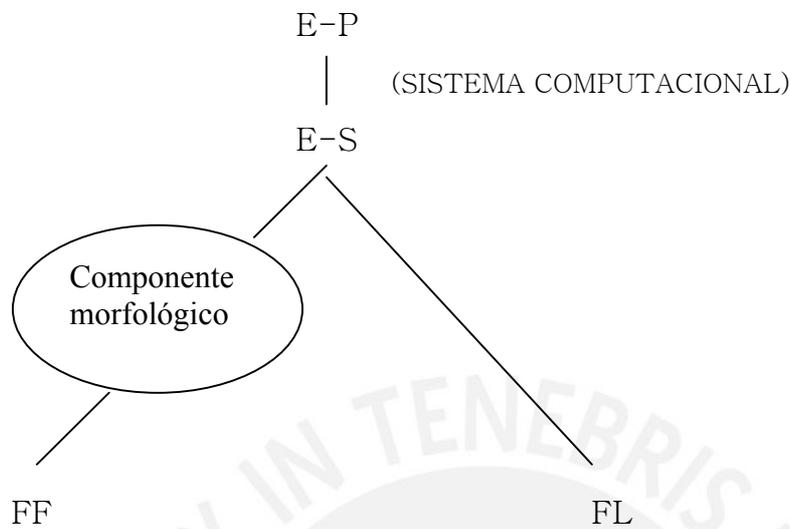
En sus inicios, la MD se desarrolla sobre la base del modelo generativo de la TPP, asumiendo los niveles de representación de estructura-P, estructura-S, FF y FL, pero posteriormente reelabora también su diseño gramatical abandonando, como en el Minimismo, los dos primeros niveles de representación, de los cuales la estructura-S se considerará, simplemente, un estadio de la derivación donde se separan los rasgos que serán interpretados en FL, de aquellos que continuarán su derivación a la FF. Estos últimos, como en el modelo chomskiano, seguirán considerándose niveles de representación y constituyen el input para las respectivas interfaces de actuación ya mencionadas.

La MD intenta responder al hecho de que la estructura sintáctica resultante de la computación gramatical, esto es, la denominada estructura-S, compuesta por un conjunto de elementos morfosintácticos organizados jerárquicamente en la sintaxis, no se corresponde en todos los casos con la organización de las piezas fonológicas que se asume tiene un enunciado en su estructura de FF. En este sentido, los autores remarcan que “en muchos casos, no parece existir una relación biunívoca entre los elementos terminales de la sintaxis y las piezas fonológicas, como tampoco la organización y agrupamiento de las piezas fonológicas reflejan el agrupamiento sintáctico” (Halle y Marantz 1993: 114-115).⁶⁶ De este modo, los autores subrayan que existen diferencias importantes entre los elementos y su organización, de un lado en la sintaxis (encubierta) y FL, de otro, en la morfología y la FF, pues mientras que en el primer caso los constituyentes tienen una mera organización jerárquica, en el segundo caso los morfemas, además, presentan un ordenamiento lineal.

Los autores sostienen que el orden lineal que todo enunciado exhibe en FF deberá estar regulado por reglas o principios que relacionen la estructura-S con FF y postulan que esta relación estará mediada por un nuevo nivel de representación morfológica con sus propios principios y reglas, que vinculará la estructura-S y la FF (Halle y Marantz 1993: 115). Así, la

⁶⁶ La traducción es mía.

arquitectura del sistema gramatical queda representada de la siguiente manera:



Este esquema recoge la inclusión de un componente morfológico en la gramática de la lengua, donde cada uno de los niveles de representación estará compuesto por agrupaciones jerárquicas de ‘elementos terminales’, que serán representados en diagramas arbóreos y estarán constituidos por complejos de rasgos gramaticales. Estos nudos terminales, tanto de palabras como de sintagmas, a los que se denomina morfemas, constituirán las representaciones de cada nivel del análisis gramatical (Halle y Marantz 1993: 114).

Otro de los principales aspectos en los que la MD se distancia de los últimos planteamientos en GG es el referido a la naturaleza y el papel del componente léxico en el diseño de la gramática, pues en esta propuesta la formación de palabras, como la de otras expresiones lingüísticas mayores,

será producto de la sintaxis y la morfología de una gramática, y no una cuestión léxica. Así, se rechaza la hipótesis lexicalista y se plantea que la información típicamente asignada al componente léxico en la GG se distribuye en otros componentes a los que Marantz (1997) denomina 'listas', que contienen los elementos atómicos con los que opera el componente computacional gramatical.

En primer lugar, el autor restringe el léxico (al que denomina 'léxico estrecho', *narrow lexicon*) al postular un conjunto de raíces y átomos gramaticales concebidos como matrices de rasgos morfosintácticos y semánticos carentes de información fonológica al que denomina 'Lista 1'. La información fonológica será provista por la entrada de vocabulario en la inserción postsintáctica que también caracteriza a este modelo. En este sentido, Marantz asume que la GU proporciona la información necesaria para acceder a los conjuntos de rasgos gramaticales y que estos conjuntos serán 'generativos' en la medida en que se forman libremente de acuerdo con los principios generales de formación gramatical (Marantz 1997).

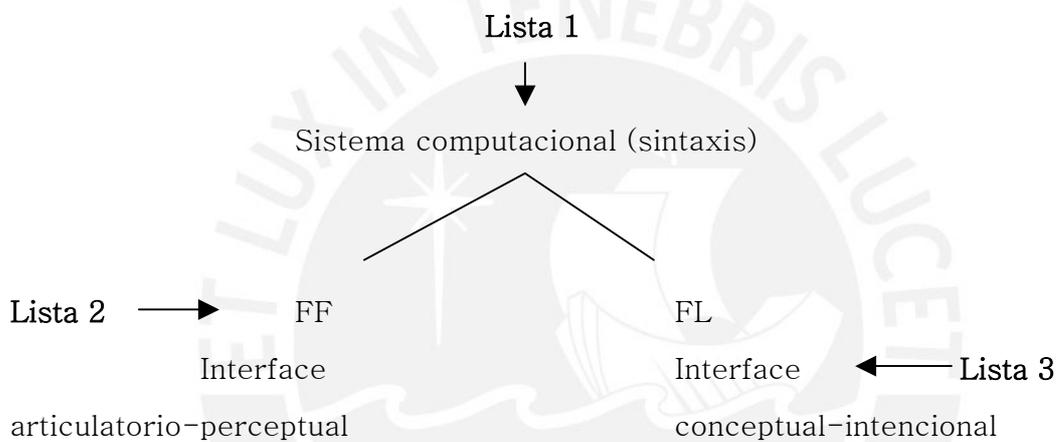
En segundo lugar, asume la existencia de un 'Vocabulario' (la 'Lista 2'), que contiene las entradas que integran el vocabulario de una lengua. Estas están compuestas por una matriz de rasgos fonológicos, por una matriz integrada por un haz de rasgos gramaticales (semánticos, sintácticos y

morfológicos), y por la relación entre ambas matrices. Adicionalmente, se asume que la información morfosintáctica de las entradas de vocabulario estará subespecificada en los nudos terminales y que estas entradas competirán para su inserción en estos nudos, otorgando, así, la información fonológica a esta expresión de morfemas abstractos. En síntesis, el vocabulario es considerado en esta teoría como un repositorio del conocimiento de los hablantes acerca de la interrelación entre la matriz de rasgos morfosintácticos característicos de un morfema y sus rasgos fonológicos, esto es, acerca del mapeo de rasgos morfosintácticos con complejos de rasgos fonológicos, pero no cumple ninguna función en la creación de nudos terminales sintácticos (Halle y Marantz 1993).

Finalmente, Marantz propone la existencia de otra lista a la que denomina 'Enciclopedia' ('Lista 3'), que contiene las expresiones idiomáticas (*idioms*) o significados especiales de raíces particulares, asociadas a contextos sintácticos específicos dentro de dominios locales, es decir, las expresiones cuyo significado no es predecible de su estructura morfosintáctica. Para este autor, el Vocabulario, así como la Enciclopedia, serán conjuntos expansibles, aunque no generativos, en los términos definidos líneas arriba.

Así, siguiendo a Marantz (1997), en una oración como Los tomates crecen, las raíces contenidas en la lista 1, tales como { $\sqrt{\text{CREC-}}$, [presente], [plural]

... }, son el input para el sistema computacional de la gramática, mientras que los elementos de vocabulario, como {/Krésen/ ↔ √CREC-, [presente], [plural]...}, constituyen el input de la FF. Por su parte, los significados idiomáticos asociados a las raíces de la lista 3, como {√CREC-, cambio de estado, causado internamente}, serán el input de la interface conceptual-intencional, tal como se ilustra en el esquema siguiente:



Además de la reelaboración del léxico y su función en la gramática y de la definición de un componente morfológico, la MD postula tres propiedades centrales que definen el modelo: inserción tardía, subespecificación de los elementos de vocabulario y estructura jerárquica sintáctica presente en toda la derivación.

En cuanto a la inserción tardía de vocabulario, en MD se asume que las piezas manipuladas por la sintaxis no poseen contenido fonológico y que los rasgos fonológicos son proporcionados posteriormente a la derivación

morfosintáctica en un proceso denominado 'inserción de vocabulario' (*vocabulary insertion*), que se asume equivalente al punto de la derivación denominado *spell out* del modelo chomskiano.

De esta manera, se postula la subespecificación de las entradas o piezas de vocabulario, de acuerdo con la cual estas unidades no se encuentran totalmente especificadas en cuanto a las características gramaticales del nudo terminal o posición donde finalmente serán insertadas. Así, en la MD, estos elementos no necesitan satisfacer todas las características morfosintácticas del nudo para explicar el comportamiento sintáctico de las palabras que forman, sino que, más bien, competirán, al final de la derivación, por ocupar los lugares de los morfemas abstractos de acuerdo a las coincidencias con este, en un proceso en el que el elemento más especificado, cuyas características morfosintácticas y semánticas constituyan un subconjunto de los rasgos del nudo terminal, ganará la competencia y determinará cuál pieza fonológica será insertada después de la derivación, de acuerdo con el Principio de Especificación o 'del resto' (*Elsewhere Principle*).⁶⁷

Finalmente, los autores proponen que los nudos terminales en donde se insertan los elementos de vocabulario se encuentran organizados

⁶⁷ El Principio de Especificación, introducido por Kiparsky (1973) en la Gramática Generativa, puede parafrasearse de esta forma: sean R_1 y R_2 reglas que compiten y tienen a D_1 y D_2 como sus respectivos dominios de aplicación, si D_1 es un subconjunto de D_2 , entonces R_1 bloquea la aplicación de R_2 en D_1 . En el caso de la MD, las piezas léxicas corresponden a las reglas y los nudos terminales, a los dominios de aplicación.

jerárquicamente y determinados por los principios y operaciones de la sintaxis, lo que equivale a decir que los morfemas abstractos que actúan en la derivación se rigen por condiciones estrictas de localidad, relaciones de gobierno o de adyacencia, que son susceptibles de ser modificados en el componente morfológico por las operaciones asumidas en el marco de este modelo, operaciones a las que nos referiremos más adelante. De esta forma, los elementos participan de los mismos tipos estructurales tanto en la sintaxis como en la morfología.

En el marco de esta teoría, los morfemas son concebidos como nudos terminales compuestos por haces de rasgos morfosintácticos, semánticos y fonológicos, a pesar de que los últimos se insertan después de la sintaxis, en el componente morfológico, dotando así a los morfemas o a las expresiones lingüísticas de una estructura morfofonológica completa, que procesará la FF.

Los procesos de formación de palabras se realizan en la sintaxis y en el componente morfológico, y son anteriores a la inserción del vocabulario, por lo que la estructura interna de las expresiones no es siempre producto de las operaciones sintácticas, sino también de este componente postsintáctico, el morfológico. De esta manera, cualquier expresión lingüística está compuesta, por lo menos, por dos tipos de estructuras: una

estructura morfosintáctica, que contiene los morfemas de la expresión y que se genera por medio de distintos mecanismos sintácticos y morfológicos, como veremos más adelante, y una estructura morfofonológica, constituida por los elementos de vocabulario que contienen la información fonológica, además de la información gramatical subespecificada. En este sentido, una expresión como cuadros, por ejemplo, tendrá las siguientes características, y su significado se interpretará a partir de la derivación completa de esta expresión, aun cuando la inserción de vocabulario no esté presente en FL:⁶⁸

- (28) estructura morfosintáctica: [Raíz [+ plural]]
 estructura morfofonológica: [kuadro + s]

La conformación de una estructura morfofonológica (en adelante, EM) será necesaria para someter a interpretación fonética las estructuras sintácticas.

Ahora bien, como se ha mencionado, las estructuras de las expresiones lingüísticas no solo se modifican sintácticamente, sino que estarán sometidas también a las modificaciones precisas en el componente morfológico. En este sentido, Halle y Marantz (1993) atribuyen también esta falta de isomorfismo entre FF y la estructura sintáctica a que algunos morfemas, que no figuran en la estructura sintáctica, pueden ser insertados

⁶⁸ Para un desarrollo acerca del papel de FL en este modelo, ver Marantz (1995).

en la EM para cumplir las condiciones universales y paramétricas de buena formación de los enunciados, tal como se postula para los morfemas de pasiva o de caso en determinadas circunstancias.⁶⁹ Esta adición (o inserción) de morfemas en la estructura morfológica cambiará así el número de elementos terminales que deberán ser procesados por la FF. Este desemparejamiento entre los nudos terminales sintácticos y la estructura morfológica proviene de aquellos procesos que operan en el componente morfológico, tales como movimiento de núcleo a núcleo, amalgama (*merger*), fusión y fisión de morfemas, principalmente.⁷⁰ De esta manera, la estructura jerárquica interna y el número de los nudos terminales varían en la derivación de la EM, debido a que los procesos morfológicos se encuentran condicionados por la existencia de ciertos universales sustantivos, es decir, rasgos, y por las condiciones de localidad presentes en estas operaciones.

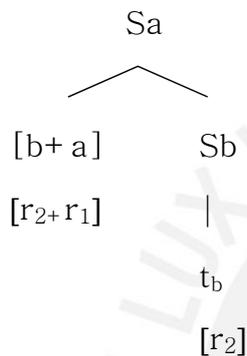
El movimiento de núcleo a núcleo se produce cuando un nudo terminal o conjunto de rasgos morfosintácticos es adjuntado a otro elemento también terminal sin que el primero se desvincule de su morfema de procedencia, es decir, respetando el Principio de Proyección de la X-barrá. Un ejemplo

⁶⁹ Al respecto, Embick (1997) postula la existencia de morfemas a los que denomina 'disociados', morfemas que no reflejan directamente las estructuras sintácticas. Para un acercamiento completo a los casos mencionados, véase Embick (1997).

⁷⁰ Dados los objetivos de este trabajo, no incluimos en esta presentación otros procesos que pueden alterar la estructura morfológica de los sintagmas, como la operación de empobrecimiento descrita por Bonet (1991) para dar cuenta de la elisión de morfemas .

característico de este procedimiento es aquel que se da en el conocido movimiento de verbos auxiliares a tiempo (T) en lenguas como el inglés que ocurre en la sintaxis. El esquema que representa esta operación se grafica a continuación.

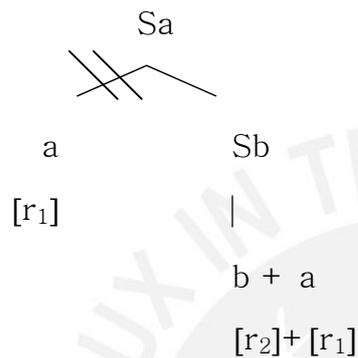
(29) Movimiento de núcleo a núcleo:



La operación de amalgama (*merger*) une, por lo general, un núcleo con el núcleo de su complemento. Esta operación, como la de movimiento de núcleo a núcleo, une núcleos estructuralmente adyacentes de distintos sintagmas bajo un nudo de nivel 'cero', es decir, bajo otro núcleo, y mantiene dos nudos terminales independientes bajo este nudo, por lo cual se insertarán dos piezas de vocabulario diferentes bajo el nudo nuclear complejo derivado, una para cada uno de los nudos terminales unidos. De esta manera, se forma una nueva palabra o expresión a partir de núcleos de sintagmas diferentes. Pero, a diferencia de lo que ocurre en la operación de movimiento nuclear, en la operación de amalgama, estos núcleos independientes permanecen como morfemas separados en la nueva palabra

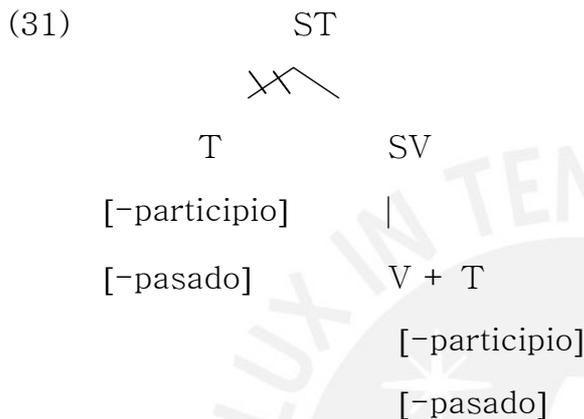
derivada; es decir, se produce una desvinculación del nudo movido de su nudo de procedencia.

(30) **Amalgama:**



Para Halle y Marantz (1993), la combinación del rasgo de tiempo (T) con el verbo principal en inglés en oraciones como *They sleep late* puede explicarse como un caso de amalgama, puesto que, como puede observarse en estas oraciones, aunque los verbos principales no suben a tiempo (T), T sí aparece en el verbo (V). Al respecto, los autores afirman que los verbos principales, a diferencia de lo que ocurre con los auxiliares, no suben a la FT en la sintaxis, por lo que los verbos principales, a diferencia de los auxiliares, se ordenan en la oración en la posición de V, y no de T. Para estos, T se amalgama con el verbo principal, de forma opuesta a la adjunción de los verbos auxiliares a T, con lo cual el verbo flexionado resultante se comporta como V, más que como T y como los verbos auxiliares, es decir, como se requiere para explicar que mientras los verbos

principales flexionados aparecen después de los adverbios (como en *They definitely seem old*), los verbos auxiliares aparecen antes que estos (como en *They are definitely old*). Así, el amalgamamiento producido entre T y V en *They sleep late* puede ser graficado como sigue a continuación:

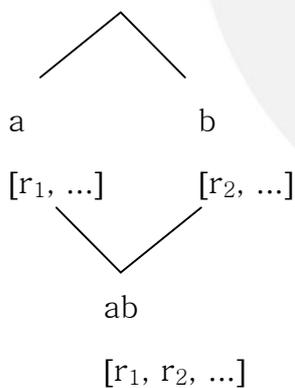


Esta representación muestra que el nudo T se desvincula de su frase para adjuntarse a V en una operación 'hacia abajo' que no respeta los principios de X-barra, es decir, se realiza por la operación de amalgama, que es posterior a la sintaxis, en el componente morfológico, y no por adjunción.

De otro lado, la operación de fusión toma dos nudos terminales hermanos y los fusiona en un único nudo terminal, pero a diferencia de lo que ocurre como resultado de la operación de movimiento nuclear o de la operación de amalgama, solo será posible insertar un elemento de vocabulario. Este último tendrá un subconjunto de los rasgos morfosintácticos del nudo fusionado, incluyendo las propiedades de ambos nudos terminales que

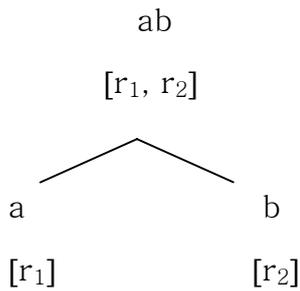
constituyeron el *input*, como se grafica en (32). Así, en esta operación, a diferencia de la operación de amalgama, se reduce el número de morfemas independientes en la estructura morfológica. Ahora bien, dado que tanto el movimiento nuclear como la amalgama forman un nudo categorial desde nudos terminales distintos, ambos pueden constituir fuentes para la operación de fusión. Un ejemplo de fusión que señalan los autores es el del afijo simple de lenguas indoeuropeas que señala número y Caso, rasgos que se realizan en un nudo terminal como resultado de la fusión de los nudos independientes de Caso y número, que, por su parte, se mantienen separados en turco.

(32) Fusión:



Finalmente, mediante la operación de fisión de morfemas, se dará cuenta de los casos en que un único nudo terminal se descompone en dos.

(33) Fisión:



Por otro lado, la inserción de las entradas de vocabulario en las matrices morfosintácticas⁷¹ consiste en una operación que tiene lugar en un estadio posterior a la formación de la estructura sintáctica de las expresiones lingüísticas, pero, como ha sido mencionado, este procedimiento también ocurre después de que se han aplicado todas aquellas operaciones de la estructura morfológica que modifican la estructura generada por la sintaxis. Así, la función principal de la inserción de los elementos de vocabulario consiste en dotar de rasgos fonológicos a las matrices morfosintácticas, mediante un procedimiento cíclico en el que se insertarán, en primer lugar, los morfemas más internamente incrustados en la estructura.

Desde esta perspectiva, la inserción de vocabulario supone una competencia entre los elementos de vocabulario, que se organizan de manera automática en función de su grado de especificación o complejidad.

⁷¹ En la MD, las matrices de rasgos morfosintácticos y semánticos, esto es, los morfemas sintácticos –anteriores a la inserción de vocabulario– se forman libremente a partir de los rasgos y de las condiciones de buena formación de las expresiones lingüísticas que proporcionan tanto la GU como las propiedades específicas de cada lengua para el caso de los rasgos semánticos.

Los elementos de vocabulario más especificados serán insertados en la Estructura Morfológica (EM) antes que los demás (Halle y Marantz 1993: 120) bajo la condición de que ninguno de sus rasgos morfosintácticos se encuentre en conflicto con los existentes en los morfemas abstractos, es decir, con la condición de no modificar los valores de los rasgos ya existentes. Así, una vez hallada la entrada que satisface los rasgos de la matriz morfosintáctica modificada por las operaciones de EM, se copiarán en el morfema tanto sus rasgos fonológicos como otros rasgos idiosincrásicos (Marantz 1993: 120).

Por otra parte, como veremos en detalle en el siguiente capítulo⁷², las categorías gramaticales, como nombre (N) o verbo (V), fundamentalmente, son entendidas, en la MD, como objetos resultantes de la derivación sintáctica, en contraste con la hipótesis lexicalista asumida en Chomsky (1995) y otros. Marantz plantea la existencia de raíces categorialmente neutras, las cuales se convertirán en nombres o verbos según se inserten en contextos sintácticos nominales o verbales respectivamente (1997:15).

Aunque en este trabajo asumimos los presupuestos fundamentales de la GG, así como sus postulados sobre la naturaleza de la Gramática, expuestos en 2.2.1, nos distanciaremos de su tratamiento de las propiedades categoriales

⁷² En el siguiente capítulo, examinaremos en detalle esta propuesta de Marantz para dar cuenta de los nombres eventivos en -da.

de los elementos léxicos, al asumir, con Marantz (1997), y en contraste con Chomsky (1995),⁷³ que la naturaleza categorial de un nombre (o una nominalización) se obtiene configuracionalmente, en la derivación morfosintáctica. Es decir, partimos de la hipótesis de que las raíces ‘léxicas’ y demás morfemas que se incorporan en la derivación constituyen haces de rasgos gramaticales que se encuentran subespecificados en cuanto a sus rasgos categoriales.

Estos conglomerados de propiedades semánticas, sintácticas y morfológicas serán agrupados y transformados en el transcurso de toda la derivación, desde su selección, siguiendo a Chomsky (1995) en una Numeración, hasta la FF. En concreto, se asumirá la hipótesis de la MD de que la estructura jerárquica sintáctica se encuentra presente en toda la derivación.

En consonancia con la MD, se trabajará bajo la hipótesis de la inserción tardía de vocabulario, especialmente, del material fonológico, y de la subespecificación morfosintáctica de la información de estas entradas de vocabulario. Finalmente, se propondrá que el significado de las nominalizaciones con las que trabajamos es predecible de su estructura morfosintáctica.

⁷³ Como se ha presentado, Chomsky (1995) asume que los rasgos categoriales son inherentes a las piezas léxicas que entran en una derivación sintáctica.

Capítulo 3

Estructura morfológica y proyección sintáctica de los nombres eventivos en -da

Los nombres eventivos en -da son muy frecuentes en español y, aunque no se encuentran socialmente marcados, suelen presentarse dentro de discursos no formales. En español peninsular, sin embargo, las ocurrencias suelen ser menos frecuentes que en las variedades latinoamericanas y, aunque aparecen formas como lavada o pasada, en ocasiones preferentemente con presencia del sufijo diminutivo -ita (lavadita o pasadita, por ejemplo), la mayor cantidad de ocurrencias se registra, aparentemente, en los márgenes del léxico.

En la primera sección de este capítulo, describiremos las propiedades semánticas de estos nombres presentando tres de sus características distintivas: su eventividad, su telicidad y su agentividad.

En la segunda sección, nos centraremos en las propiedades léxicas, morfológicas y sintácticas de estos nombres. En este sentido, presentaremos una propuesta para dar cuenta de su estructura y derivación morfosintáctica, partiendo de la descripción de las raíces involucradas en

ellos y del análisis de los sufijos y de las categorías funcionales que participan en su estructura.

Así, desarrollaremos la hipótesis de que estos nombres se forman a partir de raíces sincategoremáticas a las que se sufija un morfema de aspecto perfectivo en la sintaxis y reciben la inserción de los morfemas de tema y de género en Estructura Morfológica. Asimismo, propondremos que en esta nominalización, se adjunta, también en la sintaxis, una categoría funcional a la que, siguiendo a Adger (2003), denominamos 'n pequeña' (*little n*), y representamos como *n*. Sostendremos que es esta categoría funcional la que dota a la estructura de la categoría gramatical nominal en el curso de la derivación y da lugar a un sintagma de nombre pequeño (*Sn*). Del mismo modo, propondremos que las particulares características eventivas expresadas por estos nominales están aseguradas por la presencia de una categoría funcional de tipo *v* pequeña (*little v*) (cf. capítulo 2). Al respecto, asumiremos, siguiendo a Marantz (1997), que es una de las manifestaciones de esta *v*, la definida por este autor como $v-1$, aquella que otorga la agentividad a las construcciones nominales que la presentan. Finalmente, presentaremos una propuesta para dar cuenta de la estructura morfosintáctica de los nombres eventivos en -da a partir de la categoría funcional *n* pequeña.

La tercera sección de este capítulo estará destinada a dar cuenta de la distribución sintáctica de estos nombres en los sintagmas donde se insertan. Así, en 3.3.1, se examinarán las características argumentales y restricciones sintácticas de los sintagmas de determinante (SDs) en que participan estos nombres. Y, finalmente, en 3.3.2, se abordará la proyección sintáctica de los nombres eventivos en -da en la oración, dado que, como se ha presentado (cf. capítulo 1), estos nombres se caracterizan también por poder aparecer en contextos sintácticos oracionales con verbos de apoyo, llamados también 'verbos ligeros', tales como dar, echar, meter, pegar, tirar y hacer (así como con sus correspondientes formas en -se).⁷⁴ En los siguientes ejemplos podemos observar las características mencionadas hasta aquí:

- (1) a. La leída del *Ulises* de Julia duró cuatro horas.
- b. Julio le dio una lavada al carro.
- c. La desaparecida de Ángel nos preocupó a todos al final.
- d. Ayer Ana se metió una perdida tal que casi no llega.
- e. La nadada de Juan, ayer, lo ha dejado cansado.
- f. El presidente se pegó una bostezada en medio de su propio discurso.

⁷⁴ Mientras que se denomina 'v pequeña' (*little v*) a la categoría funcional fonológicamente nula que selecciona SVs, se llama 'verbos ligeros' o 'de apoyo' (*light verbs*) a aquellos con contenido fonológico, pero con escaso contenido semántico.

Una característica adicional a tener en cuenta respecto de los nombres eventivos en -da que se abordará en la tercera sección consiste en que, como se ha mencionado, se forman a partir de predicados de distintas características léxico-sintácticas (cf. capítulo 1), esto es, de predicados acusativos, de donde derivan los nombres de (1a) y (1b), como leída y lavada, de predicados inacusativos, de donde obtenemos los nombres desaparecida y perdida de (1c) y (1d), y de predicados inergativos, de donde derivan los nombres nadada o bostezada de (1e) y (1f).⁷⁵ En este sentido, a modo de apéndice, se presenta una reflexión acerca de la variación dialectal respecto de este fenómeno entre las variedades latinoamericanas y peninsulares. Aunque no desarrollaremos una propuesta formal para dar cuenta de tales diferencias, resulta un hecho comprobado que, además de existir una mayor productividad en las primeras, en las variedades peninsulares no se registran estas formaciones en -da a partir de predicados inergativos.

Aunque los nombres en -da presentan rasgos definitorios que los distinguen claramente del resto de PNs, -así, las características eventivas descritas, la inserción tardía de un morfema de participio pasado /-d-/ de manera regular y de la vocal temática final /-a/, y el hecho de que puedan

⁷⁵ Más ejemplos de nombres eventivos en -da formados a partir de bases inergativas constituyen los siguientes ejemplos: en Argentina: la corrida, en el sentido de correr, así como una caminada; Chile: una dormida; Ecuador y Perú: una pitada, de pitare en el sentido de fumar; México: una vacilada, de vacilar, en el sentido de salir a divertirse, etc. En los dialectos peninsulares del castellano, estos nombres no son posibles.

aparecer en contextos sintácticos con verbos de apoyo-, no constituyen un conjunto absolutamente aislado e independiente en la gramática del castellano. Como se vio en el capítulo 1, forman parte del paradigma del participio pasado, un elemento no determinado categorialmente en el léxico, que se caracteriza por tener el rasgo perfectivo (cf. capítulo 1).

3.1. Propiedades semánticas de los nombres eventivos en -da

Como ya se ha mencionado, los nombres en -da presentes en oraciones como las de (2) tienen una interpretación eventiva, es decir, describen determinado tipo de situaciones, cuya complejidad examinaremos enseguida, si bien adelantaremos, para comenzar, que se oponen, en cuanto a su significado, a lo que Bosque (1999) denomina sustantivos 'objetuales', como cocido (cf. capítulo 1):

- (2) a. La leída del *Quijote* de Juana duró tres horas.
b. Voy a darle una lavada al vaso.

Los nominales de persona y de objeto constituyen, a nuestro parecer, el extremo de un *continuum* referencial cuyo otro extremo está conformado por nombres eventivos, como los que aquí se estudian. La razón de esta creencia se basa en el hecho de que, históricamente, los nombres parecen

constantemente pasar de denotar eventos a denotar resultados de estos eventos y, de denotar estos resultados, a referir a objetos o a personas. Los límites entre una y otra clase no se encuentran tajantemente delimitados y, en algunos estadios de la lengua, se superponen, o conviven en distintas variedades lingüísticas. Este es el caso de nombres ambiguos como pedido, que pueden denotar eventos, resultados o incluso objetos sincrónicamente y en una misma variedad geográfica: el pedido implica todo un trámite (nombre de evento) > los pedidos de flores han disminuido en los últimos años (nombre de resultado) > aquí tiene el pedido (nombre de objeto).⁷⁶

Pero, asimismo, la mezcla de propiedades semánticas eventivas con propiedades aspectuales perfectivas que presentan los nombres eventivos en -da hace necesario establecer algunas precisiones teóricas que permitan reconocer el significado eventivo de estos nombres y su carácter aspectual perfectivo, y distinguirlo también de los nombres de resultado. En este sentido, definimos aquí un nombre eventivo como aquel que hace referencia a una situación que ocurre (del tipo Julia lee el Quijote o Juan lava su carro). Pero, en estos nombres, a sus características eventivas se unen aquellas aspectuales que clasifican la situación que ocurre como completa o

⁷⁶ Posiblemente, el camino inverso también pueda documentarse, aunque haría falta un estudio histórico en uno y otro sentido que contemple estas características de los PNs para explicar el fenómeno. Como se ha citado, Georges (1979) realiza un estudio diacrónico de nominales de estructura participial presentes en lenguas romances.

terminada, esto es, una situación eventiva perfectiva (como Julia leyó el Quijote o Juan ha lavado su carro). Es decir, en estos nombres, su carácter de evento se combina con aquella característica que los describe como situaciones télicas, sea pasadas, como en (2a), o futuras, como en (2b). Sin embargo, esto no significa que denoten los resultados obtenidos a partir de la situación ocurrida, como es el caso de los nombres de resultado (como El campamento se encuentra ubicado entre la Cordillera Blanca y la Cordillera Negra). La denotación propia de estos nominales es así la de un evento y su propiedad aspectual característica, como se ha señalado, radica en la perfectividad, que denota un evento *completado o terminado* y, así, hace referencia a un evento con las propiedades mencionadas, y no a un resultado. De este modo, no resultan construcciones aceptables aquellas nominalizaciones en -da que intentan denotar una interpretación resultativa, como se muestra en (3), mientras que sí lo son aquellas expuestas en (4):

- (3) a. *Las distintas leídas de *El gato y el diablo* fueron expuestas con detalle por los estudiosos. (cf. lecturas)
- b. *Describe tus interpretadas de la obra en el artículo.
(cf. interpretaciones)
- c. *Explicó su nueva construida conceptual.
(cf. construcción, constructo)

- (4) a. María se *está pegando* una peinada.
- b. La *vigorosa nadada* de Juan ayer lo dejó cansado.
- c. Mi *lenta lavada* de carro nos dejó sin poder ir a la función.
- d. Se pega una cambiada de ropa *en dos minutos* y se va.

Las oraciones de (4), a diferencia de las de (3), resultan gramaticales. En aquellas los nombres se presentan acompañados por construcciones progresivas de gerundio (como se está pegando en (4a)), adjetivos que implican actividad (como vigorosa en (4b)), duración (como lenta en (4c)) y SPs que indican lo mismo (como en dos minutos de (4d)), que, por su parte, constituyen pruebas típicas que pueden satisfacer los predicados eventivos y que se utilizan aquí como muestra de dicha propiedad.

Ahora bien, adicionalmente, en estas construcciones nominales, a las características eventiva y perfectiva se suma otra propiedad semántico-aspectual, aquella que nos permite clasificar estos nombres como agentivos y, en este sentido, distinguirlos de construcciones eventivas no agentivas como ese ha sido el campamento más largo de mi vida.⁷⁷ En este sentido, como veremos, los nombres en -da estudiados aquí implican también la presencia de un agente causante de la situación que describen, como Julia o pro (1^a persona, singular) en (2a) y (2b) respectivamente (o como la 1^a

⁷⁷ Recuérdese que los nominales en -ción, como en -miento, son ambiguos entre una interpretación de resultado y de evento.

persona del plural presente en el genitivo nuestra en nuestra *acampada* en esa playa no fue precisamente bienvenida) aunque, como ya se ha mencionado (cf. capítulo 2), pueden prescindir de estos en algunas ocasiones, al igual que los verbos transitivos, como nota Grimshaw (1990). Por ello, también es posible encontrar enunciados como La *leída* del *Quijote* duró tres horas, El carro ya necesita una *lavada*, donde no aparece el agente (o esa *acampada* no fue precisamente bienvenida). De esta forma, los nombres en -da aquí estudiados constituyen nominalizaciones eventivas, perfectivas y, a diferencia de los demás PNs presentados en el capítulo 1, exclusivamente agentivas, como también lo muestra la presencia del adjetivo vigorosa en (4b), que evidencia el carácter de 'realización', en el sentido de Vendler (1967) y Dowty (1979), del nombre nadada (cf. capítulo 2).

3.2. Estructura morfosintáctica de los nombres eventivos en -da

Los nombres que analizamos en este trabajo presentan una estructura morfológica compleja, que ya adelantábamos en el capítulo 1. En primer lugar, asumimos que estos nombres presentan la misma estructura interna que los participios, es decir, se encuentran constituidos por una raíz, un morfema de tema, un morfema de aspecto perfectivo y un morfema de género. Pero, como hemos adelantado, intervienen también en la derivación

de estos nombres dos categorías funcionales: una categoría funcional v , que será la responsable del significado de eventividad que acompaña a estos nominales y otra, la de nombre ligero n , que le aportará las propiedades categoriales de nombre en el transcurso de la derivación, tal como desarrollamos en esta sección. Como en el caso de la v pequeña, la categoría funcional n tampoco presenta contenido fonológico.

3.2.1. La raíz

Es claro que no todo tipo de raíces participa de estas construcciones, como tampoco lo hacen todos los tipos de morfemas de aspecto ni cualquier morfema de género. En primer lugar, las raíces que constituyen la base de la derivación de estos nombres son, desde el punto de vista semántico, raíces eventivas, es decir, predicados que describen cierto tipo de situaciones en el mundo, concretamente, situaciones dinámicas específicas, y no entidades o individuos. Así, no participan de estas construcciones raíces de nombres simples como carro, cuya raíz representamos como $\sqrt{\text{CARR-}}$, que no deriva en nombres del tipo aquí descrito. Por lo tanto, formas como carrada o carrida resultan extrañas en una interpretación eventiva. Asimismo, nombres como limonada o naranjada (derivados de $\sqrt{\text{LIMÓN}}$ y $\sqrt{\text{NARANJ-}}$, respectivamente) tampoco pueden recibir una interpretación de este tipo. Por otra parte, en Argentina o Perú, por

ejemplo, es posible obtener formas como parrillada (de $\sqrt{\text{PARRILL-}}$) o pollada (de $\sqrt{\text{POLL-}}$) con significado eventivo no agentivo; se trata de eventos en el mismo sentido en que fiesta puede considerarse un evento. De este modo, estas formas se distinguen de los nombres eventivo-agentivos en que estos últimos presentan estructura argumental, como vimos en el capítulo 1.⁷⁸

Los nombres eventivos en -da, como se ha mencionado, tampoco derivan de raíces con significado estativo, como, por ejemplo, $\sqrt{\text{EST-}}$ o $\sqrt{\text{TEN-}}$, presentes en estar o tener, que dan lugar a sustantivos derivados, como estancia o tenencia, y expresan situaciones estáticas o incluso refieren a meros objetos nuevamente. Por esto, no son posibles *estada o *tenida en una interpretación eventivo-agentiva. Finalmente, tampoco intervienen en la formación de estos nombres raíces con significado causativo, como $\sqrt{\text{HAC-}}$ o $\sqrt{\text{CAUS-}}$, que se encuentran en verbos como haría o causó, pero no derivan en *hacida o *causada.⁷⁹

En segundo lugar, desde una perspectiva categorial, una premisa de esta investigación es que las raíces que forman los nombres eventivos que nos

⁷⁸ Bustos Gisbert y Santiago Lacuesta (1999) consignan la existencia de -ada como un sufijo de acción con derivaciones semánticas variadas, aunque no incluyen los casos mencionados. Por su parte, Fernández Ramírez (1986) considera que el sufijo femenino -ada no se encuentra emparentado con el sufijo masculino -ado (cf. capítulo 1, nota 11).

⁷⁹ Asimismo, parecen forzados los casos de construcciones derivadas de predicados ditransitivos como ?Me encantó tu *entregada* del paquete a la señora esa. ¡Casi se te cae!.

interesan aquí son raíces sincategoremáticas en el léxico estrecho (o "lista 1", en términos de Marantz 1997), es decir, raíces que no adquieren categoría hasta un punto bastante avanzado de la derivación sintáctica. En este sentido, asumimos que las raíces de las formas participiales en general y, con ellas, las raíces de los PNs, entre las que se encuentran las de los nombres eventivos que estudiamos, no tienen categoría gramatical hasta haberse insertado en una derivación en concreto. En otras palabras, estas raíces no presentan categoría gramatical de manera aislada para luego insertarse en una derivación, sino que se categorizan en la sintaxis, donde constituyen parte de una estructura compleja.

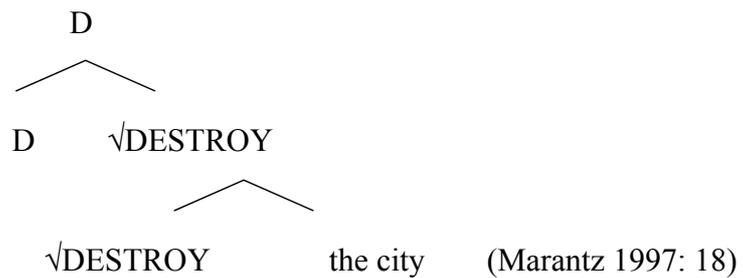
En consonancia con Marantz (1997), asumimos que la base de derivación de estos nombres son raíces "neutras" categorialmente, carentes de rasgos categoriales inherentes, y que la palabra derivada obtendrá categoría gramatical configuracionalmente. Así, siguiendo a Marantz (1997), asumiremos para las raíces de los nombres en -da, un comportamiento similar, pero no idéntico, a las formaciones inglesas analizadas por este autor, tales como *destruction* ('destrucción') o *growth* ('crecimiento'), por ejemplo. El autor mencionado sostiene que –en oposición a las formas gerundivas en -ing, *destructing* o *growing*– los nombres *destruction* y *growth* "no son verbos en ningún estadio de la derivación [gramatical-A.M.C.]", por lo que SDs como John's destruction of the city ('la destrucción

de la ciudad por parte de Juan') o the tomatoes' growth ('el crecimiento de los tomates') "no se encuentran relacionados transformacionalmente" con oraciones como that John destroyed the city ('que Juan destruyera la ciudad'), that John grows tomatoes ('que Juan cultive tomates') o that tomatoes grow ('que los tomates crezcan'), respectivamente. Más bien, raíces como $\sqrt{\text{DESTROY}}$ ($\sqrt{\text{DESTRU-}}$) y $\sqrt{\text{GROW}}$ ($\sqrt{\text{CREC-}}$) serán categorialmente "neutras entre N y V" en palabras del autor. De esta manera, cuando estas "se insertan en un entorno nominal, el resultado será una 'nominalización'", y "cuando estas se insertan en un entorno verbal, se convertirán en verbos." (Marantz 1997: 215).⁸⁰

Concretamente, en torno a las nominalizaciones que estudia, el autor propone que, para una nominalización como destruction ('destrucción') en sintagmas como the destruction of the city o the city's destruction ('la destrucción de la ciudad'), el entorno bajo el cual una raíz neutra como $\sqrt{\text{DESTROY}}$ se convertirá en un nombre, o se 'nominalizará', será aquel en que la raíz se encuentre en el contexto de un núcleo funcional de determinante (D) con el que se amalgamará (*merge*). El autor propone la siguiente representación para dar cuenta de esta nominalización:

⁸⁰ La traducción es mía.

(5) The destruction of the city / the city's destruction



En el apartado 3.2.3 examinaremos en detalle y discutiremos esta propuesta de Marantz para, en 3.2.5, dar cuenta de la estructura de los nombres eventivos en -da y, posteriormente, en 3.3, analizar su comportamiento al interior de los SDs y de las oraciones.

3.2.2. Los sufijos

Como se ha mencionado, los nombres objeto de nuestro estudio exhiben una morfología regular. En este sentido, insertan siempre el morfema regular de aspecto perfectivo -d- (imprimida, limpiada o vendida), aun cuando el sistema presenta también formas irregulares o truncas del participio fuerte latino como norma (impresa, limpia o venta,⁸¹ respectivamente).⁸² Así, es posible encontrar expresiones como (6a), (7a) o (8a), pero no (6b), (7b) o (8b):

⁸¹ Aunque, para el caso de venta, debe considerarse que el participio pasado femenino latino no fue transferido al español como tal.

⁸² En este sentido, un nombre como vuelta, por ejemplo, presente en oraciones como Vete a dar una vuelta por ahí, tampoco se encuentra dentro del conjunto de nombres que aquí estudiamos. En efecto, este nombre no se ajusta a las características morfológicas, semánticas ni sintácticas descritas en el capítulo 1 de este trabajo para el conjunto de

- (6) a. Francamente, tu imprimida puede esperar.
b. *Francamente, tu impresa puede esperar.
- (7) a. Voy a darle una limpiada a estas cosas.
b. *Voy a darle una limpia a estas cosas.
- (8) a. Tu vendida de zapatos ayer no será en vano.
b. *Tu venta de zapatos ayer no será en vano.⁸³

De otro lado, estos nombres constituyen, sistemáticamente, formaciones de género femenino, por lo que presentan la vocal final -a, propia de muchos sustantivos femeninos.

Los nombre eventivos en -da pueden presentar, también, otros sufijos interactuando con ellos, tales como el apreciativo o diminutivo -it- (como en una lavadita de cara, que deriva de lavada) y el también apreciativo pero

nombres que estudiamos. Morfológicamente, se distingue de los nombres eventivos en -da, porque no recibe los rasgos fonológicos regulares de /-d-/; semánticamente, más que tener un significado eventivo, este nombre describe un tipo de movimiento en particular (a saber, circular), y tampoco significa necesariamente volver: mientras que construcciones como dar una lavada (4b) pueden interpretarse como alternas de lavar, dar una vuelta no implica necesariamente volver. En cuanto a su sintaxis, este nombre, en la interpretación aquí presentada, siempre aparece con verbo ligero y no puede prescindir de él para lograr esta interpretación, lo que también lo distingue de los casos de (4).

⁸³ La forma venta no parece admitir una interpretación eventivo-agentiva en la variedad de castellano de Lima. Más bien, esta parece alternar entre una interpretación de evento simple (la venta de entradas (o la fiesta) es hasta las 6 p.m.) y otra de resultado (el mercado fue construido con la venta de esos boletos). Posiblemente, la presencia de una forma como vendida se encuentre excluyendo la interpretación de venta como evento complejo en los contextos informales, donde puede aparecer vendida.

aumentativo -ón (como en un jugadón, de jugada), ambos propios de construcciones nominales, tales como nombres o adjetivos.

Ahora bien, como se ha mencionado, a las raíces se les sufixa, en la sintaxis explícita y en la estructura morfológica, un conjunto de morfemas extraídos del léxico que, siguiendo a Halle y Marantz (1993, 1994), se encuentran compuestos por conglomerados de rasgos morfosintácticos y semánticos. Así, a la raíz de estos nombres se adjunta, en primer lugar, el morfema de aspecto perfectivo en la sintaxis explícita. Dicho morfema le otorga un significado de 'acción acabada' a la situación dinámica que describe la raíz.⁸⁴ Posteriormente, en la estructura morfológica se insertan un morfema de tema de clase conjugacional y un morfema de género cuyos rasgos no son relevantes para la sintaxis ni la interpretación.

3.2.3. La categoría funcional *v* pequeña

Como hemos visto en el capítulo 1, los nombres eventivos en -da se encuentran dentro de un conjunto más amplio de formas participiales, las cuales presentan un comportamiento categorial distinto entre sí, y pueden encontrarse formando un verbo compuesto, oraciones de pasiva, cláusulas

⁸⁴ En este sentido, de acuerdo con Smith (1991), la perfectividad incluye la "observación del inicio y fin de una situación". Por su parte, la imperfectividad "focaliza la fase media de la situación, dejando especialmente el final inespecificado" (Saeed 1997: 121). La traducción es mía.

de participio absolutas y concertadas, adjetivos y, finalmente nombres. Por esta razón, hemos propuesto que las raíces de las cuales derivan estas formas participiales son sincategoremáticas y, por la misma razón, proponemos también que las formas participiales descritas en (1) son formas que no obtienen categoría hasta insertarse en la derivación gramatical, donde se nominalizan.

Así, resulta de particular interés para este estudio explicar cómo las formas con las que tratamos terminan asumiendo la categoría gramatical de nombre y, de la misma manera, cómo, con ello, estos nominales presentan un agente involucrado en las construcciones que hemos presentado en (1).

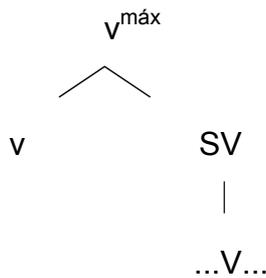
Como mencionamos en el capítulo 2, las categorías funcionales surgen, dentro de la teoría gramatical, con el propósito de dar cuenta de características gramaticales de las lenguas de modo más detallado y, a la vez, más general, en un sentido interlingüístico. Especialmente, en este trabajo, nos interesa implicar a dos de ellas para elaborar una explicación sobre el significado, la estructura y el funcionamiento de los nombres eventivos en -da al interior de sintagmas mayores: las categorías funcionales de nombre y verbo pequeños (n y v). En esta sección nos concentraremos en el papel de la categoría v pequeña en la explicación de

algunas construcciones y, en la siguiente sección, abordaremos el desarrollo de la categoría n pequeña.

Para explicar la eventividad presente en los nombres que estudiamos, tomamos la categoría v pequeña que postula Chomsky (1995), pero reformulada en los términos de Marantz (1997), con el objetivo de dar cuenta de las diferencias estructurales que presentan las construcciones donde se insertan los nombres eventivos.

Como es sabido, Chomsky (1995) postula la categoría funcional de verbo ligero fonéticamente nulo (v pequeña) como núcleo altamente dependiente en su significado de su complemento, el sintagma verbal (SV), con el que forma un predicado complejo del tipo Juan hizo rodar la pelota o Juan v rodó la pelota. Así, propone una estructura del tipo [v , SV] para las estructuras de doble objeto, donde los argumentos internos ocupan la posición del especificador y complemento de V, y el argumento externo, la posición del especificador de v . De esta manera, el papel de agente (o causador) del argumento externo se encuentra asignado por la configuración formal [v , SV]. Consecuentemente, el autor propone generalizar este planteamiento a todas las estructuras transitivas, otorgándoles una estructura de doble SV, como la siguiente:

(9)



(Chomsky 1995: 301-302)

Con esta propuesta, Chomsky provee una representación que, siguiendo a Hornstein y otros (2005): a) es compatible con la Hipótesis del sujeto interno al SV, b) capta la distinción argumento externo (Espec, Sv) / argumento interno (Espec, SV), c) da cuenta de las relaciones de c-comando requeridas entre los argumentos internos, d) describe apropiadamente el orden de constituyentes propio de lenguas como el inglés, que presentan un verbo ligero fonéticamente nulo y otras, como el chino mandarín o el fongbè, con verbo ligero fonéticamente saturado. Finalmente, esta representación es compatible con la idea de que la estructura sintagmática se construye a partir de los elementos léxicos, acorde con la propuesta general presente en el Programa Minimista y en los planteamientos de Marantz (1993 y siguientes), aun cuando este último autor postule una gramática estructurada de forma distinta y un léxico 'estrecho' con las características descritas en el capítulo anterior.

De esta propuesta de Chomsky nos interesa, particularmente, la idea de que determinadas características léxicas de los predicados involucrados en una

derivación verbal (aunque no únicamente) posean un correlato estructural y sintáctico específicos, sobre todo cuando, en el caso de los predicados transitivos y ditransitivos, es claro que poseen o expresan, de modo regular, determinados participantes, como el agente. Pero además, el hecho de vincular, de modo formal, la aparición de un agente con una categoría funcional en particular y con cierta configuración sintáctica específica permite también explicar la presencia o ausencia de aquel en las nominalizaciones de distintas lenguas, es decir, permite dar cuenta de que la agentividad se encuentre presente en ciertos nominales y ausente en otros.

Marantz (1997) retoma esta propuesta de Chomsky y compara distintas construcciones compuestas por ciertos predicados del inglés que integran construcciones verbales y nominales simultáneamente. Específicamente, este autor compara la estructura argumental que desarrollan estos predicados, los participantes presentes en ella y las relaciones que estos entablan en cada caso, y propone una explicación para las distintas características sintácticas que exhiben estas expresiones, a pesar de tener una base predicativa común.

En su propuesta, Marantz combina la naturaleza léxico-aspectual de los predicados que participan en las construcciones que estudia con la

presencia o ausencia de dos categorías funcionales a las que denomina ' $v-1$ ' y ' $v-2$ '. Estas categorías funcionales subcategorizan a las raíces formando complejos morfosintácticos que o bien forman oraciones, con núcleos dotados de rasgos temporales, o bien dependen del un núcleo funcional D que les da la condición de nominales.

En su estudio, este autor da cuenta de tres tipos de raíces que se presentan en tres contextos morfosintácticos para dar lugar a las expresiones que analiza y muestra que es posible derivar sus distintas interpretaciones a partir de las diferentes estructuras morfosintácticas que propone. En primer lugar, distingue tres tipos de raíces de acuerdo con su significado: la raíz $\sqrt{\text{DESTROY}}$ es caracterizada como un predicado de cambio de estado no causado internamente, es decir, que implica una causa externa o agente; contrariamente, la raíz $\sqrt{\text{GROW}}$ presenta un significado de cambio de estado causado internamente. Finalmente, la raíz $\sqrt{\text{BREAK}}$ implica un resultado de un cambio de estado, más que un cambio de estado en sí mismo.

Como ya se ha mencionado, estas raíces se proyectarán en tres contextos sintácticos distintos para dar lugar a expresiones gramatical e interpretativamente distintas: i) ausencia de la categoría funcional v , ii) presencia de la categoría funcional $v-1$, definida por el autor como un núcleo funcional que proyecta un argumento agente, y iii) presencia de un

núcleo funcional que no proyecta agente, denominado $v-2$ (Marantz 1997: 217 y ss.). Así, la presencia o ausencia de un participante con papel agentivo en las expresiones estará determinada por el significado de la raíz y por su asociación con alguno de los núcleos funcionales propuestos, o con ninguno, como veremos.

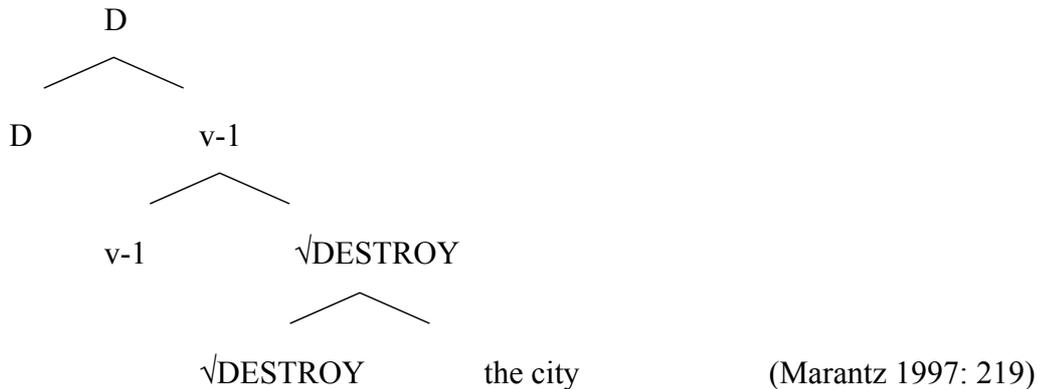
En la frase the destruction of the city ('la destrucción de la ciudad'), encontramos una palabra que presenta una raíz que expresa cambio de estado causado externamente, es decir, una raíz agentiva. Esta raíz, además, opera con la posibilidad contextual (i), es decir, sin el núcleo funcional v , debido a que, por tratarse de una raíz con la característica señalada, no requiere incorporar un núcleo funcional, en este caso, del tipo $v-1$, que licencie la aparición de un agente, como vemos en la expresión John's destruction of the city ('la destrucción de la ciudad por parte de Juan'). La raíz $\sqrt{\text{DESTROY}}$, en unión de su argumento tema, the city, se inserta en el contexto del determinante (D) para conseguir la forma nominal final. El autor explica la presencia de un agente en la expresión anterior postulando un poseedor para el SD que podrá ser interpretado como un causador. Esta relación, de acuerdo con el autor, puede ser reconstruida a partir del significado de los elementos poseedor y poseído en sí mismos, puesto que a partir de esta relación formal son posibles distintas

interpretaciones;⁸⁵ así, en este caso, la interpretación de causador estará asegurada.

En contraparte, la derivación de la oración John destroyed the city ('Juan destruyó la ciudad') implicará el contexto (ii), esto es, la presencia de la categoría funcional $v-1$, para dar lugar a la posición del argumento agente, en la configuración estructural v -SV planteada por Chomsky (1995). Esta combinación dará lugar a otra expresión semejante, aunque no idéntica a la anterior, otra nominalización con clara carga eventiva y agentiva a la vez: John's destroying the city ('el que Juan destruyera la ciudad'). Marantz describe la derivación de esta construcción como una verdadera nominalización, dado que participan en ella, de un lado, la categoría $v-1$, como núcleo funcional que proyecta un agente y, de otro, un determinante, que otorga el rasgo nominal a toda la construcción. Marantz representa así dicha derivación:

⁸⁵ En este sentido, de acuerdo con Marantz, existe un comportamiento general de los poseedores de SDs que permite interpretarlos en casi cualquier tipo de relación semántica con respecto al SD poseído. Como ejemplo de reconstrucción de la relación entre poseedor y poseído a partir del significado de los mismos, el autor da como ejemplo el caso de Yesterday's destruction of the city. (Marantz 1997: 218)

(10) John's destroying the city



Por su parte, la raíz $\sqrt{\text{GROW}}$, que implica cambio de estado causado internamente, formará una derivación semejante a la de the destruction of the city en el caso de The growth of tomatoes ('el crecimiento/cultivo de tomates'), donde el argumento tema es también el que expresa causa interna. A diferencia de $\sqrt{\text{DESTROY}}$, sin embargo, la raíz $\sqrt{\text{GROW}}$ no podrá constituir una construcción donde el agente se proyecte como poseedor del SD, debido a la naturaleza de su significado (que carece de agente). Así, es posible explicar la agramaticalidad de la expresión *John's growth of tomatoes, aunque la nominalización John's growing tomatoes ('el que Juan cultiva tomates') sea posible. Nuevamente, Marantz apelará a la categoría $v-1$ para explicar la posibilidad de esta última construcción con un significado causativo, aun cuando la base de la derivación siga siendo la misma raíz no agentiva. De hecho, este mismo núcleo funcional le permite describir apropiadamente una expresión como John grows tomatoes ('Juan cultiva tomates'), mientras que la presencia del contexto (iii), es decir, la

presencia de la categoría funcional $v-2$, que no proyecta agente, permitirá dar cuenta de Tomatoes are growing ('Los tomates están creciendo'), es decir, de la forma verbal inacusativa.

Finalmente, para el caso de $\sqrt{\text{BREAK}}$, raíz eventiva a la que Marantz atribuye el significado de estado final y no de cambio de estado propiamente, el autor describe la estructura de sintagmas como John breaks the glass ('Juan rompe el vidrio') y The glass breaks ('El vidrio se rompe') de forma paralela a las derivaciones de John grows tomatoes y Tomatoes are growing, es decir, con la participación de los núcleos $v-1$ y $v-2$ que seleccionan a la raíz, respectivamente. Así, da cuenta de construcciones que define como acusativas e inacusativas, correspondientemente, pero con la misma raíz. Asimismo, el autor postula que la estructura de un sintagma con características nominales como the break in the glass puede ser descrita en los términos propuestos para the destruction of the city o the growth of tomatoes, es decir, en un contexto del tipo (i), sin v , donde únicamente el determinante c -comanda a la raíz, produciendo una nominalización que refiere solo a un estado final, y no a un cambio de estado, es decir, estrechamente relacionada con el significado de su raíz. Por lo tanto, esta nominalización no acepta el argumento agente, como lo muestra la agramaticalidad de *John's break of the glass, ni el argumento

tema, como demuestra la agramaticalidad de *the glass break o *the break of the glass.

3.2.4. La categoría funcional *n* pequeña

Ahora bien, aun cuando la propuesta de Marantz permite dar cuenta de distintos casos de eventividad presentes en nominales también del castellano, consideramos que no es posible atribuir a D la responsabilidad de la nominalización propiamente, por varias razones.

En primer lugar, el contexto de D que propone Marantz para dar cuenta de las nominalizaciones que estudia, en el cual se inserta el complejo v^{-1} o $v^{-2} > \sqrt{\text{RAÍZ}}$, no permite restringir que construcciones verbales con rasgos temporales conformadas por raíces como $\sqrt{\text{DESTROY}}$, $\sqrt{\text{GROW}}$ o $\sqrt{\text{BREAK}}$ – que seleccionan v^{-1} en John destroyed the city ('John destruyó la ciudad'), v^{-1} o v^{-2} en John grows tomatoes ('John cultiva tomates') o Tomatoes are growing ('Los tomates están creciendo'), y también v^{-1} en John breaks the glass ('John rompe el vaso')– no puedan ser subcategorizadas por D, ya que el determinante inglés the, por ejemplo, no puede seleccionar tales oraciones.

En el mismo sentido, como presentamos en el capítulo 1, respecto de los contextos en que puede aparecer D, en castellano tampoco es posible que este elemento subcategorice directamente una construcción verbal, como se traduce en la agramaticalidad de *el fui al parque. Paralelamente, como también se presentó en el capítulo 1, tampoco las construcciones participiales pueden ser insertadas en un contexto de determinante arbitrariamente, puesto que, al igual que en el caso anterior, un verbo conjugado con una forma participial no puede ser seleccionado por D, ni tampoco una construcción participial de pasiva, como respectivamente es posible notar en *la he ido (donde la es un determinante) o *un fue arrestado (en la misma interpretación). En resumen, es claro que no cualquier tipo de construcciones puede aparecer en el entorno de D y que, por ende, D no es un 'nominalizador universal'.

En segundo lugar, a diferencia de lo que ocurre en sintagmas argumentales compuestos por nominales como pintada en Tu pintada no ha quedado muy bien, que presentan determinante (en este caso, tu), la existencia de SNs predicativos, que no son seleccionados por determinantes, resulta imposible de explicar si asumimos, como propone Marantz (1997), que es el determinante el que se encarga de nominalizar, pues aun cuando enunciados como Eso, más que lavada, parece bañada completa (cf. capítulo 1) no presenten determinantes, es claro que lavada y bañada constituyen

nominales. En términos más generales, si D fuera un nominalizador, no habría posibilidad de distinguir entre expresiones nominales argumentales (como El piloto está loco) y predicativas (como Juan es piloto).

En consecuencia, en esta investigación se propone que resulta necesaria la postulación de un elemento distinto de D que sea el responsable del proceso de nominalización de una raíz. Como se ha mencionado antes, consideramos que este elemento es la categoría funcional *n* pequeña. Así, esta categoría dota de los rasgos nominales a las construcciones que examinamos, subcategoriza una $\sqrt{\text{RAÍZ}}$, en ocasiones también seleccionada por un elemento *v*, y permite la actuación de un determinante en los sintagmas argumentales. En este sentido, la *n* pequeña constituye parte de la estructura morfosintáctica de dichos nombres. Al respecto, hemos obtenido evidencia indirecta acerca de esta categoría en el trabajo de Adger (2003).

En su desarrollo de la propuesta sobre la naturaleza funcional del determinante de Abney (1987), Adger introduce la categoría *n* pequeña (*little n*) para explicar la configuración que adoptan los argumentos de un nombre al interior de SDs. A partir de un análisis de los determinantes del inglés, entre los cuales incluye a los artículos definidos e indefinidos, los demostrativos y los pronombres, el autor encuentra que los determinantes

se hallan en distribución complementaria ocupando, por lo tanto, una única posición en la estructura sintáctica, por la cual compiten. Así, propone, en primer lugar, una jerarquía de proyecciones donde la categoría funcional D es el elemento que ocupa la posición más alta de la derivación de SNs, los que, de acuerdo con su propuesta, quedan recategorizados como SDs, de forma paralela a lo que ocurre en la cláusula verbal con la categoría funcional *v* respecto de SV (cf. capítulo 2). De esta manera, los SNs son los complementos de D, con el cual establecen relaciones de concordancia en número.

Por otra parte, Adger establece que es la posición estructural del especificador de D donde se ensambla el 'genitivo sajón' de sintagmas como Rome's destruction, donde el genitivo en cuestión es interpretado como un tema, al igual que en the destruction of Rome, o como John's examination of the patient, donde el genitivo se interpreta, más bien, como agente. En este sentido, el autor observa que los argumentos que reciben una interpretación de tema muestran mayor flexibilidad que los que reciben papel temático de agente en cuanto al tipo de sintagma que pueden constituir, dado que mientras que los primeros pueden constituir sintagmas preposicionales (SPs), así como manifestarse a través del genitivo, los segundos solo pueden aparecer en esta segunda modalidad y nunca como SPs, dado que, en esa posición, los argumentos solo se pueden interpretar como temas.

Para dar cuenta del comportamiento de los argumentos al interior de los SDs, en una extensión del análisis de la estructura de la cláusula verbal a la estructura de la cláusula nominal, Adger propone la inclusión de la categoría funcional n pequeña a partir de la combinación de dos factores: de un lado, un desarrollo de la UTAH (Uniformity of Theta Assignment Hypothesis, cf. capítulo 2) para los nominales y, de otro, la implementación de ciertos mecanismos de chequeo de caso. Concretamente, el autor encuentra la motivación para postular esta categoría en la evidencia de que, al igual que ocurre en los S_{VS} (donde un SV es seleccionado por una v pequeña), tanto en el ligamiento como en la coordinación de sintagmas, también en los SDs los argumentos de tema siempre c-comandan los argumentos de meta.⁸⁶ En consecuencia, es posible postular que la razón por la que no es posible encontrar un agente como SP en posición postnominal se debe a que "los argumentos que son ensamblados como hijos del SN se interpretan como temas, mientras que los que se insertan como especificador de n , se interpretan como agentes"; más específicamente, al concretar su propuesta de la UTAH para nominales, el

⁸⁶ Acerca del ligamiento, de acuerdo con Adger (2003), en inglés es posible una construcción como the consul's gift of the gladiator to himself, un SD con un significado que puede parafrasearse como 'el regalo del cónsul del gladiador a sí mismo' (para otorgarle libertad, por ejemplo). En este SD, el argumento tema the gladiator ('el gladiador') c-comanda al argumento meta himself ('sí mismo'), lo que muestra que el primero puede ligar al segundo. En contraste, no es posible *the consul's gift of himself to the gladiator, porque el argumento meta no puede ligar al argumento tema. Asimismo, respecto de la coordinación, son posibles sintagmas como Richard's gift of the helicopter to the hospital and of the bus to the school ('el regalo de Richard del helicóptero al hospital y del bus al colegio'), donde, nuevamente, los argumentos tema the helicopter ('el helicóptero') y the bus ('el bus'), respectivamente, c-comandan y ligan a los argumentos meta the hospital ('el hospital') y the school ('el colegio').

autor postula que "los agentes de un SN se ensamblan como especificadores de una n pequeña" (2003: 267–268).⁸⁷ Así, la función de la n pequeña será la de introducir un agente y su proyección será obligatoria para asegurar el orden de constituyentes argumentales del SD, aunque no lo será la proyección del especificador de n , que solo se proyectará en los casos en que un agente se encuentre presente. El autor establece así la jerarquía de proyecciones que recogemos en (11):

(11) Determinante > (Posesivo) > n > Nombre (Adger 2003: 282)

La propuesta de Adger constituye un antecedente importante para la formulación de una estructura más compleja en el SD que posibilita dar cuenta de las nominalizaciones con las que aquí trabajamos, aunque, en nuestro trabajo, para explicar la naturaleza categorial de los nombres en da, postulamos que es esta categoría n la que cumple la función de nominalizar estas construcciones, como mostraremos.

⁸⁷ La traducción es mía. Adger (2003) presenta una explicación detallada acerca de las posiciones en que pueden aparecer los argumentos agente y también tema en los SDs en inglés.

3.2.5. Los participios nominales en -da y las categorías *n* y *v* pequeñas

La alternancia categorial en la que participa un elemento participial –como verbo, adjetivo o nombre– constituye otra de las motivaciones para postular la categoría funcional de *n* pequeña como elemento nominalizador. Aunque sin contenido fonológico, esta categoría hace posible distinguir entre las construcciones participiales categorialmente diversas presentadas en el capítulo 1⁸⁸ y afirmar que los PNs, entre ellos, los nombres eventivos en -da, se encuentran conformados estructuralmente de forma distinta de los demás elementos participiales, en tanto presentan un elemento nominalizador, esto es, *n*, que les permite actuar como nombres en todos los casos presentados como tales, incluyendo a los sintagmas nominales predicativos. Con esto, la estructura morfosintáctica general que se propone para los nombres en -da es la siguiente:

$$(12) D > n > (v-1/v-2) > \sqrt{\text{RAÍZ}}$$

Así, por presentar una estructura morfológica participial y, asimismo, constituir nominalizaciones en -da, aun cuando no constituyan ejemplos de nombres eventivos en -da, dado que no presentan las características semánticas ni sintácticas propias de estas construcciones, nos interesa

⁸⁸ Esto es, construcciones participiales verbales, de pasiva, de cláusulas secundarias absolutas o concertadas, adjetivales y nominales (PNs).

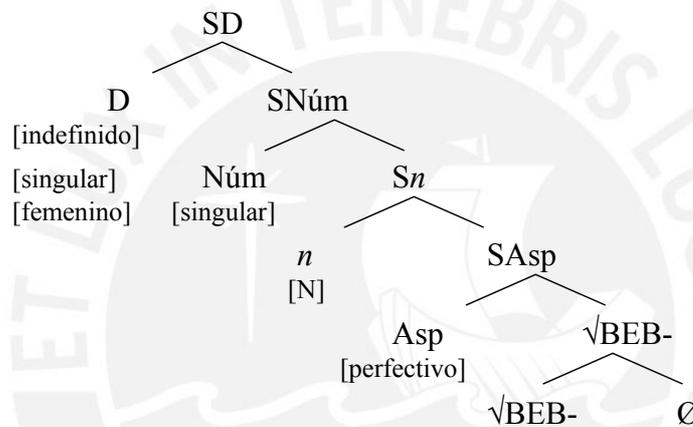
comenzar por presentar un análisis de nombres como bebida o comida, que encontramos en oraciones como Yo pediré una bebida o Este medicamento debe ingerirse con la comida para, posteriormente, dar cuenta de los nombres eventivos.

Los nombres como comida o bebida no poseen características eventivas, como sí las tienen leída o lavada, ni tampoco pueden participar en contextos con verbos ligeros, como hacer, echar, pegar, etc., formando sintagmas más complejos argumentalmente dependientes de estos. No obstante, en tanto son PNs, consideramos que es posible atribuirles una configuración morfosintáctica que corresponde a la representación planteada en (12). En otras palabras, postulamos que estos nombres poseen también una raíz eventiva, un tema y un morfema de aspecto perfectivo en su estructura, pero que su interpretación resultativa o de objeto⁸⁹ se debe a que, como destruction, en The destruction of the city, este tipo de nominal se presenta en un contexto carente de *v* pequeña de forma absoluta. Por el tipo de nominalizaciones que conforman, como hemos visto en los capítulos

⁸⁹ Recuérdese que, como se expone en el capítulo 1 y se retoma en la introducción de este, de la misma manera en que no parece haber límites definidos entre interpretaciones eventivas y otras, resultativas, la distinción entre interpretaciones de resultado y de objeto que se otorga a los nombres tampoco parece tajante. Por ejemplo, en la variedad de castellano peninsular, la plancha es un SD que puede referir al resultado de la actividad de planchar (lo planchado), así como al aparato para planchar. Asimismo, en la variedad de castellano de Lima, respecto de los PNs, el nombre comida en un enunciado como la comida está lista puede referir también tanto al resultado obtenido después de haber cocinado algo, un nombre de resultado, como al alimento que se comerá, un objeto (además de al evento que ocurre en un determinado lugar donde varias personas realizan la actividad de comer).

anteriores, los nominales de objeto y de resultado puedan presentar otros participantes a los que se ha llamado 'argumentos no gramaticales', aunque, como también se ha precisado, estos no son requeridos de forma obligatoria. Así, suponemos que un nombre como bebida posee la estructura morfosintáctica inicial que se describe en (13):

(13) a. una bebida



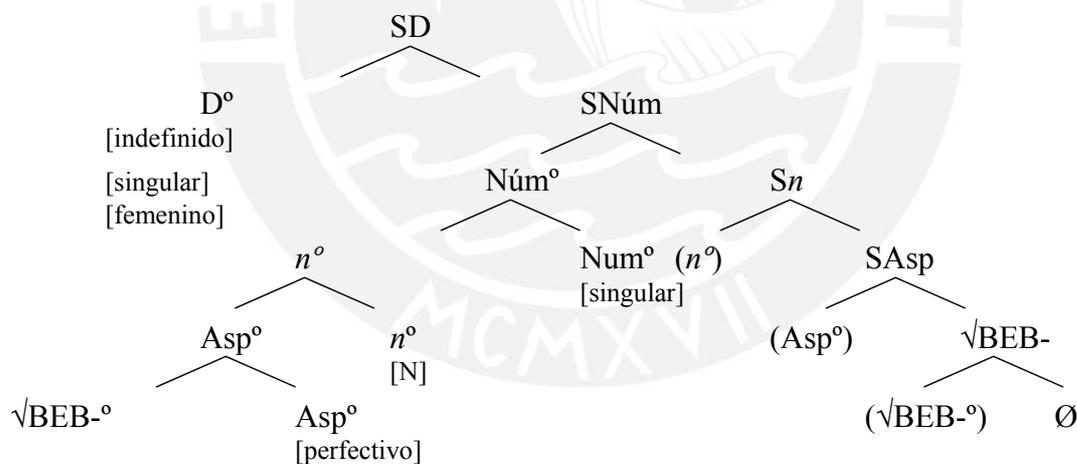
En este sentido, la configuración morfosintáctica del nominal bebida está constituida, en primer lugar, por una raíz eventiva $\sqrt{\text{BEB-}}$ que selecciona un complemento argumental de tema (esto es, un objeto cognado nulo). Este complejo morfológico se encuentra, asimismo, dominado por un nudo aspectual cuyo núcleo es un morfema con el rasgo formal de aspecto [perfectivo], aunque sin contenido semántico por la naturaleza del nombre, que posteriormente recibirá la inserción de los rasgos fonológicos asociados a este morfema. Creemos que las propiedades semánticas de evento terminado presentes en el morfema de aspecto [perfectivo]

involucrado en la estructura de nominales participiales de objeto como bebida (o comida) son neutralizadas debido al hecho de que estos nominales, precisamente, denotan objetos. Sin embargo, creemos también que su carácter formal se manifiesta en la presencia del sufijo -d- en estos nombres, puesto que, al final de la derivación, es asociado a esta pieza el material fonológico que le otorga la estructura participial. Finalmente, este nudo aspectual es subcategorizado por la categoría funcional n pequeña, con el rasgo [N], que nominaliza la construcción y forma lo que denominamos un 'sintagma de nombre pequeño' (Sn). Ahora bien, este Sn es seleccionado también, como es el caso de los demás sustantivos, por un sintagma de número (SNúm) bajo el sintagma determinante (SD).

A partir de la configuración descrita, en el curso de la derivación sintáctica, la estructura morfológica arriba presentada es modificada por una serie de movimientos nucleares que terminan en la adjunción sucesiva de los núcleos morfológicos a aquellos núcleos que los seleccionan, para finalmente constituir un complejo morfológico muy estructurado. De este modo, en primer lugar, la raíz $\sqrt{\text{BEB-}}$ se mueve y adjunta al morfema de aspecto [perfectivo] y constituye con este un núcleo complejo formado por los rasgos de ambos (formales de la raíz y del aspecto involucrado y semánticos de la primera). Asimismo, este complejo estructurado de morfemas se mueve también al nudo n en otra operación de movimiento

nuclear, se adjunta a este y forma así la estructura con categoría gramatical nominal de la que aquí damos cuenta. Finalmente, la derivación en la sintaxis explícita termina cuando este complejo nominal, con los rasgos aportados por cada uno de los morfemas involucrados, se desplaza también al núcleo del sintagma de número con el rasgo [singular] que, finalmente, concuerda con el rasgo [singular] del determinante. De esta manera, el resultado de esta cadena de movimientos nucleares que operan en la sintaxis abierta, antes del punto de materialización (*spell out*), se representa aquí en (13b):

(13) b. una bebida



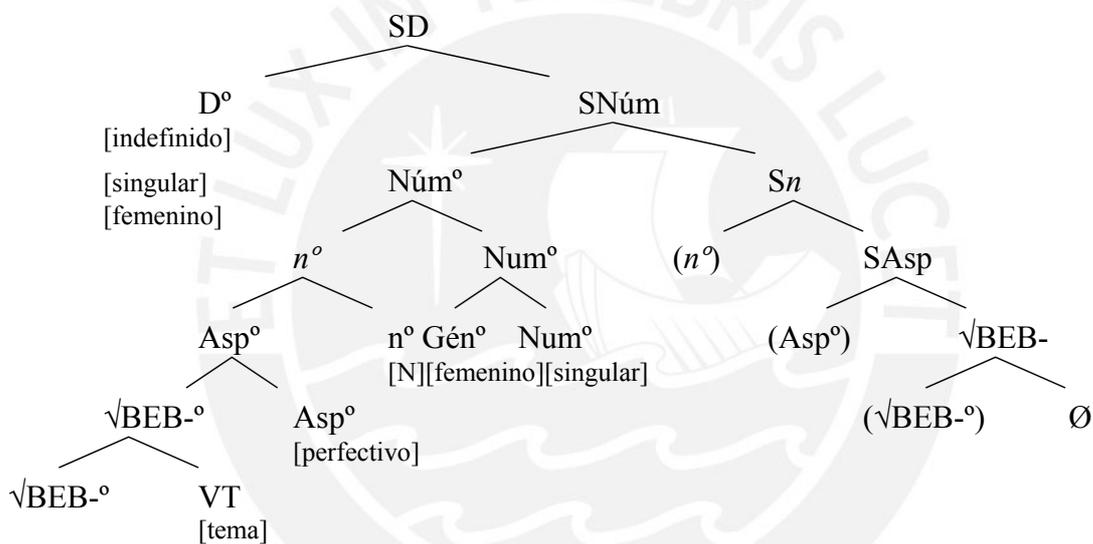
Esta representación, por su parte, constituye el *input* de la Estructura Morfológica (EM), como se ha mencionado, una 'etapa' de la derivación en la que los procesos que ocurren no son leídos por Forma Lógica, sino más bien, por Forma Fonética al final de la derivación (cf. capítulo 2). Así, la

estructura del nominal bebida se completa en este punto con la inserción de los morfemas de tema y de género, que contienen información irrelevante para la interpretación del nominal por parte del componente conceptual-intencional. De un lado, el morfema de tema se inserta bajo una proyección nuclear más del núcleo $\sqrt{\text{BEB}}^{\circ}$. Al final de la derivación morfosintáctica, la inserción de material fonológico, en este caso, de la vocal temática /-i-/, estará determinada por las características morfológicas de la raíz, en este caso, $\sqrt{\text{BEB}}$.

Por su parte, dado que el género [femenino] de nominales como bebida o comida constituye un rasgo no interpretable en FL -a diferencia del género [masculino] y [femenino] de sustantivos como gato o gata, respectivamente (que sí son rasgos interpretables en FL)-, proponemos que este es insertado en el nivel de EM también, aun cuando resulte sintácticamente relevante. En este sentido, es posible pensar que este rasgo de género concuerda a distancia con el rasgo [femenino] de D y chequea así su rasgo. Así, de la misma manera en que la vocal temática se inserta bajo una proyección nuclear en EM, el morfema de género [femenino] se inserta bajo la proyección nuclear de Num^o. Encontramos evidencia acerca de la incorporación de género a número en el italiano, donde estos morfemas se encuentran fusionados: mientras que -i constituye un sufijo que agrupa los rasgos [masculino] y [plural] en

nombres como panni ('panes'), -e constituye un sufijo que integra los rasgos [femenino] y [plural] en nombres como donne ('mujeres'). Ambos morfemas se insertarán bajo la Condición del Último Recurso (Chomsky 1995: 200), pues su inserción resulta necesaria para que la derivación converja en FF. Con esto, la representación final de este nominal se consigna a continuación:

(13) c. una bebida



Tal como se ha expuesto en el capítulo anterior, la derivación de esta forma concluye con la inserción del material fonológico en cada uno de los nudos terminales, como veremos más adelante.

Como es posible observar, dado que bebida o comida no poseen significado eventivo, en su derivación, no participa una *v* bajo el sintagma *n* pequeña (*Sn*), conforme a lo que se ha postulado.

Esta estructura representaría también a nominales como entrada, parada o callada, las dos últimas propias de expresiones frecuentes en el español peninsular como:

- (14) a. La entrada para esa función de teatro es muy cara.
b. La parada del autobús está aquí enfrente.
c. Dio la callada por respuesta. (No respondió)

Como se puede observar, en todas ellas, la interpretación que se obtiene expresa un objeto (14a), un lugar específico (14b) o el resultado de un cambio de estado (14c); es decir, la información eventiva presente en sus raíces queda relegada, si no ausente, hecho que reflejamos en nuestra representación con la ausencia de una *v* pequeña.

Asimismo, nominales como nevada o helada, presentes en el español general, pueden recibir la misma interpretación de resultado y, por ello, una representación similar a la de (13) en oraciones como La nevada de ayer es la número 349 en lo que va de siglo, que denota un resultado.⁹⁰

⁹⁰ Aunque es frecuente la ambigüedad entre nombres de resultado y de objeto (como construcción), quedaría pendiente explicar por qué estos nominales presentarían una estructura morfosintáctica semejante o, en su defecto, cuáles serían las propiedades estructurales que los distinguen, si las hubiera.

Por su parte, como veremos en la siguiente sección, los nombres eventivos en -da son también producto de una de las posibilidades recogidas en la estructura postulada en (12), a saber, aquella donde D subordina a n y esta categoría subcategoriza una raíz ya seleccionada por $v-1$, que introduce un agente, como se representa a continuación:

(15) $D > n > v-1 > \sqrt{\text{RAÍZ}}$

En suma, las propuestas de Adger y Marantz expuestas en los apartados anteriores nos son de utilidad para dar cuenta de los participios nominales en -da del castellano. De un lado, el planteamiento de una categoría funcional n pequeña, que, en nuestra propuesta, dota de categoría gramatical a los nominales que estudiamos encuentra un correlato en la propuesta de Adger para el inglés; de otro, el desdoblamiento de una categoría funcional v pequeña en una v agente-causativa y otra que no lo es nos otorga las herramientas necesarias para explicar la interpretación agentiva que exhiben las construcciones que hemos presentado en (1) y (2), puesto que, como veremos, estas construcciones pueden también resultar ambiguas entre una interpretación agentiva y otra no agentiva.

3.3. Proyección sintáctica de los nombres eventivos en -da

Dado que los nombres que estudiamos presentan, todos ellos, una interpretación eventiva, postulamos que, en la nominalización de sus raíces, interviene una categoría funcional v que le confiere tal interpretación y que los diferencia de nominales de objeto, como bebida o comida, y de nominales de resultado, como los de (14). De este modo, como ya sabemos, estos nombres refieren a acciones y no a entidades, y desarrollan una estructura argumental que los asemeja con la estructura de la cláusula verbal, en el sentido de que no pierden la capacidad de expresar los argumentos que proyectan sus bases predicativas. Sus argumentos gramaticales se proyectan en el SD y también en la oración cuando los nombres se presentan acompañados de los verbos ligeros o de apoyo mencionados anteriormente.

3.3.1. Los nombres eventivos en -da en el sintagma determinante

En este apartado, interesa dar cuenta de aquellos nombres insertos en un sintagma determinante y que no presentan un verbo de apoyo, como los nombres de (1) que reproducimos de nuevo como (16) para mayor claridad:

- (16) a. La leída del *Ulises* de Julia duró cuatro horas.
- b. La desaparecida de Ángel nos preocupó a todos al final.
- c. La nadada de Juan, ayer, lo ha dejado cansado.

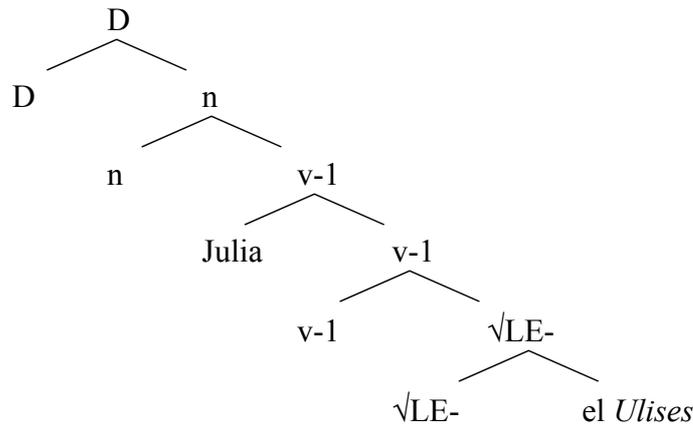
Al respecto, para comenzar, los tres nominales de (16), leída, desaparecida y nadada, proceden de bases léxico-sintácticas distintas, pues mientras que el nominal de (16a) deriva de un predicado acusativo, el nominal de (16b) lo hace a partir de una base inacusativa y el de (16c), inergativa; en consecuencia, cada uno proyecta una estructura argumental diferente que se realiza en el SD.

Así, en el caso de (16a), el SD la leída del *Ulises* de Julia presenta un argumento externo con la interpretación de agente, Julia, y un argumento interno que recibe el papel de tema, el *Ulises*. En este sentido, la interpretación de este SD resulta equivalente a la de Julia leyó el *Ulises*, por lo que leída constituye un nombre que describe un evento complejo en los términos de Grimshaw (1990) (cf. capítulo 2). De esta forma, el nominal en cuestión presenta una estructura eventiva aspectual compleja que describe simultáneamente una actividad –e implica, así, la presencia de un agente– y un estado resultante, esto es, constituye un predicado de 'realización'. Por estas razones, el nominal leída desarrolla estructura

argumental, que debe ser satisfecha y donde, por lo tanto, Julia y el Ulises constituyen argumentos gramaticales de este nombre.

La presencia de un agente implicado gramaticalmente por la estructura eventivo-aspectual del nombre permite pensar en la existencia de un elemento que inserte, también gramaticalmente, un agente en la estructura del SD. En ese sentido, siguiendo la propuesta de Marantz (1997), es posible pensar que este nominal participa del segundo contexto configuracional reseñado en el apartado 3.2.3, donde se involucra la categoría $v-1$, que será responsable de la proyección de un agente o causador y que, asimismo, permitirá conservar la interpretación eventiva aspectual de actividad y estado que presenta el nominal en este contexto. Tal como resumimos en (15), la representación de este SD puede plantearse en los siguientes términos, donde se incorporan las categorías funcionales n y $v-1$, como se ha postulado:

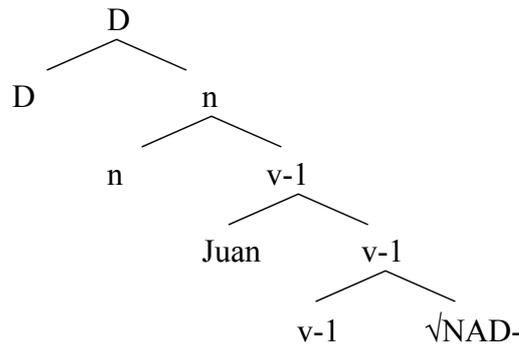
(17) La leída del *Ulises* (de Julia)⁹¹



De otro lado, el caso de (16c), La nadada de Juan, ayer, lo ha dejado cansado, comparte, con el ejemplo anterior, la presencia de un agente en el SD La nadada de Juan, ayer, esto es, Juan, el participante que ha realizado la actividad descrita por el predicado $\sqrt{\text{NAD-}}$. De la misma manera, (16c) comparte también con (16a) la interpretación de evento complejo del nominal y se interpreta como una actividad y un estado resultante al mismo tiempo. Sin embargo, (16c) se diferencia de (16a) en que no presenta argumento interno. Así, su representación, que consignamos en (18), es semejante a la de (17), pero sin complemento para la raíz:

⁹¹ Aunque se postula que el argumento agente de estas nominalizaciones recibe papel temático en la posición del especificador de $v-1$, en estas derivaciones, no se representa el desplazamiento de este argumento a la posición final del SD. La derivación final, así como los mecanismos por los que la frase argumental agente, en este caso, Julia, recibe caso gramatical quedan pendientes para futuras investigaciones.

(18) La nadada (de Juan, ayer)



Finalmente, como adelantábamos, ciertos nombres eventivos en -da pueden ser ambiguos en su interpretación. Este es el caso de (16b), La desaparecida de Ángel nos preocupó a todos al final, puesto que es posible entenderlo de dos maneras:

- i) Ángel ha desaparecido voluntariamente, por ejemplo, ha hecho algo que sabe que le impedirá estar presente en un lugar determinado, de donde ha desaparecido.
- ii) Ángel ha desaparecido por causas ajenas a su voluntad, por ejemplo, ha sido secuestrado.

Sin embargo, resulta importante señalar que aunque ambas interpretaciones son posibles para el enunciado (16b), los hablantes de castellano de Lima prefieren (i) antes que (ii), para la cual resulta más apropiada la forma nominal desaparición. De este modo, la interpretación de (i) parece

semejante a la interpretación de enunciados como los siguientes, que asumimos poseen la misma estructura:

- (19) a. El mago desapareció al conejo.⁹²
 b. El mago se desapareció (en la mitad del espectáculo).

Dado que el enunciado (19a) presenta dos argumentos, es decir, un argumento interno con papel de tema, el conejo, y otro argumento externo con papel temático de agente, el mago, es posible extender una estructura argumental semejante a (19b), con la diferencia de que aquí el mago es simultáneamente agente y tema. Así, en la interpretación (i) de (16b), Ángel recibe también los papeles de agente y tema. Por lo tanto, su derivación implica la presencia de $v-1$, que proyecta una posición para el agente (como en los casos de (16a) y (16c)) y da lugar a una nominalización acusativa, a pesar de que su base sea una raíz inacusativa o sin argumento externo.

Por su parte, la interpretación de (ii) involucra a un solo argumento interno, Juan, que se proyecta en la posición de complemento de la raíz $\sqrt{\text{DESAPAREC-}}$, como sucede con los complementos de predicados

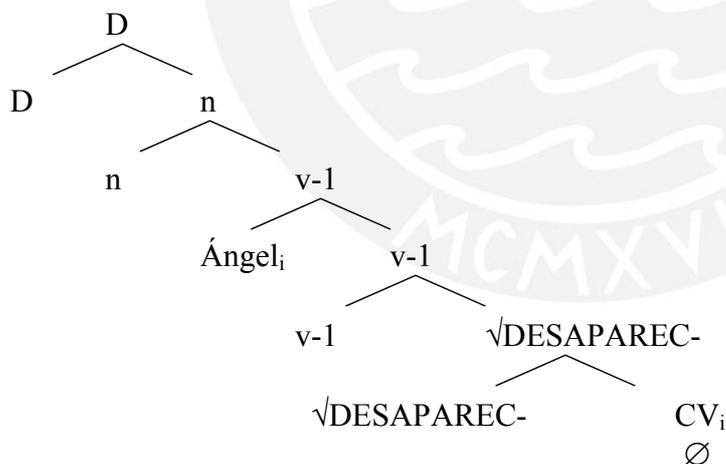
⁹² En América, donde se encuentran ambas interpretaciones, la forma transitiva con significado causativo desaparecer, en el sentido de 'hacer que algo o alguien desaparezca', convive con la estructura causativa hacer desaparecer. RAE (2005), *Diccionario Panhispánico de Dudas*.

inacusativos en las cláusulas verbales, y recibe, así, la interpretación de tema. Proponemos que la eventividad de este sintagma, unida a la ausencia de agente, puede ser explicada a través de la presencia de la categoría funcional $v-2$, que asegura una interpretación no resultativa, a la vez que impide la presencia de un agente o causador.⁹³

De esta forma, mientras que la representación de la interpretación acusativa es la correspondiente a (20a), la de la inacusativa corresponde a la de (20b):

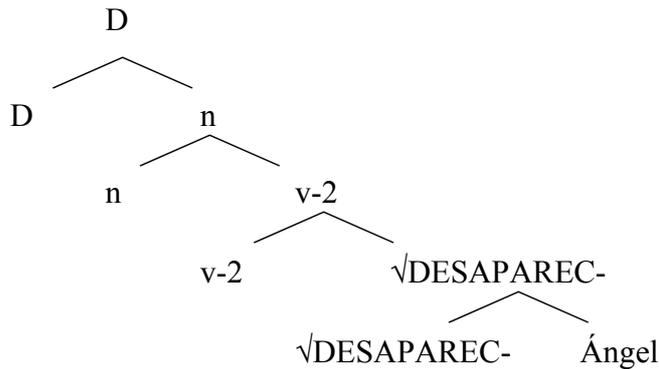
(20) La desaparecida (de Ángel)...

a. (interpretación acusativa)



⁹³ Esta estructura morfosintáctica también describirá la interpretación eventiva no agentiva de nominales como nevada, presentes en distintas variedades de español. Esta interpretación puede encontrarse en oraciones como Continúa la nevada en Madrid, por ejemplo.

b. (interpretación inacusativa)



Así, en suma, en (17), (18) y (19) es posible observar que, específicamente, cuando una raíz acusativa como $\sqrt{\text{LE-}}$ es seleccionada por la categoría n pequeña y se presenta en un contexto de $v-1$, se origina una nominalización también acusativa, con agente y tema, como en (16a). De la misma manera, la presencia de una raíz inacusativa en un contexto $v-1$, siempre subordinada por n pequeña, da lugar también a una nominalización acusativa, como en el caso de la interpretación (i) de (16b), representada en (20a), que constituye una construcción acusativa reflexiva, donde Juan es el argumento agente y, por lo tanto, ocupa la posición del especificador de $v-1$ y liga a la categoría vacía (CV) mediante la relación estructural de c-comando, dado que esta ocupa la posición de complemento de la raíz y, asimismo, recibe la interpretación de tema. En contraste, la combinación de una raíz inacusativa, en la interpretación (ii) de (16b), produce una nominalización inacusativa cuando el complejo compuesto por la raíz y la categoría $v-2$ es dominado por n , como se ha presentado en (20b). Y,

finalmente, la combinación de una raíz inergativa con la categoría $v-1$, bajo el nudo n , origina una nominalización inergativa. Estas distintas posibilidades se muestran en el cuadro siguiente:

Nominalizaciones eventivas en -da

Nominalización acusativa	Raíz $\sqrt{LE-}$ + $v-1$: <u>leída</u>
	Raíz $\sqrt{DESAPAREC-}$ + $v-1$: <u>desaparecida</u> en la interpretación (i) de (20a)
Nominalización inacusativa	Raíz $\sqrt{DESAPAREC-}$ + $v-2$: <u>desaparecida</u> en la interpretación (ii) de (20b)
Nominalización inergativa	Raíz $\sqrt{NAD-}$ + $v-1$: <u>nadada</u>

En conclusión, a partir del análisis aquí presentado es posible explicar por qué los nombres aquí analizados pueden recibir siempre una interpretación eventivo-agentiva, dado que la interpretación agentiva de estos nominales es provista por la categoría funcional $v-1$, mientras que su interpretación eventiva no-agentiva es otorgada por la categoría funcional $v-2$, de acuerdo con lo que se ha postulado. Esta última interpretación, también es posible en variedades latinoamericanas, pero, sobre todo, es la única interpretación que otorgan a este nominal, en estas construcciones, los hablantes de español peninsular, como veremos.

Así, desde esta perspectiva, las características de acusatividad, inacusatividad o inergatividad de estas nominalizaciones, son el resultado de la derivación morfosintáctica en la que los predicados participan, es decir, con una u otra categoría funcional v o con ninguna.⁹⁴ Esta última posibilidad, como propusimos en 3.2.5, se registra en el caso de los nombres constituidos por una raíz eventiva del tipo de comida y bebida representados en (13), cuya estructura se repite aquí simplificada para contrastarla con la de los nombres eventivos y eventivos que aquí hemos analizado:

Nominalización no eventiva

Nominalización de objeto	Raíz $\sqrt{\text{BEB-}}$ <u>sin</u> v : <u>bebida</u>
--------------------------	--

⁹⁴ La posibilidad de obtener nominalizaciones también ambiguas entre una interpretación acusativa e inacusativa a partir de un enunciado linealmente idéntico no debería resultar extraña. Los límites entre las propiedades de inacusatividad y acusatividad de los predicados parecen también constituir un *continuum*. Mientras que construcciones como bañarse en el mar poseen una interpretación inacusativa, donde participa un argumento tema, bañar a un niño o bañarse (a sí mismo) parecen claramente acusativas, puesto que, además de un argumento tema, presentan un argumento que recibe la interpretación de agente (como María en María bañó a su hija o María se bañó (a sí misma)). En este sentido, los nombres que aquí se han analizado muestran que las propiedades de acusatividad e inacusatividad parecen escapar a las características léxicamente determinadas de raíces como $\sqrt{\text{BAÑ-}}$ (o $\sqrt{\text{DESAPAREC-}}$), que, como vemos, pueden constituir construcciones con distintas interpretaciones.

Nombres inacusativos eventivos en -da: un paradigma del español general

En español general parece también existir un conjunto de nominalizaciones eventivas no agentivas en -da como nevada que se presentan en oraciones como Continúa la nevada en Madrid (cf. nota 20), al que pertenecen también crecida, entrada, llegada, etc., construcciones nominales inacusativas, derivadas de raíces también inacusativas.

Al constatar tales ocurrencias, como se presentó en el capítulo 1 y se detalló en el siguiente, en su análisis sobre los nominales en -da del castellano, Bordelois (1993) asume la presencia de un sufijo '-Da' ergativizador (inacusativizador), que hemos negado en este trabajo al encontrar que el sufijo -da no aparece, en español, únicamente en nominalizaciones inacusativas, sino también en nominalizaciones transitivas e inergativas. El sufijo -da del castellano no parece ser así una marca de inacusatividad, como asume Bordelois, sino un sufijo que interviene en un amplio conjunto de nominalizaciones entre las que se encuentran las nominalizaciones de evento, entre ellas, en el paradigma de construcciones nominales agentivas que se han estudiado en este trabajo, un grupo de nombres altamente productivo en las variedades de castellano de Latinoamérica, como se ha mostrado.

A partir del estudio de los nombres eventivos en -da desarrollado en esta investigación, consideramos que, en efecto, existe, en esta lengua, un grupo de nominalizaciones inacusativas que se construye sistemáticamente con el sufijo -da, pero que este grupo constituye un conjunto independiente de nombres, fuera del paradigma de nombres eventivos que aquí se han estudiado.⁹⁵

Sin embargo, lejos de ser atribución de un sufijo, la interpretación inacusativa que los hablantes atribuimos a nevada, como al resto de nominales arriba mencionados es producto, desde nuestro planteamiento, de la participación de la categoría funcional $v-2$, esto es, una categoría que mantiene la eventividad presente en las raíces que son la base de su derivación, pero que no permite la inclusión de un agente en la estructura argumental de los mismos. Estas construcciones, de la misma manera que los nominales desaparecida y perdida de (16b) y (21b), se nominalizan, también, bajo un nudo n , como se ha expuesto. De esta forma, conjuntamente con nevada, crecida, llegada y otros, los nominales desaparecida y perdida pertenecen a este conjunto de nominales inacusativos del español general.

⁹⁵ En el cuadro 1 del capítulo 1, nos hemos referido a este grupo de nominales bajo la denominación 'nombres eventivos en -do'.

En suma, con la inclusión de la categoría funcional $v-2$, se produce una interpretación eventiva no agentiva (y tampoco resultativa), donde la presencia de esta categoría condiciona, además de su interpretación inacusativa, el tipo de adjunto con el cual puede aparecer este nominal. Así, se producen oraciones como La entrada del barco ayer fue interrumpida por los estibadores, con un SD que contiene una nominalización inacusativa con un adjunto temporal, ayer, introducido en ella sin mediar preposición, como nota Picallo (1999) para los nominales de evento que describe y que contrastan con los nominales de resultado, tal como presentamos en el capítulo 2.

3.3.2. Los nombres eventivos en *-da* en la oración

En el nivel oracional, todos los nombres eventivos que aquí analizamos pueden presentarse en contextos sintácticos con verbos de apoyo como dar, echar, meter, pegar, tirar y hacer (así como con sus correspondientes formas con -se). En este sentido, los casos ya mostrados que aquí reenumeramos como (21a), (21b) y (21c) constituyen ejemplos de esta posibilidad:

- (21) a. Julio le dio una lavada al carro.
b. Ayer Ana se metió una perdida tal que casi no llega.

- c. El presidente se pegó una bostezada en medio de su propio discurso.

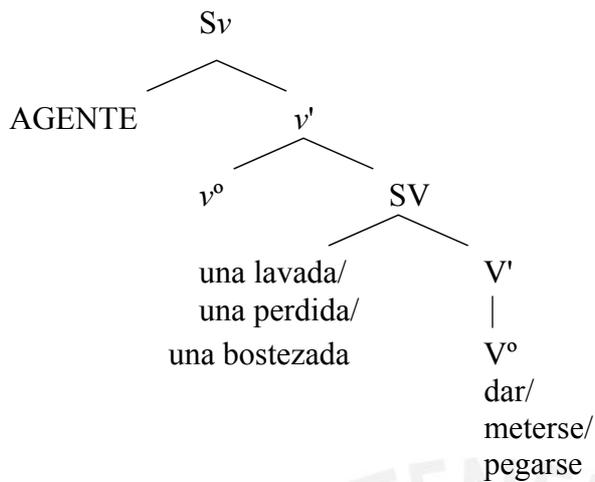
La interpretación de estos nominales en los contextos relevantes es semejante a la interpretación de otros nombres que se presentan también con verbos de apoyo, tales como:

- (22) a. Dar un mordisco
b. Pegarse un baño

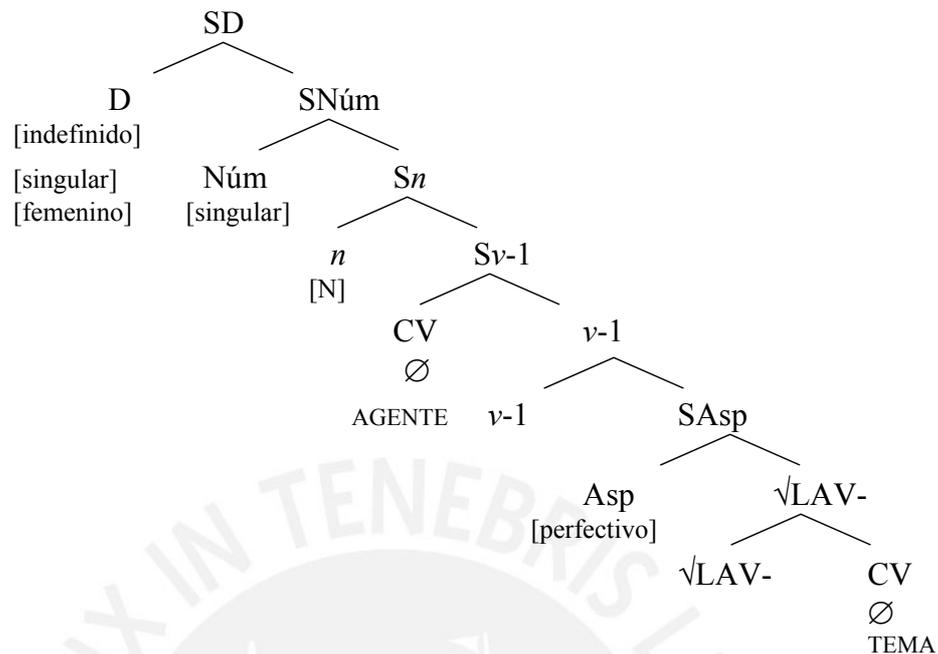
Como se sabe, (22a) y (22b) pueden interpretarse como el acto de morder o de bañarse, respectivamente. Asimismo, las interpretaciones de (21a), (21b) y (21c) pueden parafrasearse, correspondientemente, como: (a) Julio lavó el carro, (b) Ayer Ana se perdió de tal manera que casi no llega y (c) El presidente bostezó en medio de su propio discurso.

Podemos asumir, en consecuencia, que la estructura básica de construcciones como dar una lavada, meterse una perdida o pegarse una bostezada, que presentan verbos de apoyo, puede representarse mediante la estructura de (23), donde v representa $v-1$ o $v-2$ indistintamente:

(23)



Como se puede observar, en los ejemplos (21a), (21b) y (21c), aparecen verbos de apoyo con nombres eventivos en -da provenientes tanto de raíces acusativas (21a), como inacusativas (21b) e inergativas (21c). Asimismo, como sucede al interior del sintagma determinante, estos verbos de apoyo pueden seleccionar también todos los tipos de nominalizaciones vistos anteriormente. En el caso de (21a), el verbo de apoyo dar selecciona una nominalización acusativa (una lavada) es decir, eventiva, con agente y tema, y, conjuntamente con esta, da lugar a una construcción de doble objeto o ditransitiva. La estructura morfosintáctica del nominal lavada se recoge en (24):

(24) a. una lavada

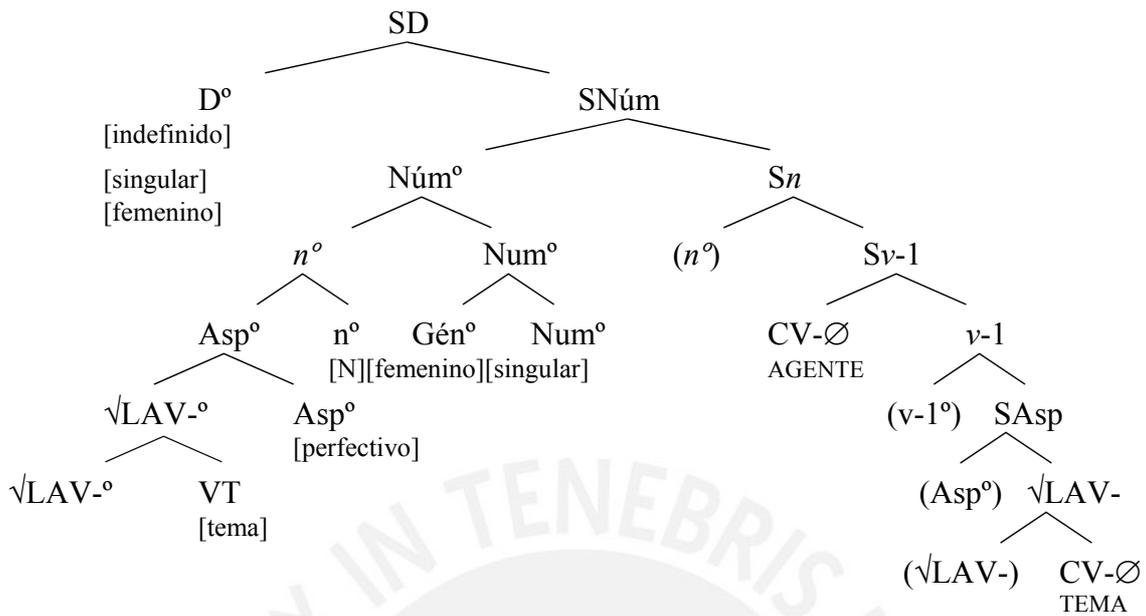
Como es evidente, la estructura inicial del nominal lavada se asemeja a la del nominal bebida (13a), en tanto que es una nominalización conformada por una raíz eventiva, $\sqrt{\text{LAV-}}$, que proyecta un argumento interno vacío al que otorga el papel de tema. Asimismo, esta raíz es subcategorizada por un núcleo aspectual [perfectivo]. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en el caso de nombres de objeto, el nominal lavada conserva el significado de evento terminado proporcionado por el rasgo de aspecto que selecciona a la raíz. Por su parte, el nudo aspectual es subcategorizado por la categoría funcional $v-1$ que, como hemos afirmado, otorga agentividad al nominal y mantiene la eventividad presente en la raíz. La categoría funcional $v-1$ se encarga así de generar la posición de especificador que alberga al agente de la nominalización, en este caso, un argumento gramatical vacío.

Finalmente, esta estructura morfológica es nominalizada por la categoría funcional *n* en la sintaxis.

La estructura del nominal lavada es también afectada por el conjunto de movimientos nucleares que se describen en bebida, pero la derivación sintáctica de este nominal incluye también el movimiento del complejo morfológico constituido por la raíz y el rasgo de aspecto [perfectivo] al núcleo *v-1* y, asimismo, el movimiento del complejo de rasgos resultante al núcleo *n* para tomar el rasgo [N] que lo nominaliza. Con la incorporación del nudo de aspecto [perfectivo] a *v-1*, se conforma la interpretación de evento complejo (actividad y estado) referida: Julio lava el carro y el carro queda lavado. De la misma manera que en el caso de otros sustantivos, para concluir la derivación sintáctica, esta estructura nuclear se adjunta al morfema de número [singular] que concuerda con el rasgo también [singular] del determinante.

Así, la estructura resultante de esta derivación, constituye el *input* para Estructura Morfológica, donde, al igual que en (13), se insertan los morfemas de tema y de género [femenino], que concuerda con el determinante. De este modo, la estructura final de una lavada se representa de la siguiente forma en (24b):

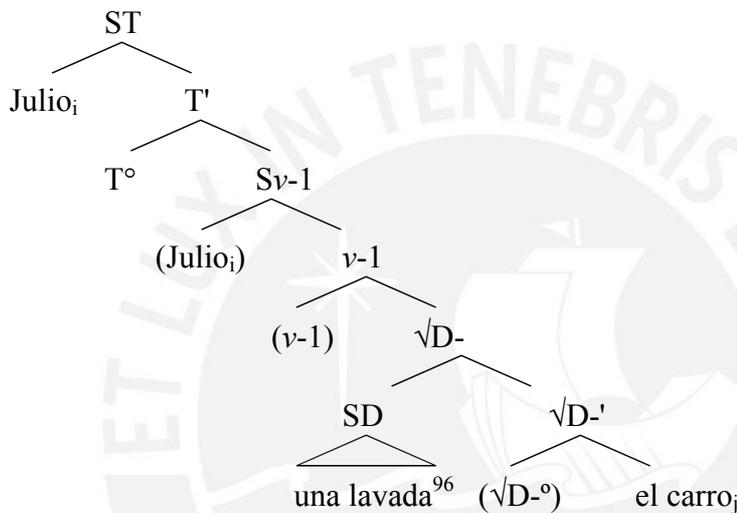
(24) b. una lavada



El último paso de la derivación consiste en la inserción de vocabulario, donde se produce una interacción entre la información morfosintáctica y semántica de los morfemas, y la información gramatical y semántica subespecificada en los ítems de vocabulario. Estos contienen también la información fonológica, que se insertará aquí, para ser leída por el componente articulatorio-perceptual de la gramática. Así, la inserción de /una/ corresponderá al determinante (D); a la raíz se asociará /lab-/, seguida de la inserción de una vocal temática (en este caso, /a/, que es la que se asocia, por defecto, a este predicado); al morfema de aspecto perfectivo, el ítem menos especificado, /-d-/, y finalmente, se insertará la vocal final /-a/ correspondiente al género femenino y el morfema de número singular ∅.

Por su parte, la proyección sintáctica de un nominal como lavada dentro de una oración con verbo de apoyo, como la de (21a), tiene la representación de (25):

(25) Julio le dio una lavada al carro



En esta representación, la raíz $\sqrt{D-}$ del verbo de apoyo dio⁹⁷ se mueve y adjunta a *v-1* y forma así, un predicado complejo que involucra a la nominalización lavada, generada en el especificador de esta raíz. Así, el predicado conformado por la raíz $\sqrt{D-}$, el nominal lavada y *v-1* proyecta un argumento agente en la posición del especificador de *v-1*, Julio, que se encuentra coindexado con el agente nulo del nominal lavada, dado que, como se ha descrito, este nominal ya presenta un argumento agente en la

⁹⁶ Se resume así la estructura de una lavada, presentada en (24 a y b).

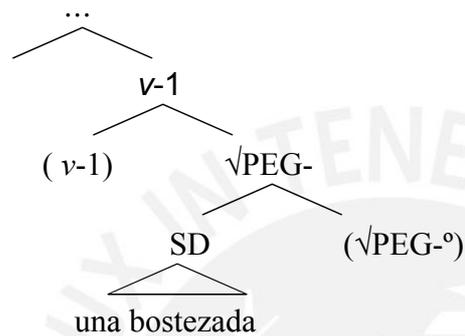
⁹⁷ El verbo dio, en este caso, constituye un verbo sin el contenido semántico típico de verbos como entregó, por lo que no es posible una pronominalización del tipo Julio se la dio con el significado de 'dar una lavada al carro'.

posición de especificador de Sv-1. Asimismo, este predicado complejo proyecta un argumento de tema, el carro, que se proyecta en la posición de complemento de la raíz. En el caso del nombre de evento complejo lavada, las posiciones de agente y tema estarán saturadas por dos elementos implícitos, CV_i y CV_j, que presentan, únicamente, los rasgos de persona y número, y se encuentran coindexados con los sintagmas Julio y el carro, respectivamente. En este sentido, el argumento agente CV_i es correferencial y concuerda con el agente explícito de la oración, Julio, por lo que no es posible que el agente de lavada sea distinto al agente de la oración, como lo muestra la agramaticalidad de *La lavada de carro de Julio que le dio Juan o de *Julio le dio una lavada de Juan al carro.

Asimismo, el complejo morfológico conformado por la raíz y la categoría v-1 se mueve al núcleo de T, incorporándose a este, para recibir los rasgos de tiempo [pasado], número [singular] y persona [3^a] y, así concordar en número y persona con el SD sujeto Julio, que se mueve a T para chequear su rasgo EPP en una relación de concordancia especificador-núcleo. Así, los nombres en -da integran SDs que pueden recibir caso nominativo, como en (25), acusativo u oblicuo, dependiendo de su posición en la estructura de la oración (ST) donde se inserten.

Por su parte, (21c) tiene una estructura análoga a (25) pero el verbo de apoyo no selecciona un argumento interno como se ve en el siguiente esquema:

(26) (El presidente) se pegó una bostezada ...



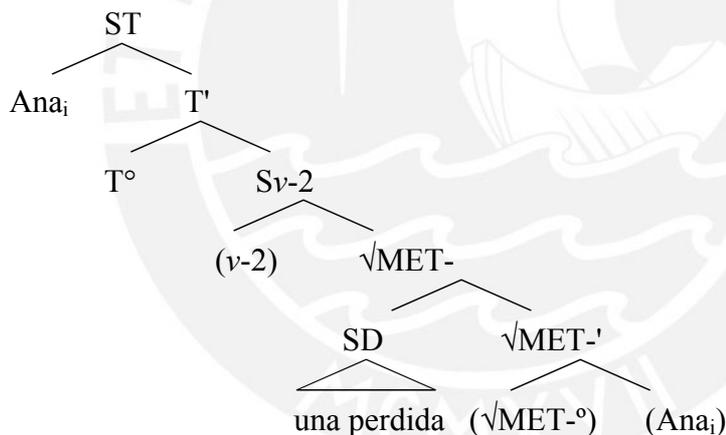
En una oración con una nominalización inergativa, como la de (21c), El presidente se pegó una bostezada en medio de su propio discurso, el verbo de apoyo, en su forma pronominal, pegarse, selecciona una nominalización inergativa, una bostezada, con un argumento agente similar a la de (18).

Finalmente, en (21b), el verbo de apoyo, meterse, selecciona una nominalización que también puede cobrar dos interpretaciones: una, acusativa, con agente, debido a la presencia de un ente causador, Ana, como en (i), y otra, inacusativa, sin agente, como en (ii). De ahí que la oración Ayer Ana se metió una perdida tal que casi no llega pueda interpretarse de las dos siguientes maneras:

- i) Que Ana decidiera perderse,⁹⁸ y lo hiciera voluntariamente, por ejemplo, entregándose ciegamente a los vicios.
- (ii) Que Ana no conociera el camino y se perdiera involuntariamente.

La estructura correspondiente a la interpretación (i) sería idéntica a la de (25), con la diferencia de que el agente y el tema coinciden referencialmente. La representación correspondiente a la interpretación inacusativa de (ii) sería la siguiente, donde no se proyecta un agente:

(27) (Ayer Ana) se metió una *perdida* (tal que ...)

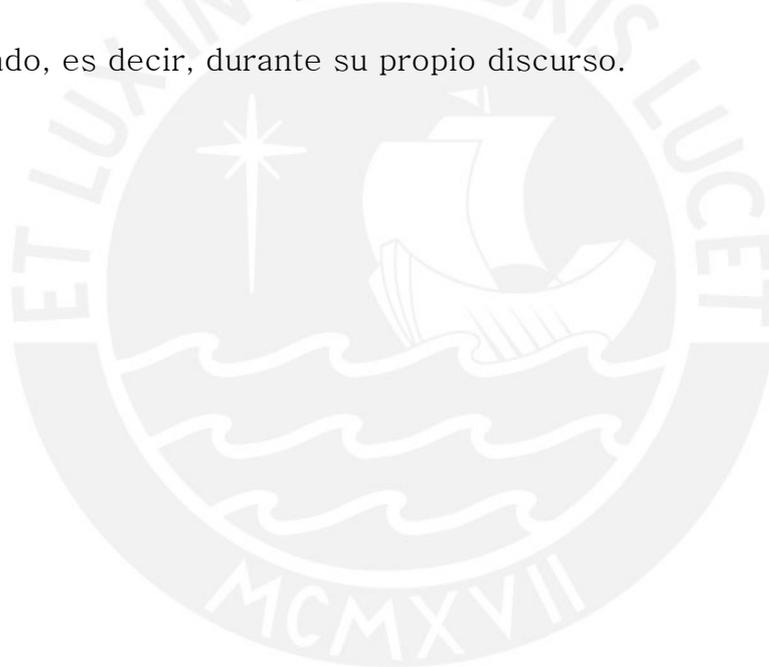


En conclusión, las oraciones con nombres eventivos en -da que hemos presentado exhiben un significado causativo originado por el nominal y secundado por el verbo de apoyo, que reproduce la presencia de un agente ahí donde es posible una interpretación agentiva del nominal, salvo en el caso de la interpretación (ii) de (21b), donde una interpretación de este tipo

⁹⁸ El DRAE define una acepción pronominal de perder como la acción de "entregarse ciegamente a los vicios". RAE (2001).

no es posible. La interpretación agentiva, en efecto, ha sido excluida en dicha nominalización, la cual proyecta una categoría funcional $v-2$ que preserva el significado eventivo, pero no proyecta un agente.

Por su parte, aunque el significado causativo o agentivo de (21c), pegarse una bostezada, pueda ser cuestionado, nosotros consideramos que es dicha interpretación la que se manifiesta en esta construcción, donde el presidente tiene cierto grado de decisión sobre si bostezar o no en el contexto dado, es decir, durante su propio discurso.



Conclusiones

El estudio de los nombres eventivos en -da que se ha presentado en este trabajo constituye el primer resultado de un acercamiento al análisis de la alternancia categorial observada en las formas participiales. Entre ellas se identifican, por lo menos, cinco tipos de contextos en los que estas se encuentran insertas y que han sido estudiados por diversos autores: verbos compuestos con haber, oraciones de pasiva, cláusulas secundarias de participio absolutas y concertadas, como adjetivos y, finalmente, como nombres.

Aunque ofrece una tipología de los participios en general, nuestra investigación se ha centrado en el último tipo, el de los nombres con morfología participial. Se encontró que estos nombres de forma participial constituyen un conjunto bastante complejo al que hemos denominado 'participios nominales' (PNs). Entre estos encontramos nombres de entidades y nombres de acción: dentro de los primeros, es posible hallar sustantivos de persona y objeto, mientras que entre los nombres de acción, se presentan tanto nombres de resultado como nombres eventivos. Más aun, al interior del conjunto de nombres eventivos, es posible distinguir también un grupo homogéneo de nombres que se diferencia de los demás

por sus características morfológicas, semánticas y sintácticas a los que hemos denominado *nombres eventivos en -da*.

Estos nombres en -da aparecen de forma muy productiva en español, aunque en las variedades peninsulares se presentan con menor frecuencia y, usualmente, en los márgenes del léxico. Además, desarrollan exclusivamente una morfología regular, ya que utilizan siempre el morfema de aspecto perfectivo defectivo, es decir, /-d-/, así como una vocal de género femenino /-a/, y pueden también asociarse con morfemas apreciativos como /-it-/ (lavada*ita*) y /-ón/ (jugada*ón*).

Como el resto de PNs, estos nombres derivan a partir de predicados acusativos e inacusativos, pero también, en distintos dialectos latinoamericanos, a diferencia del peninsular, pueden hacerlo de predicados inergativos. Asimismo, pueden presentarse acompañados de verbos de apoyo, tales como dar, hacer, echar, meter, pegar, tirar y sus respectivas formas pronominales, conformando predicados complejos de índole verbal.

Para dar cuenta de las propiedades morfosintácticas y semánticas distintivas de esta clase de nombres sin perder de vista su estrecha relación con los participios de pasado, se ha utilizado como marco teórico principal el modelo gramatical de la Morfología Distribuida de Halle y

Marantz (1993 y siguientes), inscrito dentro del marco general de la Gramática Generativa. Este nos ha permitido desagregar los rasgos de esta formación y, a la vez, explicar derivacionalmente sus propiedades categoriales. De esta manera, siguiendo a Marantz (1997) y a Adger (2003), respectivamente, se ha incorporado al análisis la presencia de dos categorías funcionales, de un lado, la de verbo pequeño (*v* pequeña), para dar cuenta de la eventividad y agentividad de estos nombres y, de otro, la de nombre pequeño (*n* pequeña), para otorgar la definición categorial de nombre a la construcción resultante.

En el marco de esta teoría, mostramos que los nombres eventivos en -da constituyen el resultado de un conjunto de operaciones morfosintácticas a través de las cuales una raíz sale del léxico definida con rasgos léxicos, semánticos y morfológicos, y subespecificada en cuanto a sus rasgos fonológicos y categoriales. Los rasgos fonológicos se definen con posterioridad a la derivación sintáctica, mediante el mecanismo de inserción léxica tardía, y el rasgo nominal se incorpora en la sintaxis a través de la inserción de la categoría funcional nombre pequeño, *n*, después de la inserción del morfema de aspecto perfectivo, que dará lugar a una forma participial. Por su parte, la categoría funcional verbo pequeño, *v*, será la responsable de preservar la eventividad de la raíz y proyectar o no un agente, según se trate de nominalizaciones que lo impliquen o no.

Debido a que refieren a eventos complejos, es decir, describen una actividad y un estado resultante simultáneamente (Grimshaw 1990), estos nombres participiales desarrollan una estructura argumental también compleja, puesto que pueden presentar sintácticamente todos los argumentos del predicado y pueden tener una interpretación agentiva. De acuerdo con lo planteado por Marantz (1997) para algunas nominalizaciones del inglés, sostenemos, en nuestro caso, que la posibilidad que tienen estos nombres de presentar un agente está asociada a la presencia de la categoría funcional $v-1$, que proyecta un agente en su posición de especificador, donde recibirá papel temático. La presencia de otra categoría funcional, $v-2$, producirá una interpretación eventiva, pero no agentiva, y, finalmente, la ausencia de cualquiera de estas categorías funcionales, originará un nombre de objeto o de resultado de un cambio de estado.

Nuestro análisis permite dar cuenta de que los nombres estudiados son construcciones complejas que constituyen nominalizaciones acusativas, inacusativas o inergativas, a partir de raíces de distintas propiedades léxico-sintácticas. En otras palabras, si bien de raíces entendidas como acusativas, derivan nominalizaciones acusativas y de raíces inergativas, se producen nominales inergativos, a partir de raíces inacusativas es posible obtener tanto nominalizaciones inacusativas, como acusativas, estas últimas con la concurrencia de la categoría $v-1$. Así, nuestro análisis concluye que

la inserción de estas raíces bases de la derivación en distintos contextos morfosintácticos puede mantener o cambiar las propiedades semánticas y léxico-sintácticas propias de las mismas.

Asimismo, sostenemos, en nuestro trabajo, que la categorización nominal se produce en la sintaxis, donde la forma participial recibe el rasgo nominal, transformándose en un nombre para, eventualmente, ser subcategorizado por un SD, donde se integra finalmente. Los nombres en *-da*, por lo tanto, integran SDs que pueden recibir caso nominativo, acusativo u oblicuo, dependiendo de su posición en la estructura de la oración (ST) donde se inserten. Así, estas estructuras reciben la información categorial en un *Sn* ubicado debajo de un *SNúm* al interior del SD, bajo el cual se ubica la categoría funcional $v-1$ responsable de la agentividad. Bajo la categoría $v-1$, se ensambla el morfema de aspecto perfectivo, que subcategoriza a la raíz que lleva el rasgo de actividad, componiendo, así, un tipo de predicado complejo que denotará, además, un estado resultante. Finalmente, el morfema de género que, en esta propuesta, constituye una marca morfológica no interpretable en FL, se inserta en la Estructura Morfológica, posterior a la sintaxis, junto con el morfema de tema, y chequea su rasgo con el género del determinante. En síntesis, el significado y las características estructurales de estos nombres derivan, en gran medida, de la configuración morfosintáctica en la que se generan.

Con este trabajo, quisiéramos iniciar una línea de investigación que extienda los presupuestos de la Morfología Distribuida al análisis de otros fenómenos morfosintácticos. En concreto, el análisis aquí presentado, como la estructura propuesta para ellos, pretende constituir un primer paso hacia el estudio de la derivación de los participios en general que, como se ha descrito someramente, puede presentar un conjunto de propiedades categoriales distintas entre sí. En otras palabras, se ha intentado dar cuenta de un tipo de derivación sintáctica que pueda extenderse, posteriormente y en otros trabajos, a explicar la formación y propiedades categoriales de los distintos tipos de participios presentados en el capítulo 1. El hecho de que estas no siempre constituyan formas verbales, sino que alternen categorialmente, unido al hecho de que, en algunos casos, sea posible también recategorizar ciertos "primitivos léxicos" como, por ejemplo, planta en Hoy estás bien *planta* (donde planta es un adjetivo con el significado de 'aburrido'), muestra la necesidad de replantearnos lo que se considera un primitivo léxico, en la medida en que los hablantes estamos permanentemente recreando usos y recategorizando palabras.

Apéndice

La variación dialectal respecto de los nombres eventivos en -da

Como se ha mencionado, los nombres eventivos en -da constituyen un conjunto de elementos que se encuentran en distintas variedades del español, tanto latinoamericano como peninsular, aunque existen por lo menos dos características que evidencian una clara variación dialectal respecto de este fenómeno. De un lado, en el español de Latinoamérica estas formaciones son mucho más frecuentes que en el de la Península Ibérica. De otro, mientras que en el español latinoamericano estas se forman sobre la base de raíces acusativas, inacusativas e inergativas, en español peninsular, no existen nominalizaciones eventivas en -da de bases inergativas.

Aunque una explicación exhaustiva respecto del mayor uso y la gran productividad de nombres eventivos en -da en Hispanoamérica frente a España escapa de los límites de este trabajo, es posible sugerir que en el español latinoamericano estos nombres se encuentran sorteando la ambigüedad presente en otras nominalizaciones de situación (por ejemplo, de nominalizaciones en -ción o -miento como construcción o campamento), que pueden interpretarse como nominales de resultado o de evento, alternativamente, y, asimismo, definiéndose, por lo menos en la variedad de

Lima, como nombres exclusivamente eventivos, a falta de otros mecanismos de desambiguación, por ejemplo, a través de preposiciones. En otras palabras, los nombres en -da aquí estudiados se encontrarían conformando un paradigma nuevo reservado a las nominalizaciones eventivo-agentivas.

En este sentido, en la actualidad, por lo menos en la variedad del castellano de Lima, ciertos mecanismos de desambiguación por medio de preposiciones parecen estar restringiéndose, como el uso de la preposición por para denotar agentividad en ciertos contextos. Por ejemplo, resultan enunciados exclusivos de una variedad formal o textual enunciados como La construcción de parques por el alcalde fue desatendida durante la última gestión, mientras que enunciados como La construcción de parques por el alcalde me parece bien no parecen representar el habla coloquial. En su lugar, resulta frecuente en el habla coloquial la introducción de adjetivos, adverbios o frases de relativo que expliciten la duración o la agentividad presentes en un evento. Así, por ejemplo, se encuentran enunciados como La construcción de parques durante la última gestión fue exitosa o La construcción de parques que hace el alcalde me parece bien. Así, la preposición por, en el habla informal, aparenta estar siendo reemplazada por de, ya que enunciados como La construcción de parques (de parte) del

alcalde me parece bien, resultan bastante más familiares para los hablantes de esta variedad.

Dado que no es posible predecir el cambio lingüístico, no sabemos si la interpretación de evento complejo de -ción podría desaparecer en el futuro, aunque la alta presencia de ambigüedad entre interpretaciones de resultado y de evento en las nominalizaciones resulte un fenómeno aparentemente incómodo para los hablantes por las razones señaladas. Sin embargo, lo que sí resulta evidente es que el conjunto de nominalizaciones eventivo-agentivas en -da constituye un fenómeno altamente productivo en Lima, como en otras variedades del castellano en América, que no presenta una interpretación de resultado (como se mostró en (3) (cf. capítulo 3)), sino que, más bien, la restringe, a diferencia de los nominales en -ción o -miento.

Asimismo, aunque debido a los objetivos de este trabajo no hemos desarrollado una explicación gramatical acerca de la ausencia de nominalizaciones eventivas en -da de bases inergativas en el español peninsular, que contrasta con la aparentemente irrestricta formación de las mismas en Latinoamérica, puede pensarse que la ausencia de estas nominalizaciones en el español peninsular, frente a las ocurrencias de las mismas en variedades del español latinoamericano, depende del

comportamiento de la categoría funcional $v-1$, que no produce nominalizaciones inergativas en el castellano peninsular, mientras que sí lo hace en los dialectos latinoamericanos (caminada, nadada, etc.).⁹⁹

Según D'Introno (2001), "la pertenencia de un elemento a una [...] categoría funcional no está establecida *a priori*, sino que depende de cómo se comporta en la sintaxis de la lengua: depende de qué proceso permite y qué procesos lo afectan" (2001: 369). En nuestro caso, la interpretación agentiva de estos nominales parece sugerir que alguna categoría funcional es la responsable de la variación paramétrica no solo con las bases inacusativas, sino también con las inergativas. En este sentido, en español de Hispanoamérica, $v-1$ no presentaría restricciones de selección de predicados inergativos y seleccionaría, así, raíces de los tres tipos, acusativas, inacusativas e inergativas. En cambio, en español peninsular, $v-1$ no seleccionaría raíces inergativas, razón por la cual serían inexistentes estas nominalizaciones.

Un estudio gramatical de este fenómeno dialectal debería quizás comenzar por contrastar las propiedades de los predicados inergativos en ambas

⁹⁹ Otro fenómeno típico del español latinoamericano y también infrecuente en el español peninsular es estudiado por Bartra y Suñer (1997). Este es el caso de oraciones como El avión voló alto en las que las autoras entienden que verbos como volar, que parecen ser inergativos en la Estructura -S, presentan un objeto directo en la Estructura -D, esto es, son verbos inacusativos o ergativos. Por lo tanto, lo que ha sido considerado un adverbio trunco que modifica al verbo sería, realmente, un adjetivo (alto).

variedades, así como las características que pudieran atribuirse, en los dialectos involucrados, a la categoría $v-1$ aquí planteada para la estructura de estos nominales.



Bibliografía

- Abney, S.P. (1987): *The English Noun Phrase in Its Sentential Aspect*. Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Cambridge, Massachusetts.
- Adger, D. (2003): *Core Syntax. A Minimalist Approach*. Nueva York, Oxford University Press.
- Allwood, J., L.-G. Andersson y Ö. Dahl (1981): *Lógica para lingüistas*. Madrid, Paraninfo.
- Anderson, M. (1983-1984): "Prenominal Genitive NPs". *Linguistic Review* 3, 1-24.
- Anderson, S. (1992): *A-morphous Morphology*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Arnaiz, A.R. (1996): *N-Words and Wh-in-Situ: Nature and Interactions*. Tesis doctoral, University of Southern California (USC). Los Angeles, California.
- Aronoff, M. (1976): *Word Formation in Generative Grammar*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Aronoff, M. (1992): "Morphology by Itself", ms., Suny, Stony Brook, Nueva York. (Citado en Halle y Marantz 1993).
- Baker, M. (1985): "The Mirror Principle and Morphosyntactic Explanation". *Linguistic Inquiry* 16, 373-415.
- Baker, M. (1988): *Incorporation: a Theory of Grammatical Function Changing*. Chicago, University of Chicago Press.
- Baker, M.C. (2003): *Lexical categories. Verbs, Nouns and Adjectives*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Bartra, A. y A. Suñer (1997): "Inert Agreement Projections and the Syntax of Bare Adjectives". *Probus* 9, 1-31.
- Beard, R. (1966): *The Suffixation of Adjectives in Contemporary Literary Serbo-Croatian*. Tesis doctoral, University of Michigan. Ann Arbor, Michigan.

Beard, R. (1991): "Lexeme–Morpheme Base Morphology", ms., Bucknell University. (Citado en Halle y Marantz 1993).

Beniers, Elisabeth (1977): "La derivación de sustantivos a partir de participios". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 26, 316–331.

Beniers, Elisabeth (1988): "La producción de nombres postverbiales en español". *Anuario de Letras* XXVI, 229–238.

Beniers, Elisabeth (1994): "Morfología ergativa en el español". A. Alonso, B. Garza y J. A. Pascual (eds.), *III Encuentro de Lingüistas y Filólogos de España y México*, 63–80. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.

Bonet, Eulalia. (1991): *Morphology After Syntax: Pronominal Clitics in Romance*. Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Cambridge, Massachusetts.

Bordelois, I. (1993): "Afijación y estructura temática: -Da en español". S. Varela (ed.), *La formación de palabras*, 162–179. Madrid, Taurus.

Bosque, I. (1990): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid, Síntesis.

Bosque, I. (1999): "El nombre común". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3–76. Madrid, Espasa.

Bosque, I. (1999): "El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 217–310. Madrid, Espasa.

Burzio, L. (1986): *Italian Syntax: A Government and Binding Approach*. Dordrecht, Reidel.

Bustos Gisbert, E. de (1986): *La composición nominal en español*. Salamanca, Ediciones de la Universidad.

Bustos Gisbert, E. de y R. Santiago Lacuesta (1999): "La derivación nominal". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 4505–4594. Madrid, Espasa.

Camacho, J. (2003): *The Structure of Coordination: Conjunction and Agreement Phenomena in Spanish and other Languages*. Dordrecht, Kluwer.

Campos, H. (1999): "Transitividad e intransitividad". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1519-1774. Madrid, Espasa.

Contreras, H. (1986): "Spanish bare NPs and the ECP". Bordelois, I. y otros (eds.) *Generative studies in Spanish syntax*. Dordrech, Foris.

Chomsky, N. [1970] (1979): "Observaciones sobre la nominalización", *Sintáctica y semántica en la gramática generativa*. Siglo XXI, Madrid.

Chomsky, N. (1981): *Lectures on government and binding*. Dordrecht, Foris.

Chomsky, N. (1986): *Knowledge of Language. Its Nature, Origin and Use*. Nueva York, Praeger.

Chomsky, N. (1995): *The Minimalist Program*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Chomsky, N. (1999): *El programa minimalista*. (Traducción de Juan Romero). Madrid, Alianza.

Chomsky, N y M. Halle (1968): *The Sound Pattern of English*. Nueva York, Harper and Row.

Demonte, V. (1991): *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*. Madrid, Síntesis.

D'Introno, F. (2001): *Sintaxis generativa del español. Evolución y Análisis*. Madrid, Cátedra.

Dowty, D. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar*. Dordrecht, Reidel.

Dowty, D. (1989): "On the semantic content of the notion 'Thematic Role'". G. Chierchia y otros (eds.), *Properties, types and meanings*, vol. 2. Dordrecht, Kluwer.

Dowty, D. (1991): "Thematic proto-roles and argument selection". *Language* 67, 3, 547-619.

Eguren, L. y O. Fernández S. (2004): *Introducción a una sintaxis minimista*. Madrid, Gredos.

Embick, D. (1997): *Voice and the Interfaces of Syntax*. Tesis doctoral, University of Pennsylvania, Filadelfia, Pennsylvania.

Fernández Ramírez, S. (1986): "La derivación nominal". *Anejos del Boletín de la RAE* (BRAE), XL. Madrid, RAE.

Georges, E. (1970): *Studies in Romance Nouns Extracted from Past Participles*. Linguistics 63. Berkeley, University of California publications.

Grimshaw, J. (1988): "Adjuncts and Argument Structure". *Lexicon Project Working Papers* 21. Cambridge, Massachusetts, Center of Cognitive Sciences of MIT.

Grimshaw, J. (1990): *Argument Structure*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Hale, K. y S. Keyser (1993): "On Argument Structure and the Lexical Expression of Syntactic Relations". K. Hale y S. Keyser (eds.), *The View from Building 20: Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Hale, K. y S. Keyser (1998): "The basic elements of argument Structure". H. Harley (ed.), *Papers from the Upenn/MIT roundtable on argument structure and aspect*. Cambridge, MIT Working Papers in Linguistics.

Halle, M. (1997): "Distributed morphology: Impoverishment and Fission." Benjamin Bruening, Yoonjung Kang and Martha McGinnis (eds.), *Papers at the Interface*, MIT Working Papers in Linguistics 30, 425-449.

Halle, M. y A. Marantz (1993): "Distributed morphology and the pieces of inflection". Hale, K. y S. J. Keyser (eds.), *The View from Building 20: Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Halle, M. y A. Marantz (1994): ms, Symposium on Distributed Morphology. LSA Annual Meeting, Boston.

Higginbotham, J. (1983): "Logical Form, Binding, and Nominals". *Linguistic Inquiry* 14, 395-420.

Higginbotham, J. (1985): "On semantics". *Linguistic Inquiry* 16, 547-593.

Jackendoff, R. (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Jackendoff, R. (1977): *X' Syntax: A Study of Phrase Structure*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press

Jackendoff, R (1983): *Semantics and Cognition*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Jackendoff, R. (1987): "The status of thematic relations in linguistic theory". *Linguistic Inquiry* 18, 3, 369-411.

Jackendoff, R. (1990): *Semantic Structures*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Jaeggli, O. (1986): "Passive". *Linguistic Inquiry* 17, 4, 587-622.

Kany, Ch. (1962): *Semántica hispanoamericana*. Madrid, Gredos.

Kayne, R. (1989): "Facets of past Participle Agreement in Romance". P. Benicà (ed.), *Dialect Variation and the Theory of Grammar*, 85-104. Dordrecht, Foris.

Kiparsky, P. (1973): "'Elsewhere' in phonology". S. R. Anderson y P. Kiparsky (eds.), *A Festschrift for Morris Halle*, 93-106. Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.

Koopman, H. y D. Sportiche (1991): "The Position of Subjects". *Lingua* 85, 211-258.

Laka, I. (1990): *Negation in Syntax: On the Nature of Functional Categories and Projections*. Tesis doctoral publicada. *MIT Working Papers in Linguistics*.

Lefebvre, C. y P. Muysken (1988): *Mixed categories. Nominalizations in Quechua*. Dordrecht/Boston/London, Kluwer Academic Publishers.

Levin, B. & M. Rappaport-Hovav (1995) *Unaccusativity at the Syntax-Lexical Semantics Interface*. Cambridge, MIT Press.

Lieber, R. (1992): *Deconstructing Morphology*. Chicago, University of Chicago Press.

- Longobardi, G. (1994): "Reference and Proper Names: A Theory of N-Movement in Syntax and Logical Form". *Linguistic Inquiry* 25, 609-665.
- Marantz, A. (1995): "A Late Note on Late Insertion". Young-Sun Kim y otros (eds.), *Explorations in Generative Grammar*, 396-413. Seúl, Hankuk Publishing Co.
- Marantz, A. (1997): "No Escape from Syntax: Don't Try Morphological Analysis in the Privacy of Your Own Lexicon". A. Dimitriadis y otros (eds.), *Proceedings of the 21st Annual Penn Linguistics Colloquium. University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics*, 4, 2, 201-225.
- Martín, J. (1998): *La morfología léxico conceptual: las palabras derivadas con RE-*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- Mendikoetxea, A. (1999): "Construcciones inacusativas y pasivas". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Cap. 25, 1575- 1629. Madrid, Espasa.
- Miguel, E. de (1992): *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- Miguel, E. de (1999): "El aspecto léxico". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 2977-3060. Madrid, Espasa.
- Molina, C. R. (2005): *La definición nocional del sustantivo y la semántica de la definitud e indefinitud de las frases nominales*. Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima.
- Montes, C. (2000): *Lingüística General*. Lima, Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Payne, Thomas E. (1997): *Describing Morphosyntax*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Pérez S. J. (2000): "Distribución y estructura interna de los clíticos del español: análisis de cuatro fenómenos desde la Morfología Distribuida". *Lexis* 24, núm 2. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Perlmutter, D. y Postal, P. (1984): "The 1-Advancement Exclusiveness Law". D. Perlmutter y C. Rosen (eds.), *Studies in Relational Grammar II*, 81-125. Chicago, University of Chicago Press.

Picallo, C. (1999): "La estructura del SN: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentos". I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Cap. 6, 363-393. Madrid, Espasa.

Pollock, J. Y. (1989): "Verb Movement, Universal Grammar, and the Structure of IP". *Linguistic Inquiry* 18, 85-109.

Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.

Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. Madrid, Espasa.

Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, Santillana.

Rappaport, M. (1983): "On the Nature of Derived Nominals". L. Levin, M. Rappaport y A. Zaenen (eds.), *Papers in Lexical-Functional Grammar*, 113-142. Bloomington, Indiana University Linguistic Club.

Rappaport, M. y B. Levin (1988): "What to do with Θ -roles". W. Wilkins (ed.), *Syntax and Semantics 21: Thematic Relations*, 7-36. San Diego, California, Academic Press, Inc.

Rodríguez, M. (1998): *Las preposiciones como asignadores de rol temático en las FNs deverbales*. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima.

Saeed, J. (1997) : *Semantics*. Cambridge, Massachusetts, Blackwell.

Scalise, S. [1984] (1987): *Morfología generativa*. Traducción de José Pazo, adaptación al español de Soledad Varela. Alianza, Madrid.

Spencer, A. (1991): *Morphological theory*. Cambridge, Massachusetts, Blackwell.

Stowell, T. (1989): "Subjects, Specifiers and The X-Bar Theory". M.R. Baltin y A.S. Kroch, *Alternative Conceptions of Phrase Structure*. Chicago, Chicago University Press.

Varela, S. (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid, Síntesis.

Varela, S. (ed.) (1993): *La formación de palabras*. Madrid, Taurus.

Varela, S. (2002): “Gramática y formación de palabras”. García Medall (ed.), *Aspectos de morfología derivada del español*, 167-187. Lugo, Tristram, Col. Grammaton 5.

Varela, S. (2003): “Lexical Morphology Revisited: Form/Meaning Correspondences in Psych Adjectival Participles”. G. Booij y otros (eds.) *Topics in Morphology: Selected Papers from the Third Mediterranean Morphology Meeting*, 51-74. Barcelona, Universidad Pompeu Fabra (UPF).

Varela, S. (2005): "Lexicalización y cambio categorial". L. Santos Ríos y otros (eds.), *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Vendler, Z. (1967): *Linguistics in Philosophy*. Itaca, Cornell University Press.

Wilkins, W. (ed.) (1988): *Syntax and Semantics 21: Thematic relations*. San Diego, California, Academic Press, Inc.

Williams, E. (1980): "Predication". *Linguistic Inquiry* 11, 203-238.

Williams, E. (1981): “Argument structure and morphology”, *The Linguistic Review* 1, 81-114.

Williams, E. (1989): “The anaphoric nature of θ -roles”. *Linguistic Inquiry* 20, 425-456.

Williams, E. (1995): “Theta theory”. G. Webelhuth (ed.), *Government and Binding Theory and the Minimalist Program*. Cambridge, Blackwell.

Zagona, K. (2002): *The Syntax of Spanish*. Cambridge, Cambridge University Press.

Zubizarreta, Ma. L. (1985): “The Relation between Morphophonology and Morphosyntax: the case of Romance Causatives”. *Linguistic Inquiry* 16, 2, 247-289.

Zubizarreta, Ma. L. (1987): *Levels of representation in the Lexicon and in the Syntax*. Dordrecht, Foris.